

21



© ANA I. GARCÍA 2007

junio 2016
ISSN 1887-0554

antzina
www.antzinako.org

+
suma

rio

	E ditorial	3
Alicia Ainciburu Sanz Concepción Ainciburu Sanz	F iestas de toros en Pamplona. Un ejemplo de 1804	4
Andoni Esparza Leibar	N otas sobre el luto y las piedras armeras	19
Daniel Miranda Aliaga Juan Jesús Recalde Recalde	L os saludadores	31
Eneko Arenaza	I ñigo de Salcedo: El criado del rey católico (De la leyenda a la realidad)	50
David Mariezkurrena Iturmendi	M otes de los pueblos: Un único «apellido» para todos los vecinos	63
Ander Ros Cubas	P ersonaje: Las peligrosas Goyri: Addenda y Corrigenda	74
Xabier Sagüés Goñi	C asas : Eltzaburu	88
	L ibros	103

Edit Hist orial

Hace diez años proyectamos la edición de una revista con el objetivo de publicar investigaciones realizadas por nuestros socios. Pretendíamos hacer un pequeño boletín al servicio de Antzinako. Muchos socios se sumaron a esta idea y comenzaron a mandarnos textos. Esta redacción se llevó una sorpresa al comprobar que la mayoría de los trabajos no eran estrictamente genealógicos como torpemente habíamos supuesto. Así empezó un debate que aún no ha concluido: ¿qué tipo de revista queremos ser? Las respuestas tenían que ver con muchas disciplinas: etnografía, historia, antropología, filología... No nos hemos puesto de acuerdo en todo y por eso somos una mezcla, un conjunto heterogéneo aunque medianamente ordenado.

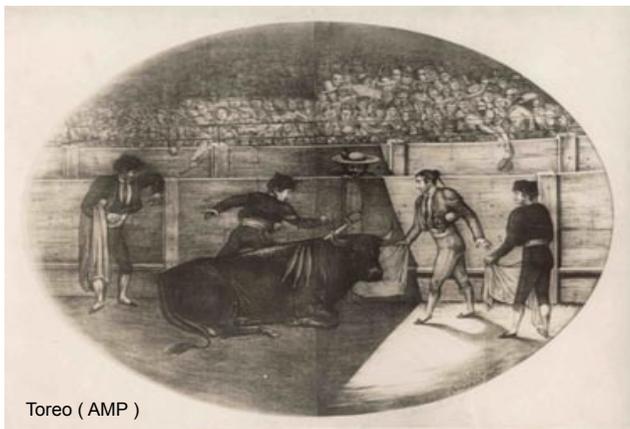
El orden se desprende de algo en lo que todos estamos de acuerdo y es que no nos gustan los datos fríos y vacíos. Necesitamos recrear la vida de quienes nos precedieron en el contexto de nuestros pueblos, con sus tradiciones, los laberintos de sus casas, aquellos ríos que escucharon tantas conversaciones de bañistas o lavanderas. Por eso, la genealogía y la historia local se nos aparecen siempre entremezcladas, trenzando un sujeto social complejo que, como un organismo, es más, mucho más que la suma de sus partes.

De ese sujeto colectivo es de quien hablamos, de los pueblos, de la gente. Un nosotros entendido como ser vivo, nacido en un lugar concreto, en una tierra que siempre formará parte de su propia existencia. Y como la vida no es aséptica, no es plana, si hablamos de ella tenemos que hablar de emociones. Al vivir amamos, odiamos, deseamos; también sentimos miedo, ira, vergüenza o alegría. Eso es lo que número tras número tratamos de apresar en estas páginas, la corriente vital que recorre a nuestra gente.

Nuestra portada pretende recoger esta idea. Un mar de invierno que balancea sus aguas sobre la arena y bajo un cielo cargado de nubes que amenazan lluvia. Su olor, el fragor de sus olas, la oscuridad que alerta al miedo. Pero también la esperanza, el horizonte despejado que promete una mañana tan clara como la luz que atraviesa los nubarrones.

FIESTAS DE TOROS EN PAMPLONA. UN EJEMPLO DE 1804

Alicia Ainciburu Sanz
Concepción Ainciburu Sanz



De la feria a la fiesta

No hay localidad que no dedique algunos días del año a festejar, cualquier motivo vale. Al cabo del año, los lugareños necesitan un tiempo de ocio alegre para disfrutar del momento y la compañía de los demás. Las fiestas a las que nos referimos suelen estar dedicadas a un patrón y, pese a su localismo, algunas de ellas han logrado traspasar fronteras y tener una repercusión mucho mayor. Es el caso de las fiestas de Pamplona, dedicadas a San Fermín de Amiens.

Lo que hoy se conoce como “sanfermines” tiene su origen en 1324, año en que Carlos I de Navarra y IV de Francia concede a Pamplona el privilegio de las ferias. Estas duraban siete días y se celebraban el 10 de octubre. Unos años más tarde, en 1381 Carlos II concede a Pamplona veinte días de feria al mismo tiempo que se traslada de octubre a junio. La noche de San Juan, entre hogueras, se anunciaba la feria que duraría veinte días desde entonces. Se trataba de una feria ante todo mercantil. Muchos mercaderes se acercaban a Pamplona ya que contaban con numerosos privilegios, por ejemplo, estaban exentos de pagar peaje dentro del Reino, tenían inmunidad de prendimiento y no podían ser embargados, ni en sus bienes ni en sus personas.

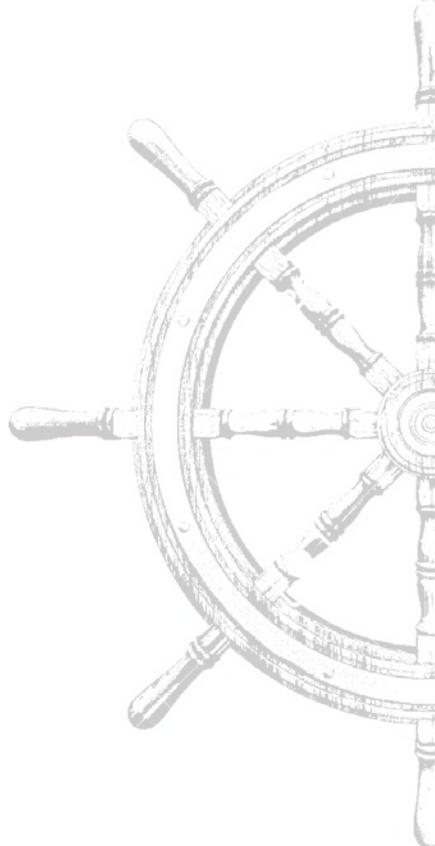
Dentro de la feria se abría paso la fiesta para disfrute de todos los pamploneses. El espectáculo más importante eran las comedias, pero desde 1385 tenemos noticias también de corridas de toros y es a ese tema al que dedicamos este artículo.

Fiesta con toros en Pamplona

Aunque no se conoce con exactitud cuándo empezaron a realizarse corridas de toros, Luis del Campo nos presenta un pequeño pero significativo texto de los regidores de 1787, en el que señalaban que *«la función de correrse toros es tan antigua en Pamplona que no se le descubre principio y desde que no hay memoria se ha celebrado en la propia formalidad, consecuencia y requisito que en estos últimos años, sin haberse variado el método por parte de la Ciudad en la más mínima cosa»*.

El toro de lidia era un animal salvaje hasta los siglos XV y XVI. A partir de esta época comienza la selección de toros bravos que dará lugar al toro de lidia. Andalucía estaba a la cabeza en la cría de toros pero no hay que olvidar otros lugares entre los que destacó Navarra. La casta navarra era de tamaño pequeño pero de gran bravura. Los toros se criaban en enormes terrenos desde donde se llevaban andando por las cañadas hasta las plazas donde se iba a celebrar el espectáculo. Se calcula que tardarían unos tres meses desde Andalucía hasta las poblaciones del norte. Hay noticias de un toro que se llevó de Ablitas a Pamplona en seis días. Podemos hacernos una idea de cómo se realizaba el traslado de los toros gracias a la descripción de Cenac Moncaut en L'Espagne inconnue: *«Contemplad aquellos matorrales. ¿De qué se trata? No experimentéis ningún estremecimiento involuntario. Una veintena de toros salvajes, con destino a las corridas de Bilbao y San Sebastián, caminan hacia nuestra diligencia que corre atolondradamente hacia ellos como si fuera a destrozarse con sus cuernos afilados... Mas, ¡no gastéis inútilmente la imaginación! Fuera de la plaza, en los eriales, los toros no tienen de salvaje más que su color leonado y su reputación. Al acercarnos se colocan en fila a ambos lados del camino,*

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



sin esperar a que los atléticos pastores que los conducen tengan que intervenir. Incluso saltan al campo para dejar más libre el paso y siguen con cierta timidez infantil a las vacas madres encargadas de acompañarles en este triste viaje desde las estepas de Tudela a la ruidosa plaza donde hallarán un instante de furor, de gloria y de muerte».

Desde el siglo XVIII los ganaderos de reses bravas usaban cabestros que manejaban a los toros y los trasladaban a las localidades donde se celebraba el espectáculo. Los toros tenían entonces, según Luis del Campo, «el vello cardoso, arremolinado, encrespado y largo».

Ganaderos navarros:

Tudela

- Maria Josefa de Colmenares
- Antonio de Lecumberri
- Isabel Virto y Luna, viuda de Lecumberri
- Antonio de Lecumberri Virto
- Ana Maria de Vicuña
- Francisco Xavier de Guendulain

Corella

- Juan Escudero y Valero
- Martin Virto
- Luis Sesma y Escudero



Hierro de la ganadería
Zalduendo de Caparrosa

Villafranca

- Joseph Francisco de Arévalo
- Manuel de Arévalo e Ibero

Funes

- Pedro Jimenez de Tejada

Arguedas

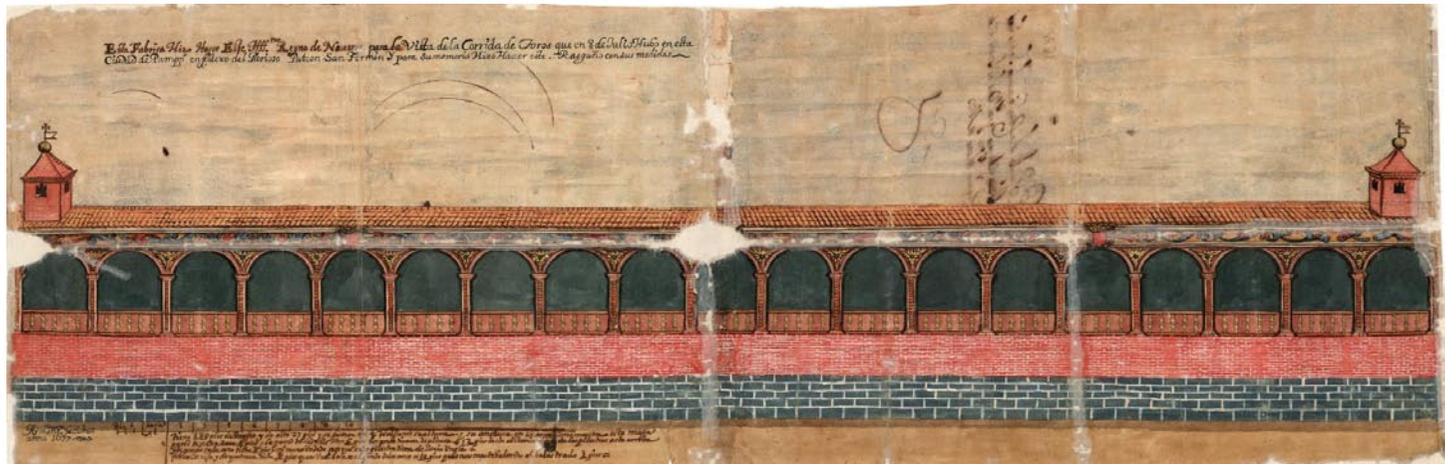
- Gabriel Gomez y Fernandez

Cortes

- Martin de Ciriza

Caparrosa

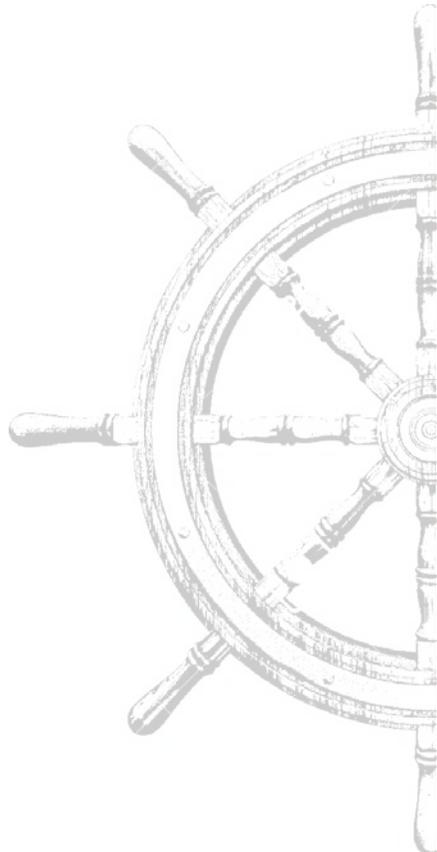
- Joaquin Zalduendo



5

1º Alzado del palco que encargó el Reino para ver los toros de San Fermín 1677

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



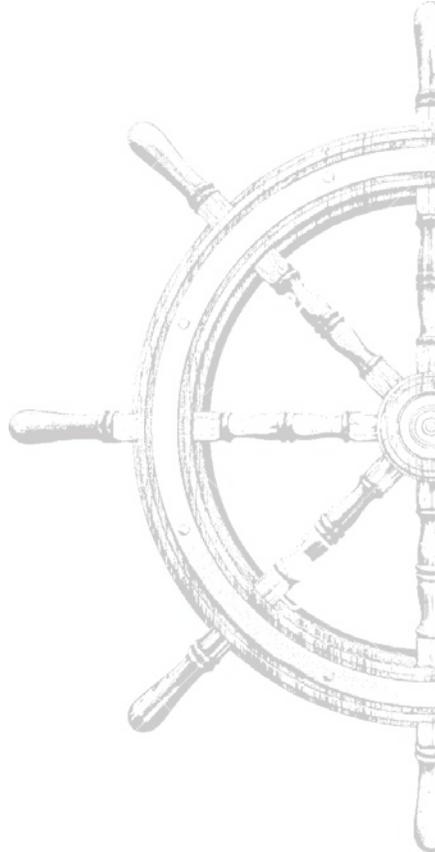
La mayoría de los toros que se corrían en Pamplona eran navarros, de piel colorada, y llegaban unos días antes de la fiesta al soto de Esquiroz. La víspera de la corrida los llevaban al prado de San Roque (donde luego estuvo la cárcel) y en la madrugada del día de la corrida bajaban la cuesta de Larraina hasta el baluarte de la Rochapea. Desde allí los toros entraban por el portal de la Rochapea, seguían por la cuesta de Santo Domingo, plaza de la fruta y Chapitela. En el encierro, las bocacalles se cerraban con mantas para que hubiera mayor seguridad y se dirigiera a los toros hasta la Plaza del Castillo que era donde se celebraban las corridas.

Incluimos aquí el listado que hace Luis del Campo de los toreros que actuaron en Pamplona de 1800 a 1843:

Abalos, Manuel. Venturero. 1797,1799, 1805, 1811
 Alonso, Manuel (El zamorano). 1803,1804,1817
 Arjona, Francisco. (Cúchares), 1841, 1843
 Arjona, Manuel. Banderillero. 1843
 Aroca, Agustin. 1800, 1801, 1802
 Arruti, Agustin.
 Baden, Jose Antonio. 1824
 Beltran, Isidoro. Banderillero. 1840
 Botella, Bernardo. Picador. 1833
 Calderón, Jose Antonio. Banderillero. 1824,28,31-33
 Calzadilla, Antonio. Banderillero. 1828. Espada 1830
 Camilo, Manuel. Banderillero 1843
 Campo, Miguel. Banderillero 1843
 Capon, Anastasio. Varilguero 1832
 Casas, Julian de las. (El salmanquino). Matador
 Clan, Joseph. Banderillero 1800
 Costillares, Pedro. Banderillero 1826
 Coyto, Joaquin. Picador 1842, 1845
 Diaz, Julian. Picador 1828
 Diaz, Manuel. Picador 1818, 1819
 Diaz, Joaquin. Banderillero 1800
 Fernandez, Antonio (Barillas). 1842
 Fernandez, Jose (Fraile) Banderillero. 1840
 Garces, Francisco. 1787
 Garcia, Jose (La liebre) Banderillero 1824-1827
 Gonzalez, Manuel. Picador 1831-1833
 Goñi, Miguel. 1832
 Guereca, Javier. De Zarauz. 1811
 Guereca, Juan Martin. 1805, 1811
 Guirao, Antonio. Picador 1841
 Hernandez, Francisco (Bolerero) 1816
 Herrera Guillen, Francisco (Curro) 1818,1819
 Hormigo, Andres. 1843
 Hormigo, Francisco. Picador. 1832
 Ituarte, Antonio (Zapaterillo). De Deba
 Ituarte, Jose (Hijo del zapaterillo) 1842, 1843
 Jimenez, Juan (El morenillo). 1824-1833
 Jordan, Gregorio. Banderillero 1824-1833
 Laca, Jose Ventura de. De Deba
 Lapuya, Joaquin Antonio. De Peralta
 Leon, Juan (Leoncillo) 1818, 1819
 Majaron, Juan. Banderillero 1841
 Marchena, Juan (Clavellino). Picador 1826
 Martin, Juan. Picador 1831
 Martin, Juan (La santera). Matador 1841, 1843
 Melis, Blas. Banderillero. 1840
 Miguez, Sebastian
 Miranda, Roque
 Montero, Manuel (Habanero). Matador. Zurdo
 Montes, Francisco (Paquiro). 1832
 Nuñez, Juan (Sentimientos) Banderillero 1798
 Orellana, Jose. Picador 1824
 Orio, Eugenio. Venturero 1818, 1824,1825
 Orio, Juan Andres. 1799, 1801
 Ortiz, Cristobal. Picador 1818
 Ortiz, Francisco. Varilguero 1820
 Parra, Manuel. Medio espada 1825, 1826
 Pastor, Juan. Medio espada 1833
 Peña, Manuel. Provinciano 1843
 Perez, Alonso. Picador 1818. Lesionado
 Pinto, Juan. Picador 1819
 Ribera, Manuel. Picador 1820, 1824
 Rico, Joaquin. Banderillero 1840
 Rodriguez, Luis. Banderillero 1841
 Rodriguez, Rafael. Banderillero 1831-1833
 Romero, Manuel (Carretero). 2º espada 1828
 Ruiz, Antonio (Sombbrero). Matador 1820
 Ruiz, Luis. Matador 1820
 Santos, Francisco de los. 2º espada 1840
 Santos, Jose de los. Matador 1840
 Serrano, Jose. Picador 1824
 Sevilla, Francisco. Picador 1840
 Torres, Juan Antonio. Picador 1840
 Trigo, Jose. Picador 1841, 1842
 Usa, Felipe de (Pando). Banderillero 1840, 1841
 Usa, Jose (El gallego)
 Yust, Juan. Matador 1842

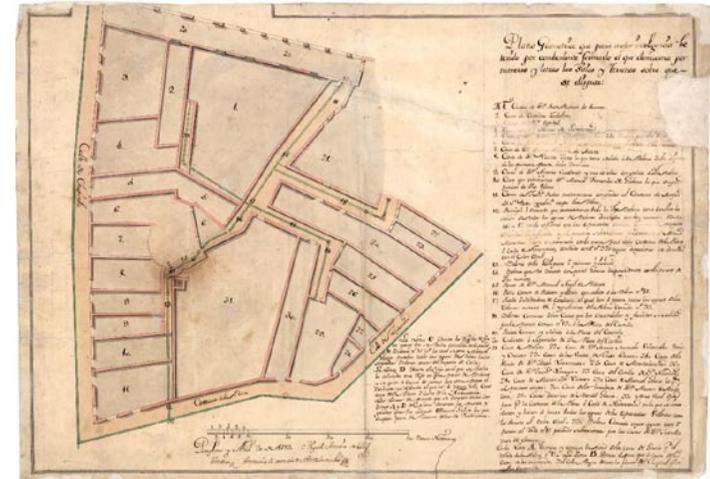


FIESTAS DE TOROS EN PAMPLONA. UN EJEMPLO DE 1804



En Pamplona se corrieron toros en distintas plazas, como la plazuela de San Nicolás y la del Concejo. Sin embargo, las fiestas importantes de toros se celebraron siempre en la plaza del Castillo. Esta se inutilizaba durante dos meses para hacer las obras necesarias puesto que había que cerrarla y adecantarla para que estuviera lista para las fiestas de toros de San Fermín. El vallado que cercaba la plaza se colocaba desde la bajada a la calle de San Nicolás hasta la calle Chapitela. El espacio usado era más o menos un cuarto de lo que es la plaza en sí. Luis del Campo aporta un dato curioso y es que al carpintero que montaba el vallado no se le decía qué altura debía tener el vallado pero si el toro saltaba la valla se le hacía responsable de todos los daños. Se accedía a la plaza por dos puertas: una orientada hacia las Carmelitas Descalzas y otra mirando a Chapitela, por donde entraban los toros en el encierro. Por la primera se sacaban los caballos muertos que se enterraban en un lugar cercano al portal de Tejería.

Vestidos de fiesta, el alcalde y los regidores se reunían en el Ayuntamiento para desplazarse todos juntos al coso. La comitiva avanzaba con música de clarines y timbales hasta que se apeaban en la «Casa de los Toriles». Dos regidores se desplazaban al palacio del Virrey para recordarle la invitación a la corrida de toros y con él se dirigían de nuevo a la «Casa de Toriles». Entonces comenzaba el despejo, es decir, el desalojo del público de la plaza para minimizar el peligro. En realidad, era un despejo protocolario porque el verdadero despejo se hacía con anterioridad. Esta ceremonia de despejo está regulada¹ desde 1680 a raíz de contestaciones entre el virrey y las Cortes acerca de la representación hecha por estas sobre la forma de hacer la venia el Alcalde de la Corte en las corridas de toros y despejo de la plaza. Las normas establecidas fueron las siguientes: «He resuelto que siempre que vos el mi virrei asistieredes combidado de la ciudad en fiestas de toros, salga el alcalde al despejo de la plaza desde donde esta el consejo y se encamine en derechura a donde esta el mi virrey y le haga la venia a cavallo parado con la veneracion y reberencia que se le debe y hecha esta funcion empieza el despejo haziendo al Consejo la cortesia regular sin parar y prosiga desde alli el paseo en circunferencia sin que esta cortesia, que es comun a todos, pueda quitar ni confundir en nada la

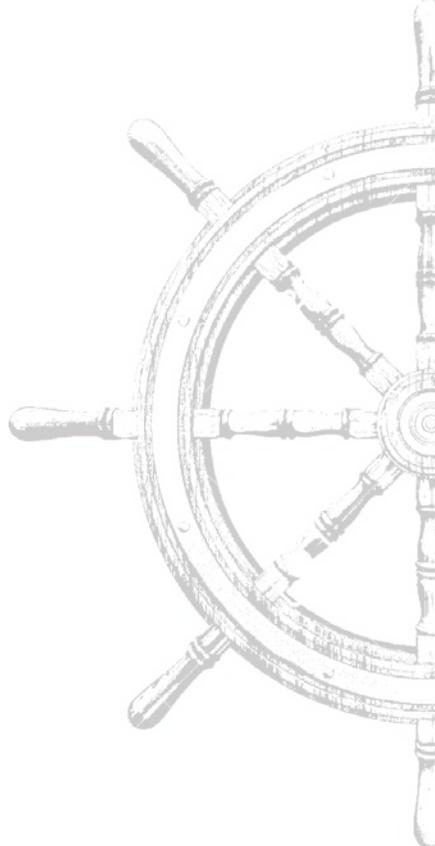


Plano de 1789. de varias calles del Casco Antiguo de la ciudad de Pamplona

prerrogativa de la venia unicamente debida al mi virrey que esta representando tan inmediatamente mi real persona, en esta conformidad se excurtara y observara en los casos que se ofrecieren desta calidad y cada uno de vosotros lo tendreis asi entendido para su cumplimiento. El Rey»

Más adelante se redacta otra Real orden² aclarando la anterior en la forma de hacer el despejo, venia y cortesia en las corridas de toros: «[...] empiece el despejo de la plaza por mano derecha y continúe el paseo circularmente por toda la plaza pasando por el consejo y la diputacion hasta llegar por segunda vez a donde esta el mi virrey donde ha de acabar el despejo y le hara otra venia con la reverencia y veneracion como la primera y hecho esto saldra de la plaza para la parte y lugar donde entro haciendo en el paseo la cortesia comun a todos igualmente de manera que no parezca venia en nada al consejo ni a ninguna otra comunidad porque la prerrogativa de la venia se ha de hacer solo unicamente al mi virrei»

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



Las corridas de toros podía ser ordinarias, una por año, en San Fermín, y extraordinarias, que se celebraban por acontecimientos solemnes como una visita regia, etc. Antes de la corrida se celebraban los «días sueltos» de toros en los que se corrían generalmente dos toros y se terminaba el espectáculo con algún número circense o con novillos. Los toros de estos días eran lidiados y matados por toreros profesionales de número. Participaban también los ventureros que para salir al ruedo necesitaban el permiso del ayuntamiento y solo cobraban si demostraban valentía y habilidad. Los toros y novillos de los días sueltos eran llevados a la casa de la Ciudad, en la plaza del castillo.

Un ejemplo. La fiesta de 1804

Para poder hacernos una idea de la organización de las corridas de toros hemos elegido un año concreto, 1804. El programa de las fiestas de toros para ese año fue el siguiente:

Viernes 6 de julio a las cinco y media de la tarde se correrán, lidiarán y matarán por dos toreros de a pie dos toros.

Sábado 7 a las cuatro de la tarde se correrán cuatro toros saliendo a pica los dos primeros, los marilasqueros de a caballo y todos se lidiarán y matarán por los toreros de a pie y enseguida se correrán dos novillos a que podrían salir los aficionados.

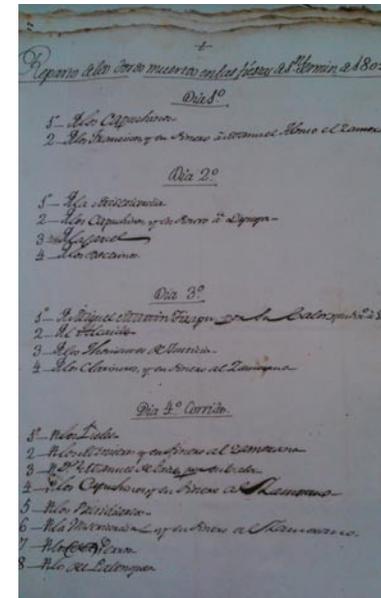
Domingo 8 a la propia hora será la función igual en todo a la del sábado.

Lunes 9 por la mañana no habrá prueba de toros pero en su lugar se correrán dos novillos para los aficionados. Por la tarde a las tres se hará la corrida con ocho toros: los seis primeros se picaran por los barilarqueros de a caballo y se banderillearán y matarán por los toreros de a pie y los dos restantes después del refresco serán lidiados, el uno por los perros de presa y el otro por los mozos del Palenque. Las entradas de toros y novillos se harán por las mañanas a las horas acostumbradas.

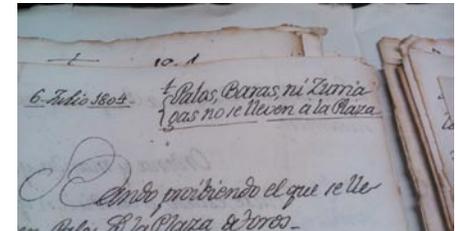
Los dieciocho toros que se han de matar serán de las vacadas de Dn Juachin Zalduendo, de Caparroso y Dn Francsco Xavier Guendulain, de Tudela a nueve de cada uno y los seis novillos de la de este último

Lo más reseñable de este año fue que un toro saltó la valla. Lo mataron dentro de la barrera a bayonetazos unos Granaderos del Cuerpo de África.

La cuadrilla de ese año estaba compuesta por Manuel Alonso, 4 banderilleros y dos picadores de habilidad a quienes se pagó dieciocho mil reales de vellón por cuatro días de función, del 6 al 9. Pero los gastos no acababan en la cuadrilla sino que había de pagarse a un gran número de trabajadores para diferentes trabajos. Aquí tenemos una lista de empleados en la plaza durante las funciones de toros y novillos, año 1804, bajo la dirección de Esteban Legaria, asentista de plaza:

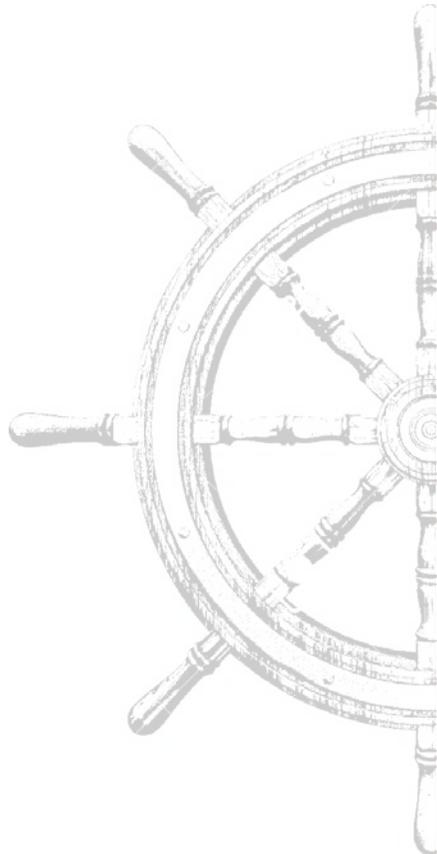


Reparto de los toros muertos en las fiestas de San Fermín del año de 1804



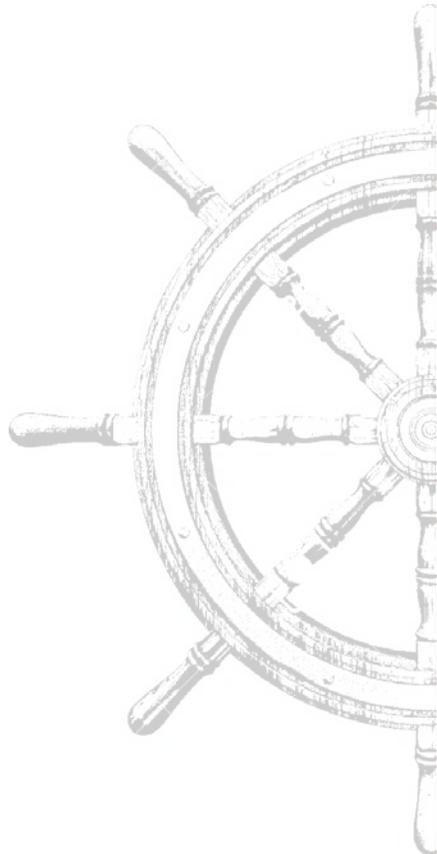
Nota del 6 de julio de 1804, prohibiendo el que se lleven palos a la Plaza de toros

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804

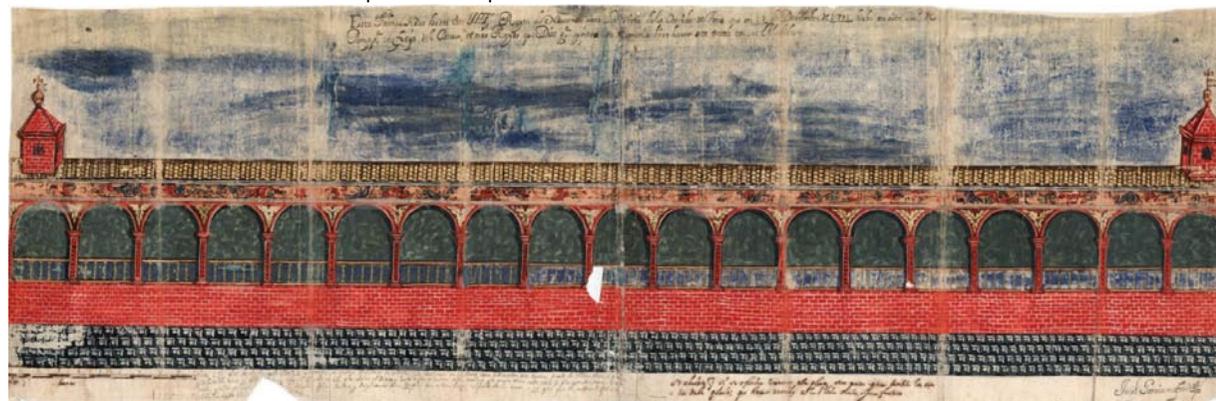


EMPLEOS	Sueldo
Cajeteros de grada	
Miguel Josef Subiza. Calle San Gregorio nº 36	028
Juan Andres Yriarte. Campanero de San Cernin	028
Celadores de grada	
Xabier Lipuzcua. Calle San Anton nº 66	014
Josef Antº Erdozain. Calle Santo Andia nº 15	014
Acomodadores en grada	
Josef Bengoechea. Calle Caldereria nº 25	008
Thomas Echeverria. Cuesta del palacio	008
Lorenzo Albaro. Calle de los Descalzos nº 44	008
Cajeteros en tendidos	
Xabier Remirez. Calle de San Nicolas	028
Pablo Bueno. Calle de los Descalzos	028
Francisco Orbaizeta. Carpintero. Calle Pellejeria	028
Fermin Unciti. Calle de la Merced nº 20	028
Juan Miguel Echalecu. Calle Tejeria nº 29	028
Francisco Leon. Calle pellejeria nº 17	028
Josef Zabal. Calle la Curia	028
Celadores en tendidos	
Fermin Zunzarren. Calle de la Meced nº 47	014
Manuel Cia. Calle Maior nº 16	014
Bernardo Eleta. Calle de los Descalzos nº 68	014
Eugenio Bedon. Calle Tejeria. Albañil	014
Antº Sanz. Belena San Francisco nº 6	014
Ramon Thadeo Munarriz. Calle San Lorenzo nº 48	014
Santiago Santafe. Calle San Nicolas. Guantero	014
Cajeta toriles	
Xabier Perez. Calle Campana	020
Celador toriles	
Lorenzo Ruiz. Calle San Nicolas nº 22	012
Acomodadores en tendidos	
Domingo Errandorena. Calle Mañueta nº 7	008
Josef Esponda. Calle de los Descalzos nº 39	008
Juaquin Aranburu. Calle de los Descalzos nº 49	008
Domingo Lacunza. Calle la Curia nº 7	008
Angel Aranguren. Calle de la Merced nº 29	008
Josef Morentin. Calle de la Merced nº 16	008
Vicente Campos. Calle del Carmen nº 44	008
Martin Marticorena. Carpintero. Calle Pellejeria	008
Martin Sauca. Carpintero. Cuesta del palacio	008
Geronimo Berdiel. En el consejo	008
Lorenzo Flores. Albañil. Calle del Carmen	008
Santos Linzuain. Calle San Agustin nº 33	008
Juan Sucunza. Calle Caldereria nº 27	008
Juan Diaz. Calle San Anton nº 20	008
Lucas Urtasun. Calle San Anton nº 21	008
Francisco Larosa. Calle San Lorenzo nº 10	008
Sebastian Jorje. Calle Pellejerias nº 84	008
Josef Lecuona. Calle Pellejerias nº 58	008
Manuel Sarasa. Calle San Nicolas nº 61	008
Josef Basterrechea. Calle San Agustin nº 13	008
Gacinto Laven. Calle de los Descalzos	008

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804

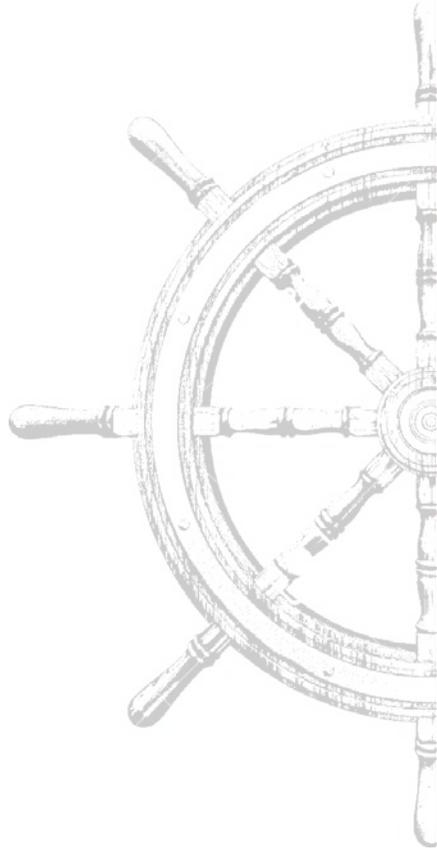


Juaquin Albeniz. Calle San Francisco nº 34	008
Angel Billanueva. Albalñil	008
Antonio Estenoz. Calle Pellejería nº 63	008
Emiterio de Lienzo y Sara. Calle San Lorenzo, nº 19. 3 días	006
Para el cuidado de las puertas principales de la plaza	
Martin Oloriz. Carpintero. Calle Maior	016
Fernando Sarabia. Calle Pellejería nº 8	016
Gabriel Ramon. Calle de la Estafeta nº 85	016
Antonio Yrurieta. Calle de la Estafeta nº 57	016
Andres Ansa. Calle San Lorenzo nº 12	016
Julian de Cia. Calle Curia nº 8	016
Encargados de las antepuertas de los toriles	
Juan Bautista Celaia	016
Martin Josef Urzaiz	016
Francisco Olano	016
Cobraanza de balcones de madera	
Fermin Lizarraga	014
Vicente Elizondo	014
Encargados del cuidado de los toriles	
Ramon Olondriz	035
Juan Domingo Lizarraga	035
Fermin Olondriz	035
Encargados de echar arena, dar banderillas, tomar los caballos y demás	
Leandro Pascual Zapatero	024
Juaquin Churrutia. Calle Carnicerias nº 9	004
Nicolas Loitegui. Farolero. (No se empleó)	004
Josef Latiegui (No se empleó)	004
Josef Munarriz. Calle San Lorenzo nº 46	004
Josef Goñi.	004
Cuidado de la calleja de los caballos	
Felipe Tejada. Calle San Anton nº 22	012
Pedro Nolasco Alfonso. Calle Pozo Blanco nº 22	012
Vigilador sobre todos los empleados	
Estevan de Legaria	080
TOTAL	1065
Descontando los 8 reales de los dos que no se emplearon	1057



Alzado del palco que encargó el Reino para la corrida de toros del 12 de diciembre de 1701

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



11

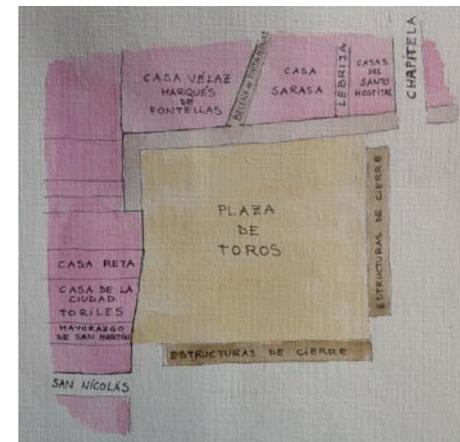
Entre los espectadores habría que distinguir distintos grados: Por una parte, aquellos que al trabajar de carpinteros, areneros, regadores... se les permitía ver la corrida sin pagar. Por otra parte estaban el alcalde, regidores, consultores, secretario municipal, tesorero, capellán y otros cargos que no tenían un papel determinado pero que también gozaban del espectáculo de forma gratuita. Los más numerosos eran sin embargo los que pagaban por las localidades desde donde podían observar la corrida. Dice Luis del Campo que él calcula el aforo de la plaza del Castillo en cinco o seis mil localidades. Los balcones de las casas de la plaza se usaban como palcos. Algunos de ellos se requisaban para autoridades y compromisos oficiales. Los arcos se convertían también en localidades desde donde asistir a la corrida de toros. Por unos y otros el municipio percibía un porcentaje. Para que no se multiplicaran los accidentes y estuviera todo bien organizado, el Ayuntamiento sacó un bando en el que «Se ordena que ninguna persona de ninguna clase, sexo, edad o condición que sea se propase con motivo alguno a salir a los tejados a ver las funciones de toros y novillos ni con otro objeto ni motivo y menos lo permitan los dueños o inquilinos de las casas sitas en la plaza del castillo y sus inmediaciones según se les tiene intimado por los riesgos e inconvenientes que de ello puede resultar como alguna vez se ha experimentado, pena de que se procederá con el mayor rigor contra los que se asoman a los tejados y contra los dueños e inquilinos de la casa o casas que lo permitan.»

El coso taurino ocupaba aproximadamente una cuarta parte de la Plaza del Castillo, la más occidental. Para delimitar ese espacio separado del resto de la plaza se construían unas estructuras de madera, formando un tendido y grada cubierta, continuando la dirección de las calles Chapitela y San Nicolás.

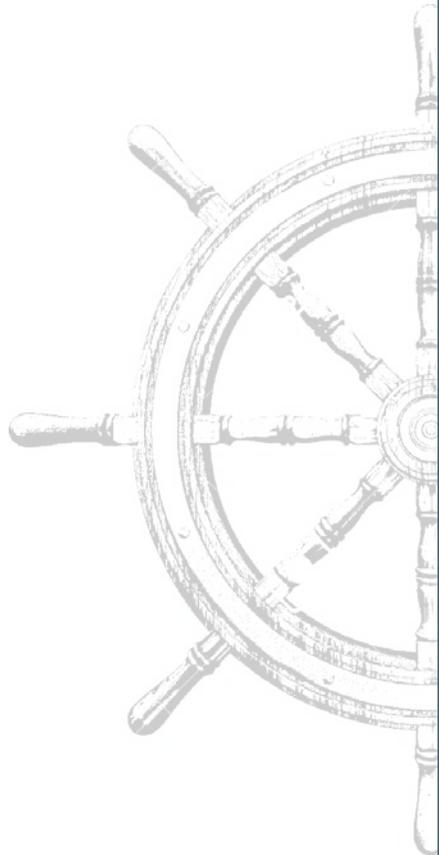
Los edificios cuyos balcones se alquilaban para ver las corridas son los que actualmente están numerados entre el 35 y el 49 de la Plaza del Castillo. Hemos intentado localizar dónde se encontraban las casas que aparecen en el listado de solicitantes de balcones aunque solo lo hemos

conseguido en algunos casos. En la sección de cartografía del AGN encontramos un plano fechado en 1789 de los edificios que lindan con la belena de Pintamonas que nos permite identificar las casas entre los números 43 al 49. El edificio que hace esquina con Chapitela corresponde a las casas del Santo Hospital, a continuación, en lo que hoy es el Nuevo Casino, se encontraba un edificio estrecho, hoy inexistente, al que llaman en el listado casa de Lebrija y que en 1789 pertenecía a Catalina Zabaleta. A su lado estaba la casa de Sarasa, que ese mismo año era de D. Juan Ramón de Sarasa. La última casa de este lado de la plaza es la de Vélaz o el Marqués de Fontellas, que es en la que solicitaban balcones la mayor parte de las personas principales de la ciudad.

El otro lado de la plaza es más difícil de identificar. Sabemos que en el número 37 se situaba la Casa de la Ciudad, donde se encontraban los toriles. Al ser ésta la única zona sin porches de la Plaza del Castillo se facilitaba la suelta de toros al coso. A su lado, en el actual número 38 se encontraba la casa Reta, en la que, según Aoiz de Zuza, está el escudo de la familia López de Reta. Creemos que el edificio del número 36, corresponde al Mayorazgo de San Martín ya que numeran los balcones a partir de la Casa de la Ciudad.



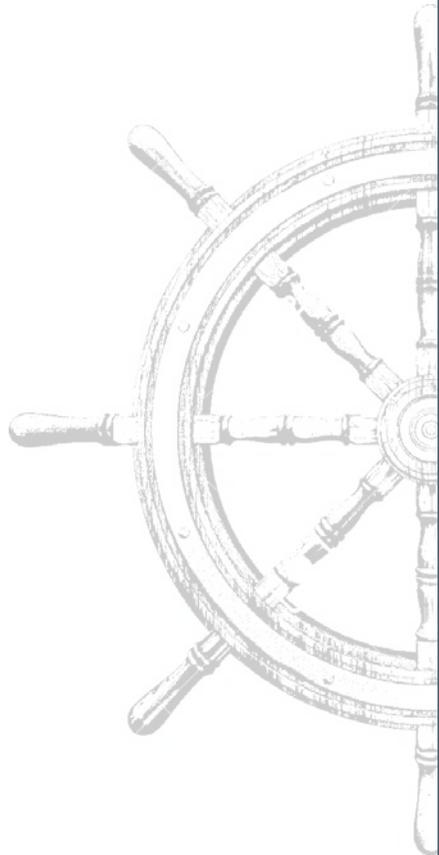
Edificios Plaza de Toros de la Plaza del Castillo



Reparto de balcones para los toros 1804³

Sujetos que piden balcon 1º

1. Conde de Agramonte: dos balcones en el primero o segundo piso de la casa Erlara (o Erdera) y si no, en la de Lapedriza o en la de Lebrija
2. Dn Manuel Maria de Echeverria: un balcón en el primer suelo de una de las casas de Velar o San Martin
3. Conde de la Rosa: un balcón en el primer piso de la casa de los herederos de Ybiricu
4. Dn Miguel Maria Daoiz: segundo suelo de casa Esain
5. Dn Martin Luengo, secretario del virreinato y capitania general de este reino
6. Dn Juan Bautista Yndart, contralor, Dn Vicente Roldan comisionado de entradas, Vicente de Uroz, capellán y demás empleados del santo hospital militar de esta plaza de pamplona. Desean ver unidos la próxima corrida
7. Dn Roque Jacinto Gaztelu: del primer suelo de la casa de Dn Estevan Espinal
8. Pedro Nolasco Dombrasas, del comercio de esta ciudad, y su suegro Luis Manuel Roncal: en el primer piso de su propia casa
9. Dn Antonio Maria Sarasa: dos balcones tercero y cuarto del primer piso contados estos de la de Lebrija
10. Dn Fco Vicente de Azcona: dos balcones del primer piso de la casa Sarasa el 1 y el 2 contando de la de Lebrija
11. Dn Ramon Ygnacio de Esain y Mendinueta: un balcón del segundo suelo contando el de la mano izquierda de su propia casa
12. Dn Francisco Ribed, comisario de guerra: un balcón, el primero del primer piso de la casa de Juaquina Ezcurra que ocupa la misma
13. Dña Barbara y Dña Josefa Ygnacia de Areizaga y su hermano Dn Juan Carlos de Areizaga, coronel de los reales ejércitos: dos balcones del primer o segundo piso de la casa del mayorazgo de San Martin
14. Dn Luis Hebia, teniente coronel de ingenieros de marina y director del real bosque de Yrati y Dn Pedro de Vegas ministro de la real hacienda de Marina: uno de los balcones de la plaza de toros que sea a la sombra
15. Dn Judas Perez Tafalla prior de la catedral: en el primer o segundo piso de la casa Velaz o Sarasa
16. El gran prior de Navarra Sr Dn Xavier Ximenez de Texada: dos balcones de fierro en el primer piso de la casa de Velaz desde el primero al cuarto empezando de la de Sarasa o los dos primeros del segundo piso de la casa de San Martin principiando del lado de la casa de la ciudad
17. Los señores de Eguia: dos balcones del segundo suelo de la casa de Endara villar de Juan Felix y en su defecto los dos balcones del primer suelo de la casa Lebrija
18. El alguacil mayor Martin de Ursua: balcón tercero del primer piso de la casa Retta
19. El conde de Guendulain: dos balcones y dos arcos, el quinto y sexto del segundo piso de la casa del marqués de Fontellas contándose desde la casa Sarasa y dos arcos en la misma casa
20. El barón de Biguezal: un balcón, el séptimo del segundo piso de la casa del marqués de Fontellas contando desde la de Sarasa y un arco en la misma casa
21. Dña Maria Ygnacia Mencos: el octavo balcón del segundo piso de la casa del marqués de Fontellas
22. Dn Manuel Vidarte y Zaro: el segundo balcón del primer piso de la casa de su sobrino Dn Manuel Angel de Vidarte y Solchaga contando de la de Esain
23. Dn Ramon Antonio Vidarte, para su familia y la de su hijo Dn Fco Xavier: un balcon el tercero del primer piso de la casa de su sobrino Dn Manuel Angel de Vidarte y Solchaga
24. Dn Manuel Angel Vidarte: el primer balcón del primer suelo de la casa en que vive contando de la de Esain
25. Dn Juan Manuel Ximenez de Cascante caballero de la orden de San Juan: un balcón, el inmediato al del gran prior de navarra
26. Dn Francisco Xavier Donamaria: un balcón en la casa de Dn Manuel Angel Vidarte, primer piso
27. Dn Tadeo Antillon: un balcón en primer piso



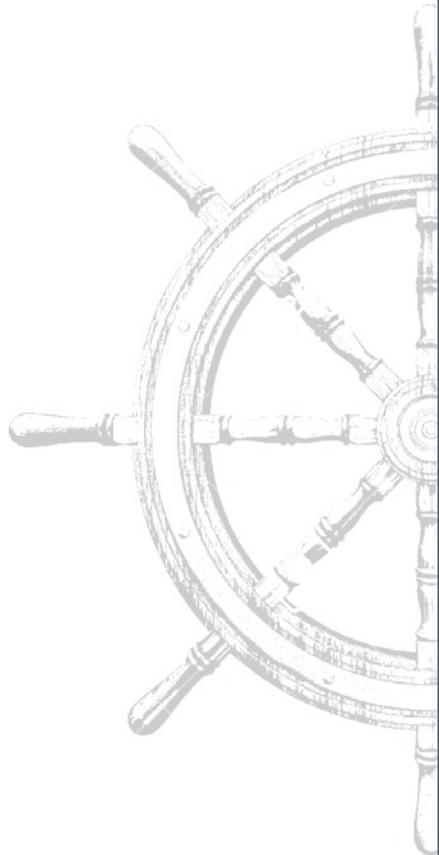
28. Dn Roque Aguado, maestrante de la Ronda
29. Dña Fausta Gambart y Fco Madoz. La primera habita una de las casas de Esain y en la que tiene su estanco para la renta de los tabacos del rey: uno de los balcones de su casa que ocupa en el primer piso
30. La condesa madre de Ayanz: primer balcón del primer suelo de la casa del marqués de Fontellas contando desde la de Sarasa
31. El relator Zildo, el secretario Barricarte: el balcón de palo del primer suelo en que habita Dn Miguel Antonio Belza
32. Los marqueses de Besolla condes de Ayanz: dos balcones en casa marques Fontellas, el 2º y 3º del primer suelo contando de la de Sarasa
33. El marqués de Garro (está tachado)
34. La baronesa de Beorlegui: un balcón contiguo al que le den al conde de Agramont
35. Pasqual Alfonso del Comercio ??? (tachado)
36. Arcediano de tabla
37. Mariano Estevan de Aranguren : y un arco

Sujetos que piden balcón 2º

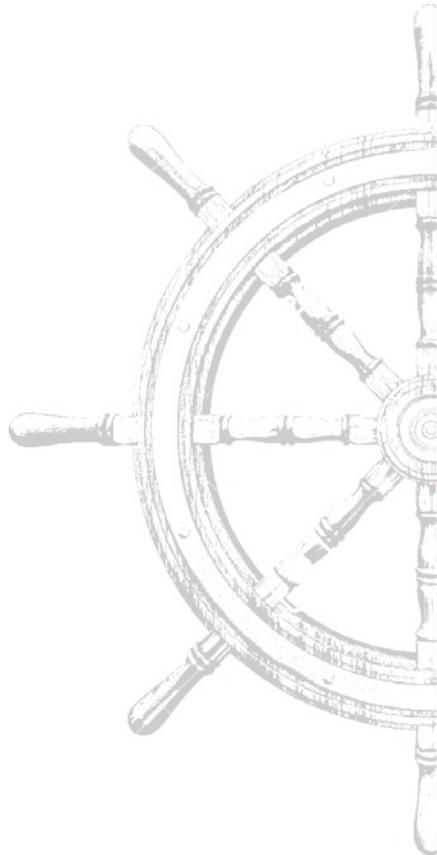
1. Dn Antonio Ontañon y Dn Benito de Requena, teniente del regimiento de África
2. Dn Franco Xabier Cia y Luis Juan de Vidaurre: uno de los balcones de fierro del segundo piso de la casa inmediata a la que llaman del Santo Hospital
3. Dn Franco Paula Badaran
4. Dn Feliz Maria Agusty
5. Esteban de Errazu, secretario Notario mayor del Trib' ec^{co} de este obispado y Franco Xavier de Olló prior del mismo tribunal: el segundo balcón del primer piso de la casa que fue de las Descalzas contando de la de Juana de Burlada
6. El Marques de fuerte Gollano: casa de Belaz
7. Dn Luis Azparren, contralor pensionado, Dn Felix Urritigoiti, oficial de contaduría de rentas unidas de este Reino y la viuda de Dn Manuel Sada
8. Dn Franco Daguerre espera varios huéspedes de Francia: en segundo piso de la casa del Marques de Fontellas

9. El Liz^{do} Dn Manuel de Zarro y Dn Manuel Beruete: balcón de fierro del segundo piso a la sombra
10. Dn Vicente de Zuza: el número 2 del segundo piso de la casa de Capellanía de Juan de Burlada
11. Dn Jose de Tapia visitador reformado y agregado a la contaduría de rentas de este Reino
12. Dn Vicente de Barberia, del comercio de esta ciudad: segundo piso de la casa del Sr Dn Manuel Angel de Vidarte
13. Dn Agustin de Echeverria: segundo piso de la casa de Dn Antonio Maria de Sarasa
14. Dn Franco Ybañes abogado de los Res confesor del ilustre colegio de Madrid y sindico de este Reino con su mujer, D^a Maria Diaz de Rada y Zalduendo, 7 hijos y 4 criados y huéspedes
15. Los Lzdos Dn Juachin Ferrer y Dn Fermin Navarro abogados de los reales tribunales de este Reino: casa de Dn Ramon Esain o de la capellanía de Dn Fermin de Zuza
16. Dn Manuel Alberton comisario de Artrria y Dn Fermin de Ezcurra
17. Dn Josef Domingo Perez Tafalla: de la casa de San Martin
18. Xavier Martinez de Espronceda prior del Tr^{al} Ec^{co} de este obispado por sí y en nombre de Dn Estevan de Armendariz Administrador del vínculo o pósito de trigo de esta ciudad y D^a M^a Josefa de Armendariz hermana del susodicho, viuda de Dn Xavier de Ayerra
19. El Lic^{do} Dn Fermin de Sagardiburu
20. Dn Thomas Sanchez Raposo: casa de Joachina Ezcurra contigua a la capellanía de Juana de Burlada, en la de Josef Frances o de Dn Pedro Nolasco Dombrasas que son las inmediatas
21. El Licdo Dn Fermin Sanz y Lopez y Dn Josef Zapateria
22. Faustino Ybañes secretario del Real y Supremo Consejo de este Reino: uno de los de la acera de la casa de la ciudad

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



23. Pedro de Barricarte escribano real y numeral de la real corte y Antonio Zarraluqui también escribano real y procurador de los reales tribunales: tercer suelo y quinto balcón de la casa de Belazquez
24. Tiburcio Joaquin de San Bartholome escribano numeral de la real corte
25. Feliciano Ochoa escribano numeral de la real corte
26. Dn Josef Echeberria teniente retirado en clase de disperso
27. Dn Juan Angel Morales: casa Belaz
28. La viuda de Longás impresora y del comercio: un balcón de hierro en el segundo piso de una de las casas del lado de la casa de la ciudad
29. Dn Alexandro Dolarea y Dn Nicolas de Echeverria: casa del mayorazgo de Lebrija
30. Dn Franco Xavier Quadrado relator de la real corte y Antonio Ramon de Batista Escribano Real y Alca? De las Carceles Reales: en una de las casas de la plaza del Castillo
31. Dn Miguel Sangorrin
32. Los presbíteros de Dn Fermin Maria Urriza y Dn Jose Evaristo Berasain y el Liz^{do} Dn Jose Ygnacio Lasterra: el quarto de los de madera contando de la casa Hormaechea
33. Dn Matheo Manuel de Barberia: una de las casas que fueron de los herederos de Perez y actualmente poseen Dn Pedro Nolasco Dombrasas y Josef Frances y Sanz
34. Antonio de Corres y Juan Miguel Ros prior y receptor de los tribunales reales: casa Sarasa o Belar
35. El Liz^{do} Dn Justo Pastor de Laurendi y Domingo de Acha
36. Blas Solano ? Del real y supremo consejo de este reino: balcón tercero del segundo piso de la casa del cabildo de Sn Nicolas contándose de la del mayorazgo de Dn Gabriel de Elizondo
37. Martin de Artola, del comercio de esta ciudad
38. Dn Franco Antonio de Muniain, del comercio de esta ciudad
39. Dn Evaristo y Dn Julian de Hormaechea, sus familias y su hermana D^a Yganacia viuda del Lic^{do} ant^o M^a de Ybarra: balcón del segundo piso de la casa del cabildo de San Nicolas contando de la de Elizondo
40. Dn Juaquin M^a de Alcibar, caballero de la R^l distinguida orden de Carlos tercero: balcón primero del segundo suelo de la casa de Josef Frances, vulgo canónigo el calesero contando de la que fue del convento de las monjas descalzas
41. Dn Martin Fernandez de Guevara: casa Esain o Bidarte
42. Xavier de Berrueta, oficial mayor de rentas: balcón del segundo piso de la casa de Dn Pedro Nolasco Dombrasas o de la inmediata de Josef Frances
43. Pedro Yturbide, del comercio de esta ciudad: de Dn Pedro Nolasco Dombrasas
44. Babil Antonio Berrueta: casa de Dn Pedro Nolasco Dombrasas o de la inmediata de Josef Frances
45. D^a Maria Josefa de Aldaz viuda de Dn Manuel Garcia Herreros: de Josef Frances o de Dn pedro Nolasco
46. Dn Miguel de Hormaechea, tes^o hon? De exto y contor pr^{al} prov^l de todas rtas de este reino: uno de los 3 balcones del 2^o piso de la casa que hace esquina a la calle de san Nicolas
47. Los Lz^{dos} Dn Justto de Galarza y Dn Jph ramon de Echeverria: balcón primero del segundo piso de la casa de Dn Manuel Angel de Vidarte comenzando a contar por la de los herederos de Dn Ramon de Esain
48. Dn Martin de Erro profesor de latinidad
49. Dn Pedro de Martinez presbítero y Dn Thadeo Yrisarri ess^{no} de la subdelegación de la real rentas de tablas de este reino: casa Sarasa
50. Matheo Ezcurra y Joaquin de Barricarte
51. Fermin Aranalde y Miguel Jose de Gainza, del comercio de esta ciudad
52. Josef Joaquin de Lizarraga
53. Dn Manuel Joaquin de Ureta, Dn Fermin Leranoz y Dn Miguel de Arguiñarena oficiales de la estafeta de esta ciudad: en la casa de habitación del primer oficial llamada de Bernacha



54. Dn Franco Chasco Prv^o Cappⁿ de las madres recoletas

En un listado separado

Dn Domingo Bernedo canónigo y arcediano de tabla en esta iglesia catedral: casa Sarasa o Lebrixa

Dn Mariano Estevan de Aranguren: un balcón primer piso y un arco en casa de Sarasa

Dn Gabriel de Jauregui (***)

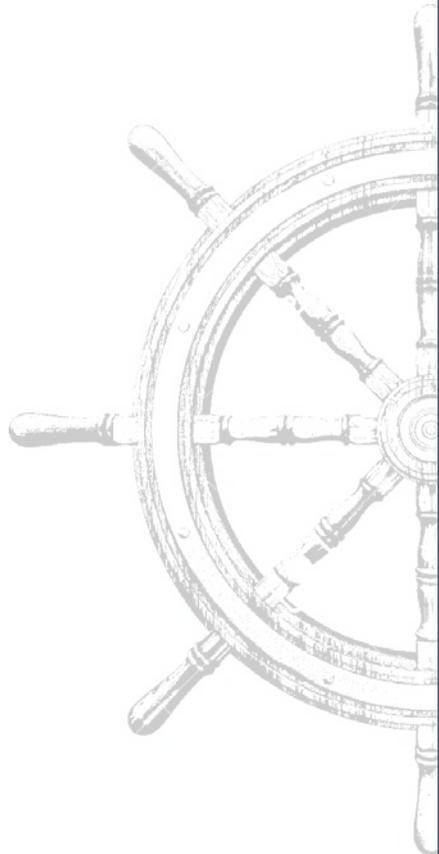
(***) con el respeto debido expone a VS que por un olvido natural no ha presentado a su debido tiempo el memorial corrupte para que según los antecedentes se le reparta un balcón de yerro a la sombra y en el paraje que por sus calidades le pertenece con preferencia a otros de esta ciudad y no ignorando VS ser cierta esta relación. Suplica a VS se sirva enmendar esta falta poniéndole en la posesión en que esta de concedérsele balcón de yerro a la sombra, favor que espera de su acostumbrada justificación (a 6 de julio de 1804)

Sugetos que piden balcón 3^o

1. Josef Joaquin Salboch y Juaquin Vicondo maestro cerero y artífice platero
2. Miguel Aldabe, Gregorio de Yrizibar y Miguel de Ezcurra: balcón del tercer piso de la casa que habita el referido Aldave llamada de Retta sita en la calle del Pozo blanco inmediata a la casa de la ciudad n^o 8
3. Juaquina Ezcurra: un balcón en su misma casa que es la que llaman de las monjas Descalzas o de Balmaseda
4. Franco Eusevio de Goñi y Leoz, Franco Lizarrondo y Babil de Torrecilla receptores de los reales tribunales: uno de los balcones de la casa de Sarasa
5. Judas Tadeo Perez Becino: un balcón de fierro de esta plaza para colocar huéspedes y su familia juntamente con la de su S^a madre Rafaela San Martin vecina de la misma
6. Domingo Antonio Sagaseta y Sebastian Saenz de Manfarreo: tercer piso de la casa de Esayn que han acostumbrado dárselo otros años

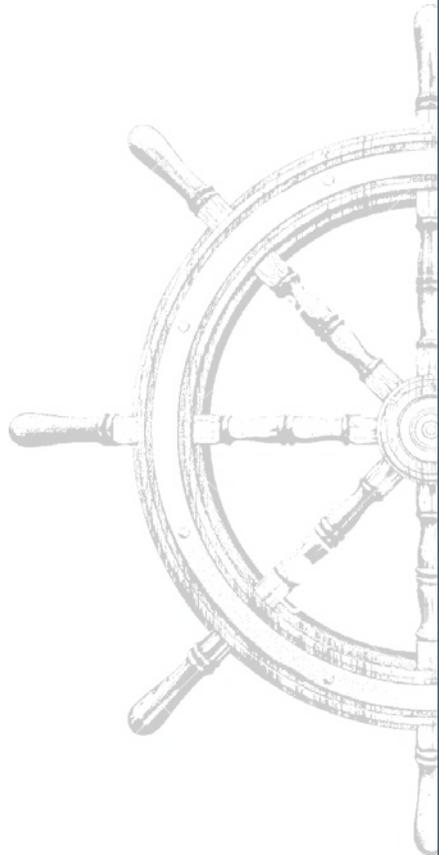
7. Dn Juan Cruz Martinez rexidor de esta ciudad: del tercer suelo de la casa de Dn Antonio M^a Sarasa
8. Miguel Fermin de Esparza escribano de n^o de la real corte
9. Juan Diego Ruiz escribano real y principal de guerra de este ejército y reino y Martin de Ychaso del comercio de esta ciudad
10. Dn Josef de Aumada capitán y comandante de las compañías de inválidos de esta plaza
11. Angel Monreal: un balcón de hierro al sol de segundo o tercer piso
12. Manuel de Olaziregui, inquilino de Dn Antonio Maria Sarasa en la casa principal de la plaza del Castillo ocupa una habitación en el tercer piso contando de la de Lebrija números 10, 11, 12, quiere para la corrida del 9 de julio uno de los tres balcones de su habitación para su familia y huéspedes
13. Dn Juan Palengat y Dn Juan de Santesteban, del comercio de esta ciudad: en una de las casas principales, desde la de Juana de Burlada hasta la de Dombrasas
14. Antonio de Heza escribano real y oficial de la secretaria del virreynato y capitania general de este reino
15. Ramon de Echarri, capitular de esta ciudad: en el tercer piso de la casa de Dn Antonio Maria de Sarasa
16. Juan Bernardo Torregrosa, Franco Luis de Sarasa, receptores de los reales tribunales y Miguel de San Miguel, escribano real. Son al menos 16 personas: uno de los balcones del tercer piso de la casa que llaman de Remacha u otro
17. Dn Manuel Ercilla maestro cirujano y Balentin de Ynda: un balcón en la casa del Marques de Fontellas (en el índice pone Dn Luisito)
18. Dn Bartholome y Dn Vicente Obanos, del comercio de esta ciudad
19. Juan Baque, Miguel Ramon de Uriz, Santos Huarte y Ramon de Latasa: ocupando el primero desde muchos años la habitación de todo el tercer piso de la casa propia del marqués de Fontellas y comprende ocho balcones y diez arcos y en que existen todos sus efectos por no abandonar estos ha acostumbrado pedir uno de los ocho balcones unido con las otras tres familias.

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



20. Juan Dionisio de Beunza sustituto fiscal de los tribunales reales: tercer suelo de la casa Lapedriza junto a la de la ciudad por ser el que ha de ocupar en los días sueltos
21. Jose de Sanz, Ramon de Sanz, maestros cordoneros y Jose Lamaña, sastre del regimiento de infanteria de África
22. Mathias Alonso, del comercio de esta ciudad: tercer o cuarto piso de la casa que tiene tomada a renta y habita en ella propia de Dn Gabriel de Elizondo vecino de los Arcos
23. Romualdo Zimorra, maestro principal de primeras letras de esta ciudad y Joseph Ygnacio Goyzueta
24. Josef Bisairez maestro de obras
25. Juan Antonio Zavala: uno de los balcones en las casas particulares pues a más de tener dilatada familia espera varias gentes forasteras.
26. Dn Juan Josef Azcarate, capellán de los niños doctrinos de esta ciudad y Dn Angel Alonso, músico racionero de la Sta Iglesia de la misma
27. Josef Frances, escribano real y numeral de la real corte
28. Ysidro Torres prior de los tribunales reales
29. Jose Carlos Tavar, escribano real del tercer piso en la casa de la capellanía que posee el presbítero Dn Fermin de Zuza
30. Miguel de Villanueva es^{no} portero real
31. Dn Juan Antonio de Biguria, del comercio de esta ciudad: el 4^o del tercer suelo de la casa del marqués de Fontellas empezando de la de Sarasa
32. El Licenciado Dn Blas de Echarri abogado de los reales tribunales: uno de los balcones del tercer piso de la casa de Lebrija
33. Dn Ysidro Manuel Fernandez Fercenista principal del ábaco y Franco Cavañas, fondista
34. Esteban de Espinal
35. Miguel Barrera: balcón de su casa donde reside, el balcón que vive Belza el escribano segundo piso
36. Dn Antonio Vidal jefe de puertas, Dn Angel Granche, ess^{no} de visita y Dn Juan Martinez Elizondo guarda almacén de prov^l del exto: segundo o tercero de la casa de San Martin contando de la de Belaz.
37. Sebastian de Aldaz receptor de penas de cámara y gastos de justicia de los tribunales reales. Para su familia y la de su hermano Dor Dn Juan Josef canónigo de esta Sta Yglesia
38. Sr Santamaria y Sor Dn Juan Angel: tercer balcón del segundo piso de la casa de Velaz
39. Dn Joaquin Fermin de Lizarraga y Camon, del comercio de esta ciudad, factor y apoderado general de la Real Compañía de Filipinas. Con 13 de su familia y otros: uno de los balcones de las casas en que viven, el escribano Belza y el de Dn Estevan de Espinal
40. Mathias Sanz rey de armas de este reino
41. Martin de Cia oficial 2^o de la contaduría general de rentas y Dn Josef Antonio de Yñarra vecino del comercio de esta ciudad: piso tercero de la casa de Dn Estevan de Espinal o el tercero del 2^o piso de la de San Martin contando del lado de la casa de la ciudad
42. Pedro Jph Amansa y Martin Ramon Echegaray, del comercio de esta ciudad
43. Juan Fernando de Lizarraga: el primero del quinto piso de la casa de Dn Gabriel de Elizondo contando de casa de la ciudad
44. Ascensio Franco de Ypenza, del comercio de esta ciudad
45. Gregorio Lapiedra escribano numeral de la real corte, con Dña Maria Rosa Ximenez su suegra: el primero del tercer piso de la casa de Velaz contando de la de Sarasa
46. Fermin Rodriguez, del comercio de esta ciudad
47. Josefa de Ezponda viuda de Thomas Funes: uno de los balcones de la plaza del castillo
48. Los licenciados Dn Martin Jose de Goñi, fiscal ecco y Dn Manuel Jose Arvizu abogado de los tribunales reales
49. El licenciado Dn Joaquin Tafalla, abogado y Simon Garde prior de los tribunales reales.
50. Dn Juan Bautista de Ciga, del comercio de esta ciudad: casa del Marques Fontellas
51. Sebastian de Amatriain: un balcón del segundo piso de una de las casas de Sarasa
52. Antonio Alzugaray, del comercio de esta ciudad

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



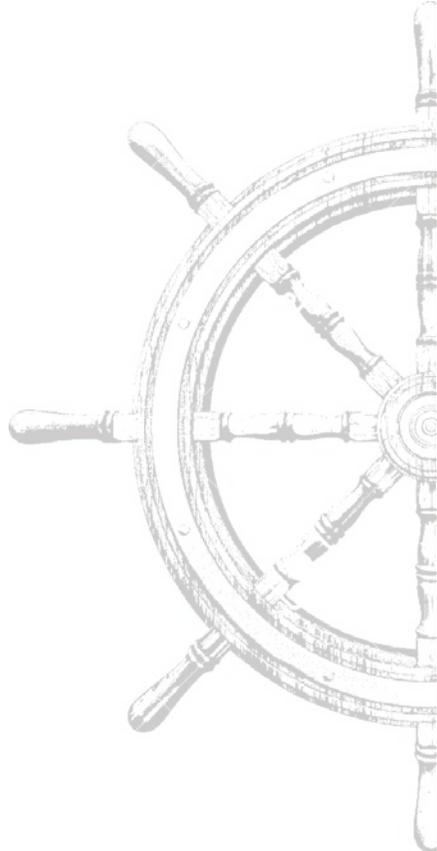
53. Ramon de Yrañeta y Franco Asnarez, del comercio de esta ciudad: un balcón de madera.
54. El director de caminos de este reino Dn Pedro Nolasco Ventura y Pedro Lorente escribano real y receptor.
55. El licenciado Dn Luis Huarte: numero primero del 2º piso de la casa de Velaz
56. Ramon de Eguiarreta: uno de los arcos de la casa del sr Sarassa
57. Pasqual Muru, del comercio de esta ciudad
58. Florentino de Echeverria: un balcón de los de madera

Sujetos que piden arcos

1. Pedro Berasain, Berno Tovar y Martin de Olondriz: un balcón o arco de la plaza de toros
2. Serafin Carrascon, para el día 9: un arco
3. Josef Maria de Chavaque administrador del mayorazgo de Endara y habitante en la casa del mismo señor con salida a la plaza de toros que contiene 8 balcones y seis arcos. Familia y su pariente Juan Feliz de Beruete: Un arco
4. Bernardo de Goñi: uno de los arcos del sor Dn Antonio Maria Sarasa
5. Manuel Montener
6. Juan Fco Ezcurra
7. Antonio Dendariena y Josef Lapetra
8. Jose Marin. Un balcon de madera o arco
9. Diego Maria Ciriza profesor medico: pide balcón
10. Josef Salvador, menestral de esta ciudad: uno de los arcos de la casa de Dn Antonio Mª Sarasa
11. Geronimo Berdiel y Julian Gonzalez: un arco de la casa que V.S. tenga por oportuna
12. Vicente de Goycochea, maestro cerero y Juan Bautista Vera, labrador: un arco para amos dos y familiasDiez: van a ser 14 personas y piden uno de los arcos de la casa de Belaz.
13. Sebastian Mongelos, administrador del expediente de la introducción de vinos en esta ciudad y Pedro Ypenza, portalero de San Nicolas: un arco o balcón de madera
14. Josef Antonio Murillo, receptor de los reales tribunales: un arco de la plaza del castillo
15. andres Erdozain: uno de los arcos de la casa de Velaz
16. Franco de Lega, maestro de primeras letras jubilado y Alexos Garcia Herreros: u arco en la casa Erdara nº 5

17. Juan Pedro Molis, maestro peinero y Geronimo Avinzano de Latonero: un arco de la casa de Pedro Fermin de Erdara
18. Saturnino Arbiza y Josef Arguññariz, su yerno, maestros menestrales: un arco de la casa Erdara
19. Vicente Arpide
20. Antonio Arguññariz, maestro menestral: un arco de la casa Erdara
21. Ysidro Garcia, maestro tintulero residente en el barrio de la Rochapea
22. Manuel Salvador y Landa y Manuel Jacue, maestros menestrales: un arco de la casa Sarasa
23. Juan Estevan de Biguria: un arco en la casa de Velaz
24. Dn Saturnino San Martin, escribano y su cuñado Manuel Larregla maestro de gramática: uno de los arcos de la casa de Esteban Espinal
25. Fermin y Carlos de Yturalde, padre e hijo, escribanos reales: un arco en la casa Erdara
26. Saturnino Sarasate y Felix Sanz
27. Juaquin de Goñi
28. Pedro de Juantorena, del comercio de la ciudad y depositario de los expedientes del proyecto de alumbrado de calles: un balcon de madera o arco
29. Pedro Antonio Zizur: un arco de casa Sarasa
30. Ygnacio de Huici, protoalbeitar de este reino: un arco en la casa propia de Joaquina Ezcurra contigua a la de Juana de Burlada
31. Josef Miguel de Aleman: uno de los arcos de casa Sarasate
32. Miguel Antonio Zia, maestro de obras y Jose Ramon Oneca, su yerno: un arco en casa Erdara que la habita Juan Feliz Beruete
33. Domingo de Medina y hasta 13 compañeros con familias: uno de los balcones de madera
34. Martin, Antonio y Miguel Franco de Eguaras: un arco en casa Sarasa
35. Ramon de Olondriz y Fermin Lizarraga: el primer arco de la casa de Sarasa contando de la de Lebrija
36. Juan Lazaro Rabé, Xavier de Lecuona y Antonio Munduate
37. Dª Margarita de Elbaio: un arco en casa Sarasa
38. Juan Garate: un arco de casa Erdara

FIESTAS DE TOROS EN
PAMPLONA.
UN EJEMPLO DE 1804



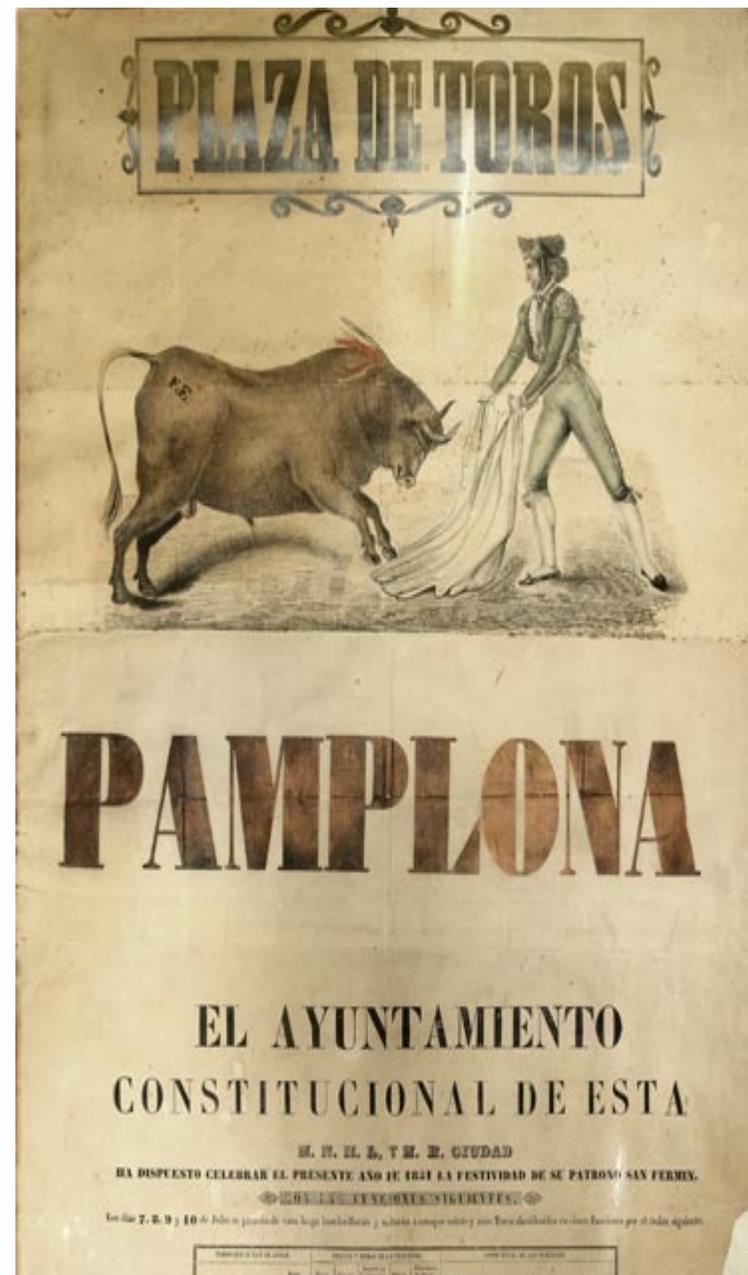
39. Pedro de Leon, inquilino de Dn Antonio Maria Sarasa en la casa nº 48 que tiene el dho sr en la plaza del castillo: un balcón de los mismos de su habitación en el tercer piso contando de la casa de Levrija? Desde el sexto hasta el noveno arco del 5º al doce
40. Martin Duezguiriz: uno de los arcos nº 5 de los de la casa de Dn Manuel Angel Vidarte y Solchaga

FUENTES

- AGN. Caja 30886. Carpeta 6.
- AGN. Caja 30886. Carpeta 10.
- AGN. Caja 30887. Legajo 1. Anexo
AMP. Diversiones públicas. Corridas de toros
Corella, J. M. (s.f.). *Sanfermines de ayer*. Pamplona: Temas de cultura popular 212.
- Del Campo, L. (1990). *Pamplona y sus plazas de toros*. Pamplona: Temas de cultura popular 125.
- Del Campo, L. (1991). *Toros en Pamplona. 1800-1843*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Del Campo, L. (s.f.). *El encierro de los toros*. Pamplona: Temas de cultura popular 25.
- Del Campo, L. (s.f.). *Toros en Pamplona siglo XVIII*. Pamplona: Temas de cultura popular 168

NOTAS

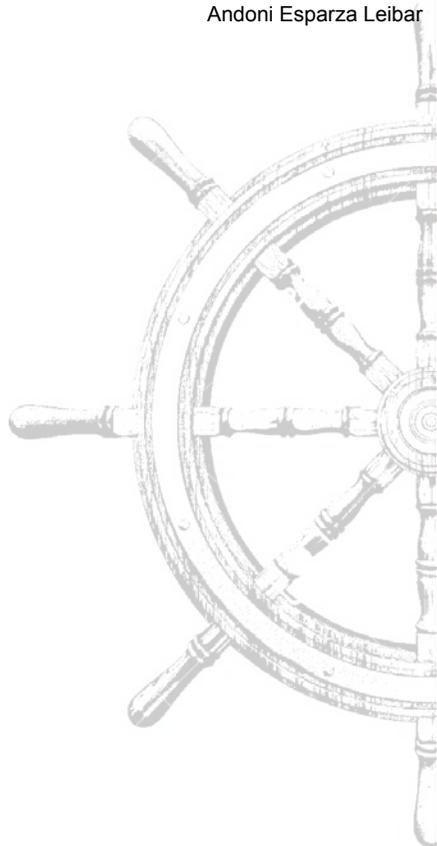
- ¹ AGN. Caja 30886. Carpeta 6. Real orden del 18 de marzo de 1680
- ² AGN. Caja 30886. Carpeta 10
- ³ AGN. Legajo correspondiente al inventario de Yanguas 37. Espectáculos, toros, mecatas y diversiones públicas. Caja 30887. Leg. 1 Años 1553-1833. Anexo



Cartel año 1851. AMP

NOTAS SOBRE EL LUTO Y LAS PIEDRAS ARMERAS

Andoni Esparza Leibar



19

Resumen: Antiguamente, cuando moría un miembro de la familia, se cubría el escudo de armas situado en la fachada de la casa con un lienzo negro, en señal de luto. Intentaré proporcionar algunos datos sobre esta costumbre, su origen, extensión geográfica y proceso de extinción.

1- Introducción

Quien lea estas líneas, tal vez haya visto la piedra armera de algún caserón antiguo cubierta con un lienzo de paño negro. Era éste un símbolo de luto. Cuando moría un miembro de la familia, se tapaba completamente el escudo con una tela negra y allí la dejaban, por un periodo de tiempo determinado, o hasta que la acción combinada del viento, la lluvia y el sol la rasgaran.

Hace décadas que esta costumbre cayó ya en desuso. Por esto sólo cabe conocerla o bien teniendo cierta edad o por haberse fijado en ese detalle de alguna fotografía antigua. Su significado es claro. Se supone que la familia, abrumada por el dolor, olvida temporalmente las restantes facetas de la vida, que en ese concreto momento pueden parecer frívolas o desprovistas de sentido.

De niño, cuando vivía en Elorrio (Bizkaia) a finales de los años sesenta, aun se practicaba. Era una localidad adecuada para realizar estas observaciones. Aquí nació el heraldista, Jaime Kerexeta Gallastegui (1918-1998), autor de los ocho tomos del *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*. En otra de sus obras señala (1987,15) que este municipio "...tiene 69 escudos incrustados en las paredes de sus casas solariegas. Es el pueblo de Vizcaya que más escudos posee".

La información con la que el investigador puede contar hoy en día respecto a las producciones heráldicas, es muy superior a la existente hace unos pocos años. Al igual que ocurre en todos los ámbitos del saber, Internet ha puesto a nuestra disposición datos que antes hubiera sido imposible reunir. Pese a ello, no he logrado realizar grandes adelantos. Llevo años atento a las novedades que pudieran publicarse sobre esta concreta cuestión, pero casi no las ha habido.

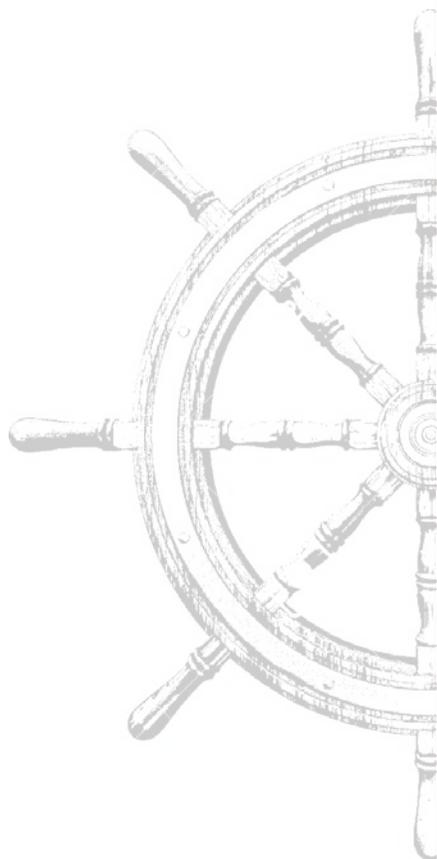
Ello obedece sobre todo a que se trata de algo efímero, de lo que apenas queda constancia. Solo alguna fotografía casual. Porque en las obras que hay publicadas sobre piedras armeras, el objeto es mostrar el blasón. Por ello no aparecen los escudos cubiertos.

Como apenas he encontrado datos publicados sobre esta cuestión y en un intento por determinar la extensión de la costumbre, me dirigí a diversas personas relacionadas con el ámbito de la heráldica, para ver si podían aportarme algún dato al respecto.

Pero, aun así, he fracasado en parte en esta tarea. De ahí que en el título se aluda a que, la que ofreceré, es una información fragmentaria.

Por otro parte y aunque sea un poco más largo, en vez de aludir exclusivamente a los datos que se han tenido en cuenta para fundamentar las conclusiones, reflejaré también en parte el proceso de búsqueda seguido.

En lo que hace referencia a los nombres de los territorios y topónimos, utilizo preferentemente los que ahora son oficiales, aunque me guste manejar tanto la grafía en euskera como en castellano. Esa



duplicidad que ofrece nuestra tierra es, al fin y al cabo, una riqueza cultural.

2 – Heráldica y prácticas funerarias

Conviene señalar que, además de la práctica que aquí nos ocupa (el lienzo negro cubriendo la piedra armera), heráldica y muerte se relacionaban asimismo de otras formas.

Hace siglos la gente era enterrada en el interior de las iglesias. En algunas de ellas aun se conservan los correspondientes escudos, a nivel del pavimento. Son laudas sepulcrales de piedra o madera. También hay sarcófagos situados en las paredes o blasones colocados en las verjas o en las paredes, que indican quien fue el promotor o patrono de una capilla. Por lo que respecta concretamente a Pamplona / Iruña, estos elementos puede observarse hoy en día en la catedral o en parroquias como San Nicolás, San Saturnino o Santo Domingo.

Aunque no abunden, también suele haber elementos heráldicos en estelas discoidales. La *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* (volumen XLVIII, 434) reproduce por ejemplo una fotografía de una proveniente del País Vasco-francés, concretamente de Undurein (Zuberoa), que muestra dos escudos, en una de los cuales se distinguen tres flores de lis. Creo recordar que también en el museo de San Telmo, en Donostia / San Sebastián, hay alguna.

Por otra parte en los cementerios perduran algunos panteones de propiedad privada, que se distinguen con escudos. Por lo general datan del siglo XIX o inicios del XX.

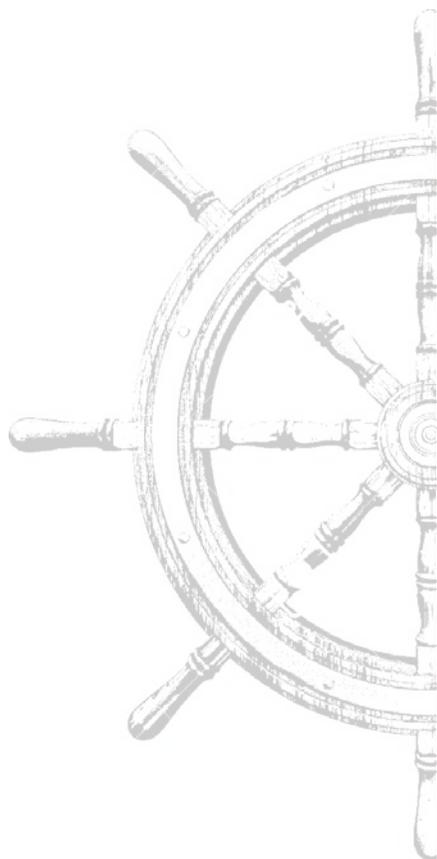
Hay asimismo algunas otras costumbres de las que apenas he encontrado referencias. Así por ejemplo en Ituren (Navarra) pegaban una reproducción de los escudos de armas de las casas, en los hachones que ponían en la iglesia. No localizo ahora donde obtuve concretamente esta referencia, pero se trata de alguno de estos dos procesos judiciales que consulté en el Archivo Real y General de Navarra y que se refieren ambos a miembros de la familia Vizarrón o Vizarrondo de esa localidad. El primero de ellos es del año 1680 (referencia: 135893/17017024) y del segundo no tengo apuntada la fecha (ref.: 136449/17014308).

Parece que debió de ser una práctica bastante extendida, ya que De Quiroga, en relación a un lugar tan lejano como Mallorca, alude (2003, 231) a los “...documentos heráldicos que se portaban en los entierros adheridos a los cirios procesionales (hachas) y que también se colocaban en los túmulos funerarios, elementos ya bien documentados por lo menos en el siglo XV”.

Por último está el fenómeno que nos interesa. Para saber de lo que se trata, veamos un caso.



Casa con el escudo cubierto.



Puede observarse el escudo tapado por un paño negro justo bajo el balcón, encima de la puerta. Se trata concretamente de la casa de los Ampuero, en Durango, en la que nació el fundador de Montevideo, Bruno Mauricio de Zabala, según indica la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, (volumen IX, 472).

Julio Caro Baroja, en el capítulo XVIII de su obra, *Los Vascos*, titulado “Aspectos de la vida social: del matrimonio a la muerte” señala respecto a ésta última (1958, 326): “En cuanto ha expirado le cierran los ojos, tapan los espejos, cuadros y retratos de los dormitorios y salas y si la casa tiene escudo nobiliario lo cubren con un trapo negro, que queda durante todo el luto”.

Una cuestión a aclarar es la del periodo de tiempo que estaba el escudo cubierto por el lienzo. ¿Lo dejaban hasta que lo rompieran los elementos climatológicos o permanecía durante el periodo estricto del luto?. Parece que la opción que más se ajusta a la mentalidad tanto del ciudadano medio como de la época es esta última (que resulta también menos romántica). De hecho Pérez de Villarreal señala, como luego veremos, que era para el plazo de un año.

No obstante es de suponer que si la rotura se producía cuanto no faltaba mucho tiempo para la conclusión del periodo de luto no lo repondrían. En caso de que, pasado el plazo, no se hubiera roto, el lienzo sería retirado. Hay que tener en cuenta que el periodo de luto suponía un cambio en las pautas sociales de la familia, como por ejemplo la no asistencia a bailes u otros entretenimientos.

Es preciso tener en cuenta que en este artículo se hace referencia exclusivamente a los escudos de armas

familiares. En los pertenecientes a los ayuntamientos u otras entidades, lógicamente no se guarda el luto.

A continuación examinaremos varias cuestiones: la época en que comenzó esta costumbre, en que ámbito geográfico estuvo difundida y cuando se extinguió. Intentaré responderlas en ese mismo orden.

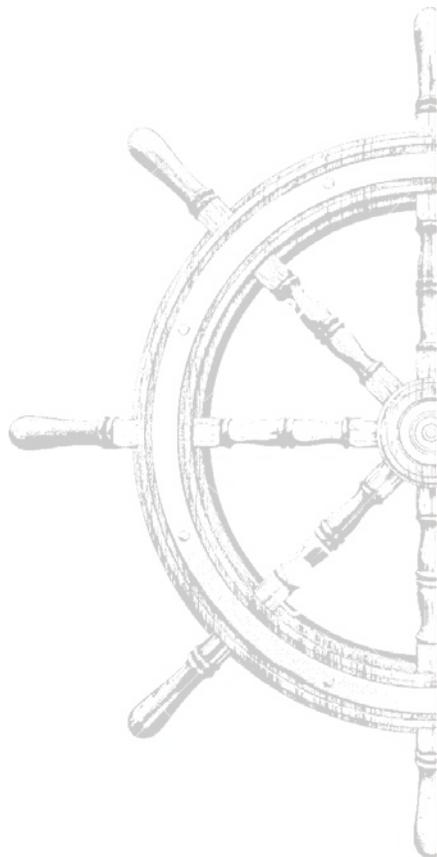
3 – Acerca del origen de la costumbre

No sé cuando surgió esta costumbre. Pero parece que en la Edad Media predominaba un punto de vista diferente. Antes se ha hecho referencia al uso de poner escudos de papel sobre los hachones en las iglesias. Eso muestra una mentalidad que parece diametralmente opuesta: el símbolo no se oculta, sino que es exhibido. Veamos ahora otro caso en esta última línea.



Monumento funerario de Philippe Pot.

Este monumento se conserva en el museo del Louvre y fue analizado por Neubecker (1977, 250-251). Señala que Pot, gran senescal de Borgoña y chambelán de Luis XI, lo diseñó el año 1493, poco



antes de su muerte. Ocho hombres llevan su féretro. Son figuras con túnicas y que tienen el rostro cubierto, pero muestran sus escudos plenamente identificables. De hecho son las correspondientes a los antepasados del propio Pot. Parece pues, que en la Borgoña de finales del siglo XV no existía esa tendencia a tapar los blasones con motivo del luto.

En la catedral de Pamplona está el sepulcro de Carlos III y Leonor de Trastámara, que es más antiguo (fue realizado entre 1413 y 1419). La mayor parte de los rostros de las figuras talladas alrededor del mismo figuran también cubiertos, simbolizando la tristeza y el abatimiento, pero ninguna de ellas tiene escudos. No podemos realizar por lo tanto una comparación, aunque tal vez la ausencia de símbolos heráldicos resulte relevante.

Puede ser también que en determinadas épocas y lugares coexistieran tendencias estéticas aparentemente contradictorias. En el ámbito de la moda hoy el día es normal y en otros tiempos me da la impresión de que lo sería más que lo que ahora nos parece.

En un intento por responder a esa pregunta sobre el origen, otra posible vía a utilizar consiste en el examen de la legislación. Navarra es un territorio donde esta costumbre estuvo arraigada. Por ello recurriremos a su Derecho histórico, que es antiguo y extenso. Todo este conjunto normativo hace posible reconstruir, en gran medida, cómo fue el funcionamiento de esa sociedad durante siglos. También permite comprobar en qué medida ha cambiado.

El *Fuero General de Navarra* es un texto legal que fue formándose desde el siglo XIII. Su título XXI se titula

“De sepulturas”. En el texto, que incluye términos en euskera como *echaiaun* o *echandra* (señor y señora de la casa respectivamente), no hay referencia a alguna a piedras armeras. Es normal, ya que parece que entonces aun no eran corrientes.

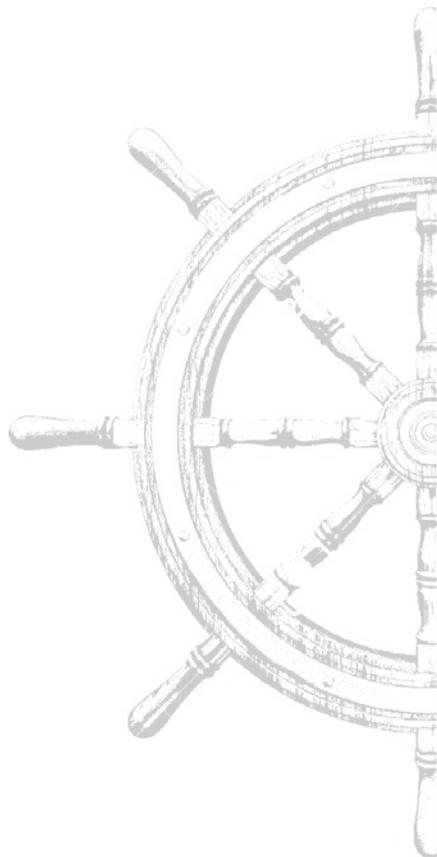
En cuanto al *Amejoramiento del Rey don Felipe* (confeccionado entre los años 1330 y 1342), dedica igualmente su capítulo XXI a los entierros.

Por su parte la *Novísima Recopilación*, como su propio nombre indica, es una colección de las leyes, que fueron aprobadas por las Cortes entre los años 1512 y 1716. Su título XVI, “De las funerales y lutos”, es exhaustivo. Comprende leyes que corresponden específicamente al periodo comprendido entre 1558 y 1695. El objetivo de las mismas es, por una parte limitar los gastos excesivos que se producían (comidas a vecinos o parientes, compra de ropa, etc.) y por otra regular la cuestión. Pero no hay ninguna referencia a las piedras armeras y, de hecho, lo que se dictaba era algo en cierta medida contrapuesto a esta costumbre que intentamos analizar.

Es muy minuciosa su ley V “Pragmática de los lutos”, aprobada por las Cortes celebradas en Corella el año 1695. Veamos, a título de ejemplo, algunos de sus puntos:

6 Item, que los ataúdes en que se lleváren a enterrar los difuntos no sean de telas, ni colores sobresalientes, ni de seda, sino de bayeta, paño o olandilla negra, clavazón negro, pavonado, y galón negro, o morado, por ser sumamente impropio poner colores sobresalientes en el instrumento donde está el origen de la mayor tristeza....

(a continuación este artículo establece unas excepciones para los ataúdes de los niños).



7 Item, que no se vistan de luto las paredes de las Iglesias, ni los bancos de ellas, sino solamente el pavimento, o suelo que ocupa la tumba o féretro...

(...)

10 Item, que en las casas del duelo solamente se pueda enlutar el suelo del aposento donde las viudas reciben las visitas del pesame, y poner cortinas negras, pero no han de poder colgar de bayetas las paredes.

11 Item, que por cualesquiera duelos, aunque sean de primera Nobleza, no se ha de poder traer coches de luto, o cubiertos de bayeta, ni teñidos por dentro, ni fuera, en todo, ni en parte, calesas, sillas volantes, ni sillas de cavallos, pena de perdimiento de los tales coches, y las demás que parecieran convenientes al advedrio de los Jueces.

(...)

Por lo tanto sí que se colocaban paños negros, pero no hay referencia alguna a escudos. Creo que eso indica que entonces no se hacía o no al menos con carácter general. Siendo las disposiciones tan detalladas, parece que no hubieran omitido algo así.

Las leyes del periodo 1724-1829, están comprendida en los *Cuadernos de las Cortes del Reino de Navarra*. Pero no he visto en ellas nada relativo a la materia que nos ocupa.

Tampoco he visto ninguna referencia a esta costumbre funeraria en el manual de heráldica que publicó Aldazaval el año 1775 y que fue durante todo el siglo XIX el más difundido en Vascongadas y Navarra. Pero eso, en principio, no significaría nada. La obra se ocupa fundamentalmente de la heráldica, no de los usos que ésta pueda tener.

Fuera de las escasas citas que incluyo, tampoco he encontrado referencias en publicaciones históricas.

Incluso en una obra específica como *Usos heráldicos en Navarra*, de Ochoa de Olza y Ramos, no se indica nada al respecto. Hay que tener en cuenta que el fenómeno del que tratamos, es algo poco conocido y que apenas ha suscitado curiosidad.

Por lo tanto no dispongo de ningún dato sobre la época en que pudo haberse iniciado esta costumbre.

4 – Extensión

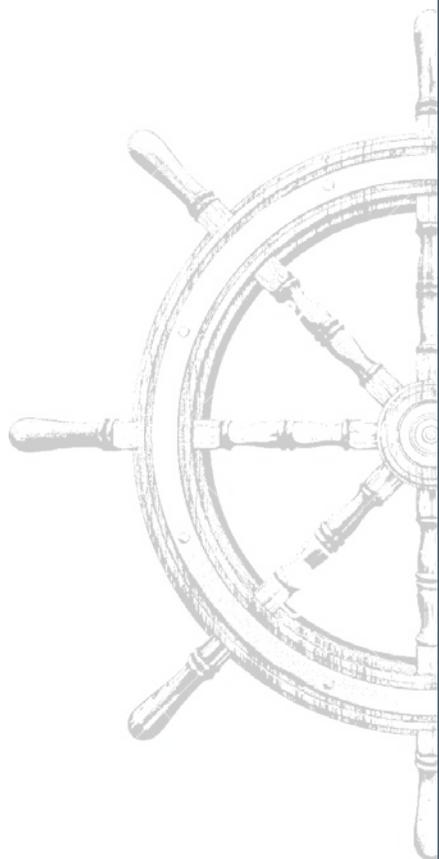
Se trata de conocer la extensión geográfica que llegó a alcanzar este uso. Pero para ello hay unas cuestiones previas que conviene aclarar.

Recuerdo que durante los años de mi infancia en Elorrio, únicamente había dos casas donde mantenían la tradición: los palacios de los marqueses de Casa Jara y Tola de Gaytán. Hay que precisar que aunque éste último título nobiliario es reciente, ya que fue concedido por el papa Pablo VI en año 1963 (según indica González-Doria), la familia está emparentada con los Urquizu (Kerexeta 1987, 181-182), que fue el linaje nobiliario más sobresaliente de la villa durante el Antiguo Régimen.

A lo que parece -tanto por el escaso número de personas que la practicaban como por sus características- ésta era la situación usual, al menos desde hacía unas décadas.

Por ello, se plantean varias cuestiones.

1 - La primera de ellas es que únicamente se cubre el escudo cuando se trata del símbolo de la misma familia. No tendría ninguna lógica cubrir, por motivo de luto, el blasón de otros.



Supongo que habría sido una costumbre muy minoritaria, ya que pocas casas tienen una piedra armera. Por otra parte y como casi todas ellas datan de la época del Antiguo Régimen, es preciso que el edificio se haya transmitido en el seno del linaje (ya que si hubiese sido vendido, para los nuevos propietarios no se trataría ya de un símbolo propio, sino de un mero elemento escultórico).

Hay aquí un matiz a tener en cuenta. Generalmente y en la mayor parte de estos casos, no coinciden el apellido representado en ese escudo con el de los actuales propietarios. Es normal. Antes, de forma legal, siempre se transmitía en primer lugar el del padre. Por lo tanto si una familia únicamente tenía hijas y estas a su vez gozaban de descendencia, el apellido originario se perdía para ésta. Pese a ello el vínculo de parentesco es mantenido, aunque ese apellido pase a estar en segundo lugar.

Sucede que la nobleza titulada tenía una mayor tendencia a mantener sus mansiones a través de las generaciones. Por motivos relacionados con su imagen, se intentaba que continuaran siendo propiedad familiar. Por el contrario, la propiedad de las casas normales (que son la mayoría de las que tienen escudo de armas en este país), se transmite con mucho más facilidad.

2 – A la vista de todo lo anterior, se abrirían dos posibilidades sobre la costumbre de cubrir la piedra armera con motivo del luto:

A) Que hubiera estado generalizada entre los propietarios de casas con escudo, pero que fundamentalmente se mantuviera con posterioridad en las de la nobleza titulada, por el mero hecho de ser tan solo aquellas las que permanecían en propiedad de la familia originaria.

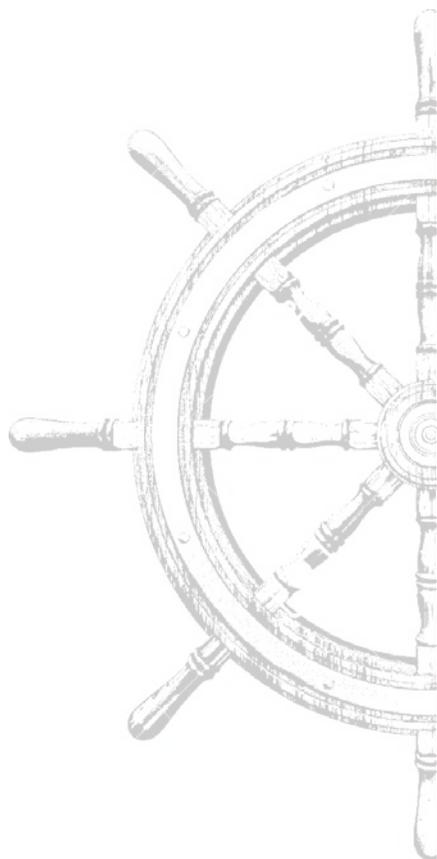
B) Que se tratara, desde su inicio, de una costumbre circunscrita a la aristocracia.

Las consecuencias en uno u otro caso serían también muy diferentes. Si se tratase de una costumbre popular, cabe que no estuviera más difundida que por una determinada zona regional, en este caso la vasco-navarra. Por el contrario, si era un uso de la aristocracia, lo lógico es pensar que hubiera estado extendida por toda España y, probablemente, también por otros países de Europa.

Para intentar dar una respuesta a todo esto, es preciso ir a un análisis de casos.

Hay que comenzar diciendo que en la cercana Francia apenas existen casas con piedras armeras. En España (especialmente en las comarcas donde abundaban los hidalgos) es normal ver escudos en viviendas bastante normales. En el resto de Europa en cambio, lo habitual es que únicamente las tuvieran los palacios. Esta especificidad española se inició en el siglo XVI, manteniéndose hasta la llegada del estado liberal. Esto, lógicamente, tiene una gran relación con el tema del luto que estamos examinando.

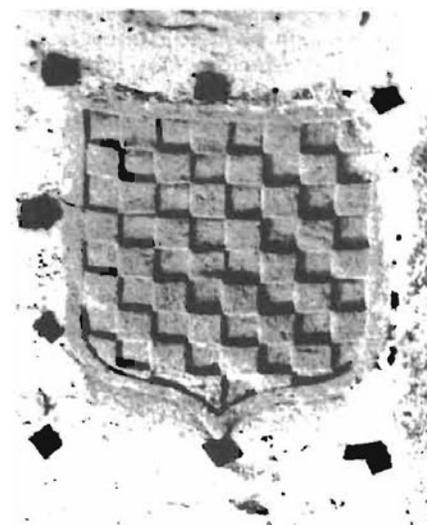
De hecho en Iparralde o País Vasco-francés se conservan poquísimas. Debe tenerse en cuenta que, en materia heráldica, Euskal Herria no forma un conjunto homogéneo. De hecho, entre la Navarra española y la francesa se observan diferencias, derivadas de que a partir de 1512, cuando se produce la conquista castellana, cada uno de estos territorios se adscribe a los usos de la correspondiente monarquía, también en esta materia. Así por ejemplo mientras que en la parte española hay una gran abundancia de piedras armeras, no ocurre lo mismo en la francesa. Aunque



tras la Revolución de 1789 fueran destruidas algunas, la cuestión es que antes de esa fecha su número era muy escaso. No tengo noticias de que jamás haya practicado allí esta costumbre funeraria, lo que resulta comprensible a la vista de lo indicado.

En Bizkaia y Gipuzkoa y también en parte de Navarra parece que fue una práctica bastante habitual. Concretamente en el valle de Baztán gozó de un profundo arraigo.

Para ello incluso se preparaban los escudos. Esta fotografía corresponde a la casa Iturrigaraya, de la localidad de Ziga, que es citada por Pérez de Villarreal en su artículo.



Tacos colocados en la pared, a fin de clavar la tela funeraria sobre el escudo (casa Iturrigaraya, de Ziga).

Al respecto realiza el siguiente comentario (1988, 215):

Iturrigaraya de Ciga.- Este escudo lapidario está colocado en la fachada de la casa de este nombre en posición inversa a la normal.

Si presento esta forma blasonada no es por el escudo en sí, sino por su entorno, formado por varios clavos provistos de “arandelas” de fieltro oscuro. Hasta hace muy pocos años, cuando alguien moría en estos pueblos de Baztán, el luto, riguroso para todos los familiares como en cualquier parte del país, se hacía extensivo al emblema que encabezaba la fachada principal de la casa del difunto y se le cubría con un paño negro que ocultaba el blasón durante todo el año. Me he encontrado con muchos casos como éste.

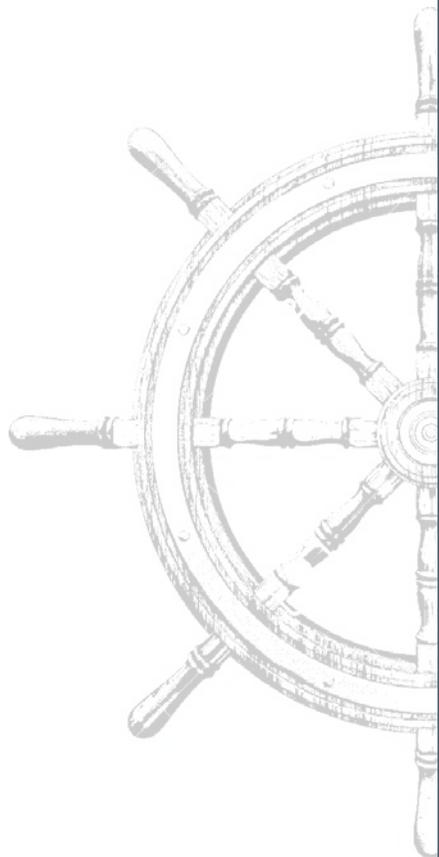
También Erdozain incluye en su obra una fotografía de este concreto escudo.

En cuanto a Imbuluzqueta, publicó junto a la información relativa a su conferencia, una fotografía del escudo de la casa Zanukenea, de Elizondo “... rodeada de agujeros realizados por los clavos que sujetaron en su día paños negros de luto...”, según indica.

Pero parece que prácticas similares también se seguían en localidades situadas más al sur de Navarra. En Viana hay un palacio en la plaza del Coso nº 7. Su escudo está delimitado por unas tiras de madera que, según me dio la impresión, podían tener también esta finalidad.

De hecho, en la Ribera existió asimismo la costumbre de cubrir las piedras armeras. Faustino Menéndez Pidal me indicó que tenía conocimiento de esta práctica en Cintruénigo, en los años treinta del siglo XX.

¿Qué sucedía en el resto de España?
Considerando el tipo de familias que mantenían esta costumbre (y que en muchos casos vivían en Madrid u otras ciudades, acudiendo a las casonas que conozco de vacaciones), sería lógico suponer que hubiera estado extendida por todo el estado.



Por ello pregunté a gente cualificada, que tenía relación con la historia y la heráldica. En algún caso también con el tipo de familias que observaban estos usos.

Juan Barranco Delgado, autor de un magnífico libro sobre los escudos de Úbeda (Jaén), me escribió el 31 de agosto de 2004, indicándome: "...tengo que decirle que desconozco absolutamente si aquí se llevó a cabo esa curiosa costumbre, es más en la gran cantidad de libros que tengo sobre el tema en ninguno he leído tal cosa". Este dato me resulta especialmente valioso, porque Úbeda (que fue una de las más importantes ciudades de España durante el siglo XVI), cuenta con cientos de escudos de armas y el autor manejó una gran cantidad de documentación original y bibliografía para confeccionar su obra.

En junio de 2010 envié un correo electrónico a Alejandra de Riquer, pidiéndole que preguntara sobre esta cuestión a su padre Martín de Riquer, conde de Casa Dávalos, medievalista y autor de publicaciones sobre heráldica. Me respondió amablemente, indicándome que no le resultaba conocido. Si un anciano (tenía entonces más de noventa años) tan cualificado no lo sabía, eso parece indicar que la práctica resultaba desconocida en Cataluña.

Al respecto no resisto la tentación de reproducir un fragmento de la carta de Alfonso de Otazu, a la que luego haré referencia. En ella indica respecto a la heráldica:

Creo que el mejor tratadista de estas cuestiones ha sido Martín de Riquer, cuyos volúmenes sobre heráldica catalana obran en mi biblioteca y están a tu disposición. Julio Caro los consideraba como lo mejor que se había escrito sobre la materia...

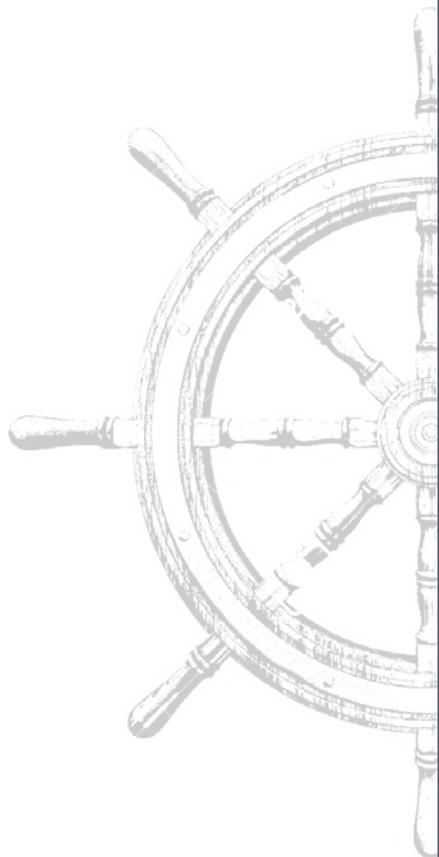
Por lo que respecta a Aragón, ni a Alberto Montaner, experto en heráldica y catedrático, ni a otros miembros de la Institución Fernando el Católico, en Zaragoza, se les hacía conocida esta costumbre en su comunidad autónoma.

En cuanto a Castilla-León, Alfonso de Ceballos-Escalera, marqués de la Floresta y cronista de armas de esa Comunidad, tampoco me indicó que se practicara allí.

A Almudena de Arteaga, diplomada en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria y escritora de novelas históricas, se le hacía asimismo desconocida. Hay que tener en cuenta que su familia (duques del Infantado) está vinculada a casas solares de Guipúzcoa, donde probablemente se hubiera practicado esa costumbre.

Otra información que considero de gran interés, es la que me proporcionó Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Director honorario de la Real Academia de la Historia, ha sido considerado como el heraldista más destacado de España en su momento. Me llamó la atención que al hablar de este tema citara únicamente el caso de Cintruénigo (supongo que referido a la casona propiedad de su familia en esa localidad), sin aludir a otros lugares.

Del conjunto de datos expuesto se desprende que, a inicios del siglo XX, la costumbre únicamente se practicaba en Vascongadas y Navarra. Parece que en otros territorios de España o bien no existió o bien se perdió mucho antes.



5 – Extinción

Incluiré ahora algunas notas, para mostrar en parte ese proceso de extinción. Se trata de referencias sueltas y que, por supuesto, no son exhaustivas.

Bizkaia. Refiriéndose al palacio de Casa Jara (Elorrio), Koldo Unceta me indicó que el año 1970, cuando murió su abuela materna, “...fue la última vez que recuerdo haber visto el escudo tapado con la tela negra. De todos modos, hablando con mis hermanos he podido confirmar que la tradición hablaba de que permanecía tapado hasta que el agua y el sol terminaban por ajar y desgarrar la tela, procediéndose entonces a su retirada”. Como ya he indicado, pocos años antes observaban esa costumbre en el palacio de los marqueses de Gaytán de Ayala, en esa misma localidad.

No muy lejos de allí, creo recordar haber visto cubierto el escudo de la casa Olalde (Durango) en el periodo 1975-1980.

Gipuzkoa. Roque Aldabaldetrecu, investigador sobre las piedras armeras de la provincia, cuando le pregunté si había conocido el fenómeno en Deba o su comarca, me indicó el año 2004 que hacia 1976 o 1977 hizo una fotografía en Bergara a una casa con el escudo cubierto.

El último caso que he conocido personalmente lo ví en Hondarribia (antes Fuenterrabía), en la casa Mugarrietanea, situada en el número 2 de la calle San Nicolás. La dueña, la señora Uhagón, me indicó que pusieron el lienzo negro con motivo de la muerte de su marido. Añadió que había encargado que hicieran lo mismo cuando falleciera ella. En la revista Etniker

(1995, 569), se incluye una fotografía que muestra la fachada de la casa con el escudo cubierto. Está fechada el año 1990.

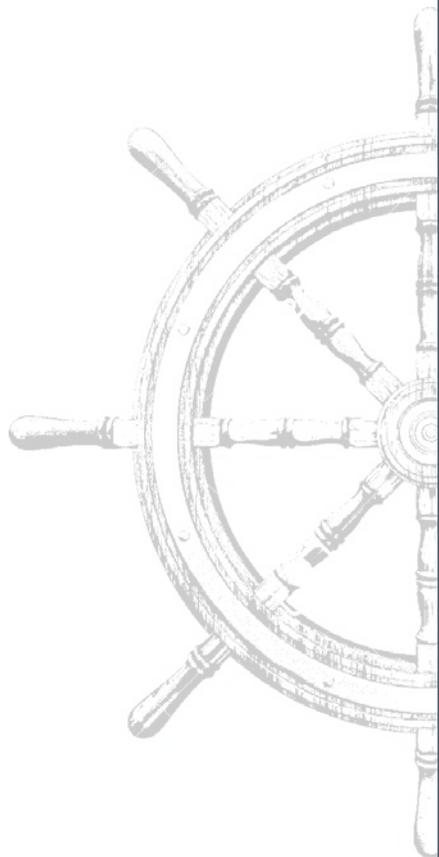
Respecto a **Álava**, el historiador Alfonso de Otazu Llana, desde la casa Otazu, de Zurbano, me envió un escrito de fecha 7 de marzo de 2006, en el que proporciona muchos datos de interés:

Cuando, en 1992, murió mi padre, yo no hice más que seguir la tradición que imperaba en nuestra familia y que había visto aplicar a la muerte del suyo, en 1959, cuando se taparon con un paño negro los escudos de las casas que poseía: Aquí, en Zurbano, la casa de Otazu; en Arechavaleta, en Guipúzcoa, la casa de Arratabe (hoy el ayuntamiento); en Anzuola, Ugarte-Torri y en Labastida, la casa de Ceballos. Es probable que en el valle de Bertiz, el administrador hiciera lo propio en algunos caseríos, pues en Urnieta se hizo en Berrasueta, pero no lo puedo asegurar. En general la doctrina era que se tapaban los de las casas que venían por linaje al difunto propietario. El luto duraba un año. Pero, la desidia podía hacerlo durar cinco o seis, según la atención que los herederos dedicaran a la propiedad concernidos por esa práctica. La práctica incluía también a los o las consortes de los propietarios.

En nuestra familia, en sentido amplio, se usaba en todas partes. Cuando Ignacio Yrizar murió, los escudos de sus seis casas principales de Bergara fueron cubiertos con paños negros. Aquí, en Vitoria, hacían lo propio los Verástegui en las suyas. En Bergara recuerdo tapado el escudo de Laureaga, cuando murió el tío Javier Unceta, etc.

Una información muy completa y que es de agradecer. Da la impresión de que Otazu llevaba en ese pequeño pueblo alavés una vida como de antiguo hidalgo rural, promotor de la Ilustración y el enciclopedismo.

Por lo que hacer referencia a **Navarra**, Blanca Beortegui me indicó que en Ibero, cerca de Pamplona, había visto el escudo de la casa Martínez de Irujo cubierta por un paño negro.



Una amiga mía, Nieves Machicote, señala que lo pusieron unos cuarenta años antes en casa de sus tías, en Narbarte.

Lander Santamaría, cronista de temas baztaneses, me explicó que la costumbre pervivió en el valle hasta los años sesenta del siglo XX.

Parece, en efecto, que Baztán fue el último reducto en Navarra. Fernando Hualde, señala:

Allí está, esporádicamente presente en algunos rincones del valle de Baztán, esa curiosa costumbre, antaño muy extendida, de cubrir con una tela negra los escudos nobiliarios de piedra existentes en las fachadas cada vez que una persona fallecía, comunicando así el óbito al resto de los vecinos, y haciendo entender que era toda la familia la que estaba de luto, la familia actual y quienes les precedieron.

El historiador José María Imizcoz me indicó que tenía conocimiento de la práctica de esta costumbre en otra localidad baztanesa: Irurita.

El periodista y etnólogo Gabriel imbuluzqueta, en una conferencia dictada el año 2011, señala que la costumbre había desaparecido a mediados del siglo pasado y que, al parecer, recientemente habían cubierto la piedra armera de la casa Elbetegaraia.

Cuando ya había recopilado casi toda esta información para este trabajo, descubrí la obra *Ritos Funerarios en Vasconia*. Dedicada en más de sus ochocientas páginas una reseña más bien breve (1995, 568) a este tema. Señala en que localidades de Bizkaia (B), Gipuzkoa (G), Álava (A) o Navarra (N) se empleaba. Dice así:

Ocultación de los escudos

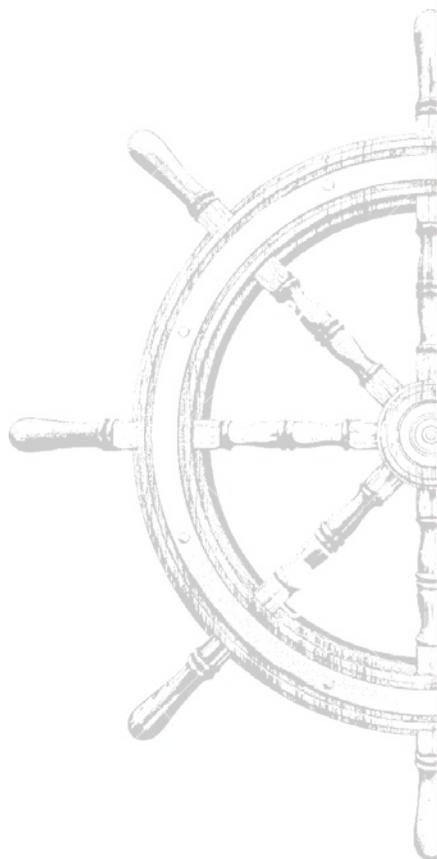
Otro signo de duelo consistía en cubrir con un paño negro el escudo de armas que ostentaban ciertas casas. Este paño se mantenía durante el periodo de luto que era de un año o permanecía hasta que las inclemencias del tiempo lo fueran deteriorando, acabando por desgajarse. En las familias distinguidas, como señal de vínculo del muerto con la casa se ocultaba su blasón aunque el fallecimiento y las exequias hubieran tenido lugar fuera de la localidad.

En las encuestas de los años veinte, esta práctica se constató vigente en Bérriz, Soscaño-Carranza (B), Andoain, Ataun, Zegama (G) y Ziga-Baztan (N). También en las encuestas actuales se ha registrado esta costumbre en Salvatierra (A), Abadiano, Durango, Orozko, Zeanuri (B), Arrasate, Beasain, Hondarribia, Zerain (G), Allo, Obanos y Viana (N).

En Obanos (N), la última que lo colocó fue la casa solar de Musquiz al morir su dueño en la década de los cincuenta, pero la costumbre ya había caído en desuso. En Zerain (G), donde hay pocas casas blasonadas, en los años cincuenta las que tenía escudo seguían con la tradición de cubrirlo mientras durase el luto. En Orozko, Zeanuri (B), Arrasate y Hondarribia (G) se ha conservado hasta tiempos recientes.

En algunas localidades los escudos de armas que lucían las casas rara vez se cubrían al no tener relación sus símbolos heráldicos con las familias que residían en ellas.

Por lo tanto, en líneas generales coincide con mis averiguaciones, aunque la información que ellos proporcionan sea mucho más extensa. Hay que tener en cuenta que estas encuestas etnográficas las hacen con personas ligadas a una localidad o comarca, a las que se les plantea una relación de cuestiones a las que deben dar respuesta. Una de ellas habría sido la observancia de esta costumbre. Gracias a la participación de mucha gente y a esa dinámica de trabajo, ello permite obtener unos resultados exhaustivos.



6 – Comentarios finales

Reconozco que el panorama de conjunto no resulta satisfactorio. Pero tras muchos años sin encontrar nuevos datos relevantes, ni lograr avances, me parece de interés publicar estas notas sueltas.

Seguí también en el pasado pistas que después he considerado carentes de valor para este trabajo.

He encontrado así algo en un lugar insospechado: se trata de la autobiografía de Piotr Kropotkin (1842-1921). Resultan sorprendentes las cosas que pueden hallarse en la obra de un príncipe ruso que fue, a la vez, uno de los teóricos del comunismo libertario. Cuando relata su estancia en el cuerpo de pajes del emperador, se refiere a las exequias fúnebre de la zarina Alejandra Feodorovna, fallecida el año 1860 e indica (1899, 65) que en las ceremonias fúnebres había “...écussons représentent les armes de la Russie voilés de crêpe noir...” (esto es, que los escudos que representaban las armas de Rusia estaban tapados con una gasa negra). De hecho al referirse líneas más adelante al tipo de tela la denomina *gaze*. Debido a un descuido, al acercarse un cirio en exceso, prendió fuego y se declaró un incendio.

De este párrafo entrecorillado, tengo la duda de si el paño hacía invisible enteramente el escudo, o bien al ser una gasa fina, dejaba ver su contenido, aunque velándolo. Me da la impresión que se trata más bien de esto último.

Durante cierto tiempo pensé que lo ahora descrito hacía referencia al mismo fenómeno que hemos estudiado hasta ahora, lo que apuntaría a una amplia difusión de la costumbre. Pero ahora me parece más probable que sea una mera coincidencia, partiendo de unas bases culturales cercanas.

En conclusión, tengo muchas dudas. No he podido determinar cuando surgió el fenómeno. En cuanto a la difusión geográfica durante la primera mitad del siglo XX, parece bastante clara.

Pero me sigue extrañando que un símbolo tan potente no fuera utilizado por la aristocracia en sus mansiones del resto de España.

No obstante parece, a la vista de los datos proporcionados por Otazu, que en Vascongadas eran, en gran medida, un reducido grupos de familias - unidos por relaciones de parentesco o amistad- las que mantenían la costumbre.

El cuadro queda incompleto. Por eso figura la palabra *notas* en el título de este artículo.

Debido a ello es posible que, tras su publicación, alguien refute parte de su contenido. Bienvenida sea esa luz suplementaria sobre la cuestión.

7 - Fuentes

Bibliografía

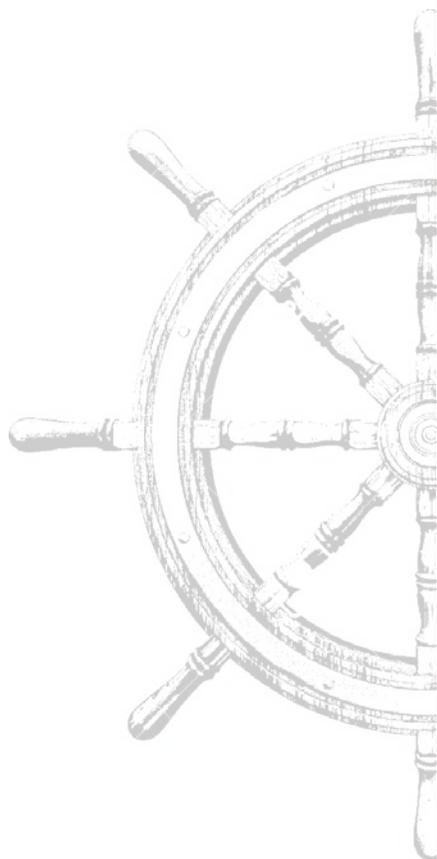
ALDAZAVAL MURGUÍA, Pedro Joseph, *Compendio Heráldico. Arte de escudos de armas según el methodo mas arreglado del blasón y Autores Españoles*, Pamplona, Viuda de Martín Joseph de Rada, 1775

BARRANCO DELGADO, Juan, *Escudos heráldicos de Úbeda*, Úbeda, Gráficas Minerva, 2001.

CARO BAROJA, Julio, *Los Vascos*, Madrid, Ediciones Minotauro, 1958.

CUADERNOS DE LAS CORTES DEL REINO DE NAVARRA, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Biblioteca de Derecho Foral, 2 tomos, 1964

NOTAS SOBRE EL LUTO Y LAS PIEDRAS ARMERAS



DE QUIROGA CONRADO, Magdalena, "Los *papers de morts* mallorquines como muestra de la heráldica funeraria heráldica", *Emblemata. Revista aragonesa de emblemática*, volumen IX, Zaragoza, Instiución Fernando el Católico, 2003.

ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO, *Diccionario Enciclopédico Vasco*, 58 volúmenes, San Sebastián, Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hnos., 1970 – 2008.

ERDOZAIN GAZTELU, Aurelio, *Linajes en Navarra con Escudo de Armas*, 9 tomos, Sangüesa (Navarra), Grupo Cultural Enrique de Albret, 1995- 2000.

ESPARZA LEIBAR, Andoni, "Origen y difusión de las armas de Baztán", *Príncipe de Viana* nº 235, Pamplona, Gobierno de Navarra, Mayo-agosto 2005.

ETNIQUER EUSKALERRIA, *Ritos funerarios en Vasconia*, Bilbao, Atlas Etnográfico de Vasconia, 1995.

GRAN ENCICLOPEDIA DE NAVARRA, 11 tomos, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990.

GONZÁLEZ-DORIA, Fernando, *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, Madrid, Bitácora S.L., 1994

HUALDE, Fernando, "La luz de los muertos", artículo publicado el 04/11/2015 en *Diario de Noticias*.

IMBULUZQUETA, Gabriel, conferencia dictada el 9 de noviembre de 2011 en la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro de la Universidad de Navarra.

KEREXETA, Jaime, *Linajes y casas solariegas de Elorrio*, Imprenta Elkar , S.Coop, 1987.

KROPOTKIN, Piotr, *Autour d'une vie (Mémoires d'un révolutionnaire)*, 1899, Ñ, Bibliolib.net,

NEUBECKER, Otfried, *La grand livre de l'heraldique: l'histoire, l'art et la science du blason*, Bruselas, Elsevier Séquoia, 1977.

NOVISSIMA RECOPIACION DE LAS LEYES DEL REINO DE NAVARRA, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 3 tomos, Biblioteca de Derecho Foral, 1964.

OCHOA DE OLZA, Esperanza y RAMOS, Mikel, *Usos heráldicos en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990.

PÉREZ DE VILLARREAL, Vidal, "Armarria. Heráldica lapidaria baztanesa", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 51, enero- junio 1988.

Archivos

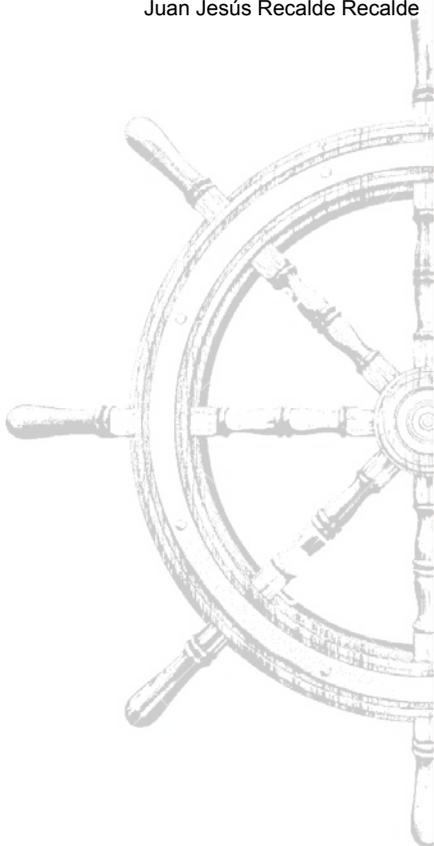
Archivo Real y General de Navarra. Procesos judiciales. Referencias: 135893/17017024 y 136449/17014308.

Testimonios personales

Aldabaldetrecu, Roque
Barranco Delgado, Juan
Beortegui Sierra, Blanca
Ceballos-Escalera Gila, Alfonso
De Arteaga y del Alcázar, Almudena
De Riquer Permanyer, Alejandra
Imizcoz Beunza, José María
Machicote Perugorria, Nieves
Menéndez Pidal de Navascués, Faustino
Montaner Frutos, Alberto
Otazu Llana, Alfonso
Santamaría Alcocer, Lander
Uhagon, señora, de la casa Mugarrietanea de Fuenterrabia
Unceta Satrustegui, Koldo

LOS SALUDADORES

Daniel Miranda Aliaga
Juan Jesús Recalde Recalde



1. Descripción

La figura del saludador está totalmente desdibujada en la cultura actual. El diccionario de la Academia de la Lengua ofrece el significado del viejo oficio en términos peyorativos: *“Embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males, con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas, dando a entender que tiene gracia y virtud para ello”*.

Saludador o salugador, proveniente del latín *saluator*–*oris*, etimológicamente es aquel que restaura la salud, es decir *dador de salud*, y es una figura que surge, en el contexto cultural y antropológico que lo propicia, en la España que va desde el siglo XV hasta principios del siglo XX.

Los saludadores fueron curanderos dotados de un supuesto poder que les permitía curar a las personas y animales afectados por el mal de la rabia o hidrofobia, empleando para ello su aliento y su saliva.

La enfermedad que designamos como rabia, conocida desde la antigüedad, es una infección séptica que se manifiesta por desórdenes nerviosos, contracciones espasmódicas e hidrofobia, comunicándose por la saliva a otros animales y al hombre. La extensión de esta enfermedad en la antigua sociedad rural fue muy grande y los remedios que se aplicaban muy limitados.

En tiempos pasados el de saludador era oficio retribuido por los ayuntamientos mediante partidas anuales al igual que el de guardamontes o el de cirujano. Estas personas tenían por oficio la misión de saludar a personas y ganados previniéndoles del contagio o curando los efectos de la rabia. Fue precisamente esta actividad de sanar la rabia la que más contribuyó a crear una aureola de popularidad local para con los saludadores.



2. Señales o signos

Requisitos para ser reconocido “Saludador”

Para ser saludador hacían falta cualidades muy especiales que, según la mentalidad popular, sólo el cielo otorgaba. Nacer en Nochebuena a las 12 h. en punto de la noche. Tener la lengua marcada con una cruz.

Pamplona. Año 1624: *“...y assí dize que ha visto y reconocido muy bien la persona del dho. Miguel López de Ylurdoz y hallé que en la lengoa, a la parte debajo della, tiene una señal a manera de rueda que es señal cierta*

verdadera de saludador y la que se halla en los que han sido saludadores y hecho oficio dello y por ello tiene para sí que en diéndosele licencia para usar de dicho oficio mediante la misericordia de Dios, hará frutos del...

Requisitos específicos

En **Euskal Herria**: Nacer séptimo hijo varón, sin ninguna hembra intermedia.

Ser la séptima hija, sin varón intermedio.

Tener una cruz grabada bajo la lengua, pecho, manos o piernas.

Tener “inmunidad” frente al fuego y el calor.

Don José Miguel de Barandiarán, ilustre antropólogo, conoció a Ruperto Aurre, el *santiretuzale*, *curandero de traumas* de **Ajánguiz** (Vizcaya). Con él tuvo largas conversaciones hacia el año 1920 y le decía que aprendió hacia 1870 la práctica de la magia de un vecino suyo llamado José Uriarte, conocido como Pepe Etzandi, porque Etzandi se llamaba su caserío de Muxica donde vivía. Aurre decía de él que era hombre extraordinario, que soportaba sin quemarse, brasas encendidas en sus manos durante el tiempo en que numerosos fumadores encendían en ellas sus cigarros o pipas. Era natural de una casa de **Frúniz/ Fruiz** (Vizcaya), vecina de la de Batixe, célebre *saludador* que llevaba como distintivo en la espalda una cinta roja en forma de cruz. Acudían a él todos los mordidos por perro rabioso. Decían de él que, siendo niño, apagó de un soplo el fuego del horno donde su madre cocía la hornada de pan. Ahí conocieron que el muchacho tenía algo extraordinario que luego se definió como virtud de curar la rabia. Así empezó su reputación de saludador. Tomó parte en la primera guerra civil Carlista y allí los soldados le echaban en la lengua plomo derretido que se condensaba al instante sin dejarle señal de quemadura.

En **Asturias**: Haber llorado en el seno materno.

Ser el primero de dos hermanos gemelos.

Tener grabada una “*rueda de Santa Catalina*” en la bóveda del paladar.

Estas eran señales que caracterizaban a las personas que estaban en posesión, (en creencias populares), de las facultades extraordinarias que requería el oficio de “*saludador*”.

Año 1625: De Juan López de Dicastillo, un saludador acusado de bastantes desórdenes en **Estella** (Navarra), decían que acudía al horno de la ciudad a pedir pan a las mujeres que estaban cociéndolo y les amenazaba diciéndoles que si no se lo daban, haría que no sacasen pan del horno, ni se calentase este en tres días.

En otra ocasión este mismo saludador fue acusado de pedir una baraja de cartas en una casa y ante la negativa de la dueña, éste le dijo con exactitud que “*...en tal aposiento junto a tal y tal cosa, nombrándolo todo, tenía una baraja de naypes y viendo la mujer que no lo podía saber naturalmente porque jamás había subido las escaleras de su casa, le bajó los naypes y se los dio al acusado*”. En 1632, fue apresado y acusado de diversos desórdenes, como estupro de menores y brujería.

Al regidor de **Lodosa** (Navarra), Pedro García, le apresaron por orden del alcalde y “*que le echasen una cadena que pesa más de seys arrobas... porque no se había hecho el pregón con orden suya*”. El pregón era para anunciar que los que tuvieran ganados, perros y lechones, los sacasen a las eras de *Sant Joan* para que los viera el saludador y *los salude porque había perros dañados...* Se advertía en el bando, que de no sacar un animal que luego fuera afectado, su dueño pagaría todos los daños que ocasionase.

Requisitos socio-religiosos para obtener “Licencia” de Saludador

Examen por los Obispos de las diócesis respectivas.

Examen por los Tribunales de la Inquisición.

En la ciudad de **Valencia** existieron durante los siglos XVI y XVII examinadores de saludadores, funcionarios públicos designados por las autoridades para juzgar la habilidad de

los que aspiraban a ejercer este oficio. Se realizaban los exámenes en presencia de las autoridades municipales.

Pruebas del examen para obtener la “licencia”

Curar perros, enfermos de rabia, utilizando la saliva.

Apagar con la lengua una barra de hierro o un trozo de plata candentes.

Prestar juramento ante las autoridades y examinadores.

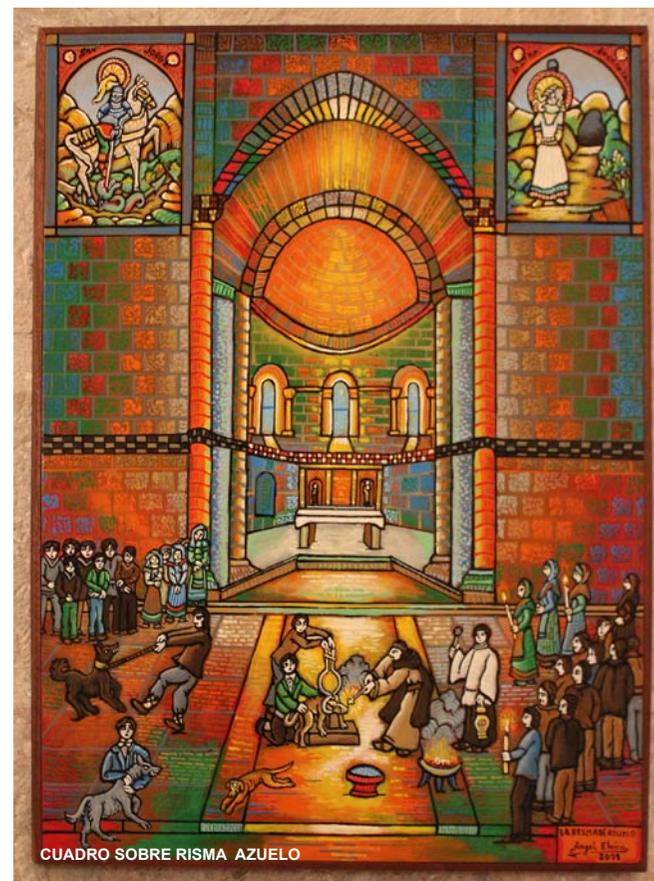
Lo curioso y diferenciador de los saludadores con relación a otros curanderos o sanadores era su aceptación o consentimiento por la Iglesia y por otras instituciones eclesiales, religiosas o sociales, al menos durante ciertas épocas. Algunos obispados (Pamplona en 1581, Cuenca en 1626), determinaban y exigían que «*no se consintiese ejercer al saludador que no tuviese la licencia eclesiástica*» concedida al superar el examen preceptivo. En caso contrario se mandaba castigarlo con todo el rigor conforme al delito de actuar sin la preceptiva aprobación. A veces, la licencia de saludador venía proporcionada por una autoridad de rango menor: arcipreste, abad o canónigo. Con estos exámenes los eclesiásticos comprobaban, más que la capacidad del saludador para *salutar*, el que su poder no proviniera de un pacto con el demonio.

El oficio de saludador no era exclusivo de hombres. Lo ejercían también mujeres:

Lagrán (Álava).1605. Tenía contrato con una saludadora a la que pagaba 2,5 fanegas de trigo al año, que entonces valían 42 reales.

Enguera (Valencia).1631. Josefa Medina había obtenido su licencia como saludadora de manos del Arzobispo.

Salvatierra/Agurain (Alava).1772. Cathelina, mujer de Antonio Madariaga, vecino de Cegama, cobraba una cantidad al ayuntamiento, por sus dos viajes anuales para actuar contra la rabia.



Viana (Navarra). María Almarza, saludadora de oficio, contratada por esa localidad, durante la primera mitad del siglo XVII, para *saludar* a la gente y los ganados por causa de la rabia. Incluso llegó a disfrutar hasta 1634 de una pensión anual concedida por la villa.

3. Formas de curar

Los documentos históricos nos aportan poco sobre los métodos de trabajo de los saludadores, por lo que es sobre todo a través de la investigación de campo y del estudio antropológico como nos acercamos al tema.

LOS SALUDADORES

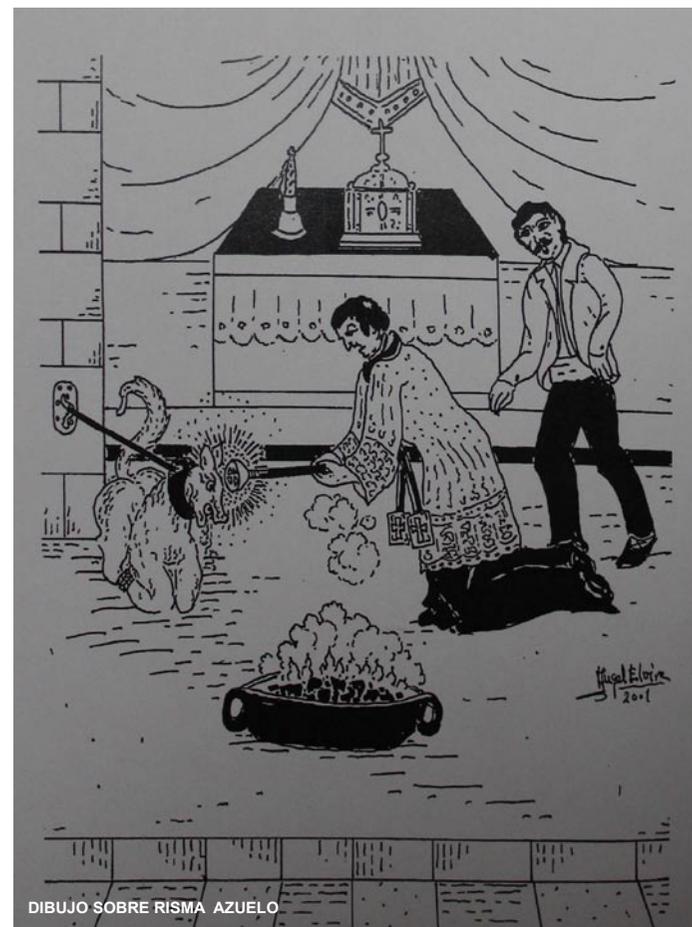
En 1578 en **Salvatierra/Agurain** (A), se dio el siguiente acuerdo: «Se manda decir dos misas votivas a los sacristanes de las iglesias de Santamaría y Señor San Juan en las dichas iglesias para que a las gentes y ganados de esta villa les goardase de rabia, porque así dejó por orden el saludador se hiciese de cuenta de esta villa». ¿Fervor religioso o desconfianza en sus métodos?

En 1736 se concedió licencia para actuar como saludador a Pedro de Villarrubia, natural de **Calatayud** (Zaragoza), por parte de un canónigo de la catedral de Pamplona autorizado por el obispo don Francisco Añoa y Busto en los siguientes términos: «Por el tenor de la presente damos y concedemos lizencia a Pedro de Villarrubia para que en todo este obispado y por el tiempo de la voluntad de su señoría ilustrísima, pueda usar y ejercer el oficio de saludador con las oraciones que acostumbra cathólicas y sin mezclar otras que no estén aprobadas o puedan envolver su petición y no hallarse en él, cosa que sea contra nuestra Santa relixión Christiana ni contra su estilo y costumbre y tan solamente le prohibimos al dho. Pedro de Villarrubia que quando usare dho. ofizio de saludador así en racionales como en ynrracionales, no aplique para la curación medezinas algunas si no es que use de la gracia que tiene con las oraciones y son lo que acostumbran». También le fue concedida en Tudela la licencia en las mismas condiciones en ese mismo año.

Como podemos ver en todos los lugares no se utilizaban los mismos métodos de curación e incluso hay disparidad de criterios a la hora de emplear los conjuros u oraciones religiosas.

Métodos habituales de curación

En primer término describimos los remedios basados en la aplicación de varios elementos que en principio, cualquiera podía utilizar, una vez conocidos, agrupando a continuación los métodos específicos de los propios saludadores, para cuya ejecución había que estar dotado de cualidades extraordinarias cuando no sobrenaturales.



DIBUJO SOBRE RISMA AZUELO

Curación por ciertos elementos:

Hierro al rojo.

En **Azuelo**, pueblecito navarro, usaban este método para curar: el alguacil del pueblo calentaba al fuego *la risma*. Era una barra de hierro provista de mango o empuñadura de madera y una cruz en el otro extremo, el cual era introducido en el fuego; puesto al rojo, era aplicado a los animales en la frente después de mojarlo en el agua que pasaban por la cabeza de San Jorge. Los perros eran sujetados por el pescuezo con una argolla de hierro; esta argolla era doble

LOS SALUDADORES

DETALLE SOBRE RISMA AZUELO



con distinto diámetro para sujetar a los perros grandes y a los pequeños. El acto de aplicar la *risma* se designaba *rismar* y la última vez que se utilizó en Azuelo fue hacia 1920.

Las personas que llegaban heridas del mal de rabia al Monasterio de Azuelo, tenían que rodear tres veces la iglesia del Señor San Jorge por la mañana y después, beber el agua que pasaban por la cabeza del Santo, durante todos los días que estuvieran en el Monasterio.

También en **Viloria**, valle de Lana (Navarra), había una ermita de Santa Quiteria en la que *rismaban* los perros y allí también hoy conservan la *risma*. Esta era considerada como muy eficaz en toda la comarca y desde localidades lejanas acudían hasta ella en busca de su protección. La primera mención sobre el rito de la *risma* la encontramos en 1624 en la "*Historia de San Gregorio*" de Andrés de Salazar.

Se *rismaba* a toda clase de animales domésticos pero sobre todo, perros. El sacristán de Azuelo aseguraba en 1973 que él había *rismado* en el brazo a dos mozas a las que había mordido un perro. Era corriente ver llegar cada domingo al pueblo gentes de la comarca trayendo sus perros a *rismar*. Similares prácticas hallamos también en otras zonas de Navarra.

Tudela (Navarra). Para inmunizar a los perros contra la rabia, se ponía en sus costillares el sello de Santa Quiteria al rojo, mientras el encargado de tal misión pronunciaba un conjuro. Curiosamente, también existía una ermita en dicha población dedicada a esta Santa.

Según testimonio de Eugenio Urteaga, nacido en 1924 en Olleta, Valdorba (Navarra) y pastor durante toda su vida, él oyó de niño que desde su pueblo llevaban los perros a la iglesia de San Sebastián y Santa Quiteria de **Greiz**, valle de Urraúl Bajo (Navarra), a bendecirlos con la santa contra la rabia. También en **Bigüezal** (Navarra) había otra ermita de Santa Quiteria en la que repetían la misma práctica.

Urzainqui, valle de Roncal (Navarra). Se hacía la misma operación sobre la frente, y en **Gauna** (Alava) de forma preventiva marcaban con un hierro candente la frente de todos los animales cuando en los alrededores había rabia. En **Ezkurra** (Navarra), se recogió algún testimonio de una muerte atroz de una persona por rabia. Como prueba de ello quedó un topónimo en una fuente llamada *Zakuriturri* (fuente del perro), lugar en el que la persona afectada fue mordida por el perro rabioso.

Galicia. Se acostumbraba a curar la rabia de las personas mordidas por perros rabiosos, aplicándoles en la frente las llaves candentes de determinadas iglesias o ermitas cuyos santos eran especialmente protectores contra este mal. En todos los casos, una vez marcada la cruz en la frente del enfermo con las citadas llaves, se le acompañaba a la casa del cura, quien bendecía pan y agua que el paciente debía tomar durante nueve días, añadiéndole un poco de sal al agua.

Partes del mismo animal.

El propio Cervantes, en su obra *La Gitanilla*, escrita en 1613, describía así la actuación de una anciana saludadora: «... y acudió luego la abuela de Preciosa a curar al herido, de quien ya se le había dado cuenta. Tomó algunos pelos de los perros, friolos en aceite, y, lavando primero con vino las mordeduras que tenía en la pierna izquierda, le puso los pelos con el aceite en ellas, y encima un poco de romero verde mascado; lióselo muy bien con paños limpios y santiguole las heridas y djíjole: - Dormid amigo, que con la ayuda de Dios, no será nada».



En lengua vasca hay un dicho popular que dice: “*Txakurak eginiko zauria, txakurraren uleaz osatzen da*”. Esto es, la herida hecha por perro, con pelo de perro se cura.

Esta forma de sanar las heridas con pelo de animal es común también en otros pueblos fuera de la península.

Ciertos productos alimenticios.

El ajo, el aceite y el pan han sido históricamente los productos más frecuentes en la lucha contra la rabia.

Al *ajo* siempre se le han atribuido cualidades mágicas, bien como sustancia fundamental en la curación de innumerables males o como protección ante los “*malos espíritus*”.

En **Bedia** (Vizcaya) se sembraban ajos por Nochebuena y se recogían antes de la salida del sol en la noche de San Juan, pues se creía que con ellos se prevenía y curaba eficazmente la rabia.

Según recogía Azkue, el gran folklorista, la señora del molino de Lanbrebe, en Ipinaburu, barrio de **Zeanuri** (Vizcaya), fue mordida una vez por un perro rabioso. Acudió urgentemente al convento de las monjas de **Salvatierra**, en Álava, donde su capellán le dio de beber “*un agua como de ajos*” que le sanó en poco tiempo.

También los ajos son muy recomendables, según la tradición popular vasca, para curar cualquier tipo de mordedura de perro, frotando la zona dañada con abundante ajo, o cortar varias cabezas en trocitos y ponerlos encima de la herida, para posteriormente cubrir toda la herida con un vendaje limpio.

El *aceite* es otro de los elementos que se utilizaban para curar la rabia.

Azkue publicó en 1959 que a principios de siglo en **Albiztur** (Guipúzcoa), vivía un saludador a quien en una ocasión le presentaron un rebaño de ovejas atacadas todas por la hidrofobia; el saludador hirvió un cuenco de aceite y fue moviendo en su boca el líquido antes de arrojarlo a las ovejas, las cuales quedaron curadas de la rabia.

Como dijimos antes, la virtud de curar la rabia mediante este método sin quemarse la boca, es una de las características que acreditaban que una persona era saludadora.

También Barandiarán cita el caso de un saludador de la localidad de **Frúniz/Fruiz** (Vizcaya), que curaba haciendo hervir aceite en una sartén, untaba los dedos e impregnaba la herida. El aceite llegaba a quemar al paciente pero jamás al saludador. A continuación soplabá sobre la herida y sobre un trozo de pan que tenía que comer el paciente.

Y finalmente el *pan*. En muchos pueblos de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa era costumbre que en la cena de Nochebuena, el padre de familia hiciera una cruz con la punta del cuchillo sobre el pan previamente a cortarlo y repartirlo, dando a cada comensal un trozo y guardando bajo el mantel una porción, reservada por si durante el año se producía algún caso de rabia. Nada más hubiera noticias de contagio en

los alrededores, se añadía un pedazo en la comida de los animales. Entre otros nombres se le conocía como “Ogi *salutadora*” o “Pan del saludador”.

Se creía que si alguien comía este pan quedaba como “*vacunado*” contra la rabia y si lo tomaba un perro rabioso se curaba. Por eso se acostumbraba a dar un trozo al perro de la casa.

Aunque siempre utilizando su aliento o su saliva, los saludadores de las distintas zonas de España empleaban procedimientos diferentes para curar: algunos empleaban el pan mojado con saliva para las personas y otros escupían al enfermo o a los alimentos que iba a tomar.

Los saludadores que empleaban sólo el poder de su aliento y su saliva para sus curaciones, sin pactar con el demonio, no fueron perseguidos por la iglesia. Hubo incluso un clérigo saludador en **Arñez/Ariníz** (Alava) en 1629.

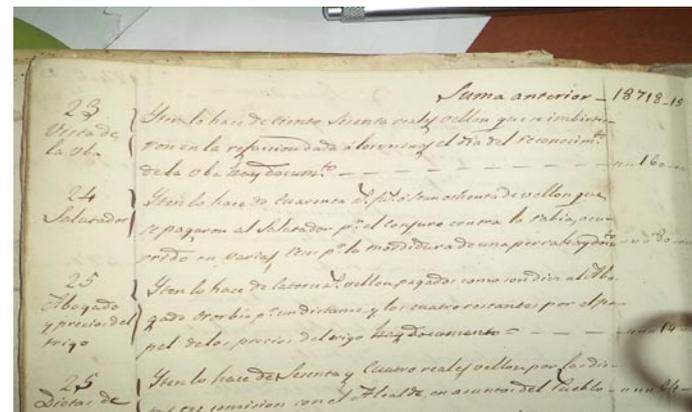
La piedra.

Entre sus múltiples facetas positivas se cuenta también la capacidad de determinadas piedras de curar a los afectados por la rabia.

El historiador D. Pablo de Gorosábel relata cómo en 1781 un perro rabioso mordió a una niña en la villa de **Anoeta** (Guipúzcoa), a la que sus padres condujeron ante un afamado saludador de **Albiztur** (G). Este se declaró incompetente y les remitió a una colega saludadora de Hernani, que “*poseía una piedra culebrera*” óptima para estos casos. La intervención de la piedra no tuvo efecto y la niña murió. Sabido esto, el cura párroco de Anoeta denunció a los saludadores, que a continuación fueron apercibidos seriamente por la Diputación para que se abstuvieran de ejercer el oficio.

Métodos paranormales - religiosos

Aquellas sociedades rurales en las que la fe jugaba un papel tan importante, recurrían a la oración como principal remedio ante todo tipo de males, incluida la temida rabia.



LIBROS DE CUENTAS. ESPARZA DE GALAR

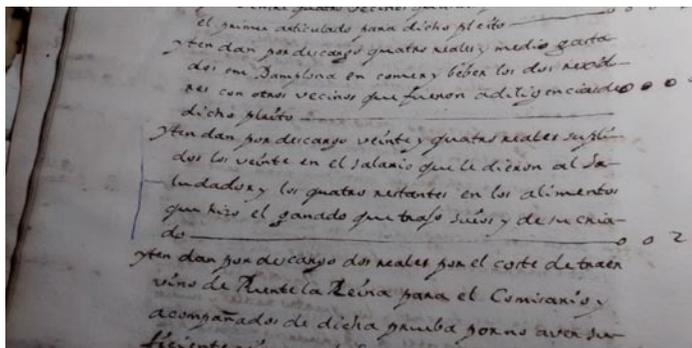
Los años 1677 y 1678 en **Elorrio** (Vizcaya), se dijeron misas en la iglesia de San Martín para contribuir a potenciar la intervención del saludador de la villa.

D. José Miguel de Barandiarán recogió la creencia de que en **Lesaka** (Navarra) había un vecino que curaba las mordeduras de los perros rabiosos exclusivamente con oraciones.

Pero también como hemos sabido, cuando se usaban llaves al rojo para curar, debían ser de una iglesia o ermita determinada, los ajos tenían que haber sido plantados por Navidad y recogidos en la noche de San Juan, o el pan que curaba la rabia era el de la Nochebuena o era necesario para actuar el permiso de los eclesiásticos, en muchas localidades se buscaba la protección de santos como Santa Quiteria o San Jorge y así infinidad de ejemplos. En consecuencia, el componente religioso estaba inseparablemente unido a todas estas prácticas curanderas.

En **Berriosuso**, localidad cercana a Pamplona, en el año 1607 se aseguraba «... y así fue muy grande el bien y provecho que resultó y sucedió y acusa de la visita y bendición que les hizo el dicho saludador con su saber divino y el qual dicho presentante ha estado y está en fama y opinión de los buenos saludadores que hay...»

LOS SALUDADORES



LIBROS DE CUENTAS. ESPARZA DE GALAR

En el año 1613 gastó el ayuntamiento de **Barásoain** (Navarra) «veinte y tres reales en dar de comer y en limosna para misas, al vicario de Ororbia que vino a santiguar por la enfermedad de la çimorra (antiguamente posible enfermedad de gripe) y al saludador que vino a saludar». Los dos vinieron juntos. Les dieron la comida y 12 reales de limosna al vicario para que dijera misas por la enfermedad. En total 13 reales gastados.

En **Esparza de Galar** (Navarra), en los libros de cuentas del concejo del año 1856, figuran «40 reales fuertes que se pagaron al saludador por el conjuro contra la rabia ocurrido en varias reses por la mordidura de una perra».

Las bendiciones del saludador eran también muy eficaces contra otros males. Los animales que comían alimentos bendecidos por el saludador nunca podrían comunicar sus enfermedades a los demás animales o personas. O eso es lo que se creía.

Prácticas exclusivas de los saludadores

La boca de los saludadores era una de las partes de su cuerpo donde residía su poder.

Como ya vimos en “*La Gitanilla*” de Cervantes, la curandera ponía encima de la herida un poco de romero masticado. El historiador vasco Gorosábel describía estas artes a finales del siglo XIX de la siguiente manera: «*Todo el misterio de*



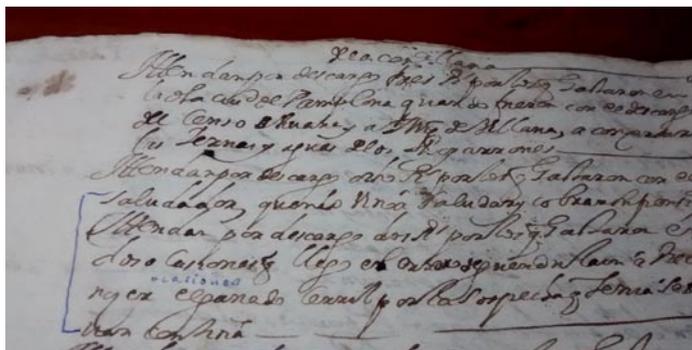
ERMITA DE SANTA QUITERIA DE VILORIA

estos empíricos curanderos se reduce a hacer una cisura en la parte que ha sido mordida por el perro rabioso y chupar en ella todo cuanto pueden la sangre inficionada del veneno. Al propio tiempo para dar a este acto cierto aire de religiosidad, invocan con una cruz a la Santísima Trinidad, así que a varios Santos y Santas, concluyendo con tres soplos». Este método no era exclusivo de los saludadores vascos sino que estaba extendido por toda la península.

Tratamientos preventivos: San Jorge, Santa Quiteria...

Además de las puramente curativas, había también otras prácticas preventivas. Todas las comunidades tenían santos protectores contra la rabia. El santo protector contra la rabia en la localidad navarra de Azuelo era San Jorge y en Tudela, Santa Quiteria, así como en Bigüézal (N), donde el día de su onomástica acudían a su ermita los pastores con sus perros para que fueran bendecidos con agua y sal.

Una vez que una persona había contraído la hidrofobia se decía que no tenía curación y además se aseguraba que la agonía era espantosa. El afectado se mostraba agresivo con sus semejantes y en tiempos pasados era costumbre, cuando no se podía aplicar ningún tratamiento, encerrarlo en un recinto del que no pudiese huir, hasta que muriese. Algunos testimonios recuerdan a algún afectado al que se le pasaba la comida por una trampilla a un recinto totalmente cerrado, hasta que murió.



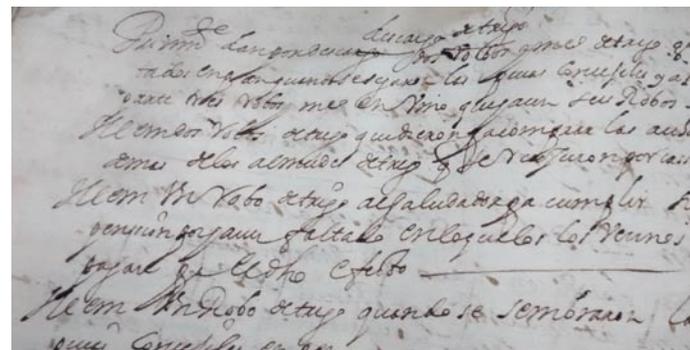
LIBROS DE CUENTAS. ESPARZA DE GALAR

En la Ribera Alta de Alava algunos encuestados recuerdan el caso de mordidos por perros rabiosos que contrajeron la enfermedad y tuvieron una muerte atroz, encerrados en habitaciones para evitar que mordieran a sus semejantes. También se asegura en algunas localidades que en algún caso se dejó morir al enfermo o se aceleró su muerte para evitarle el terrible sufrimiento...

4. Sueldos y contratos. Permisos

Los saludadores eran con frecuencia requeridos, contratados y satisfechos económicamente por parte de los concejos o ayuntamientos, llegando incluso en ocasiones a consignarse una cantidad permanente o retribución anual, a la par que por ejemplo las destinadas al médico, boticario, albéitar, cirujano sangrador, sacristán, guarda de campo, etc.

Los ayuntamientos contrataban a los saludadores pagándoles una cantidad de dinero o de trigo para que atendieran a los vecinos y a sus ganados. Otras veces la cantidad fijada en el acuerdo sólo era para pagar las dos visitas anuales y por cada vez más que el saludador fuese llamado, tenían que abonarle un jornal además de los gastos de caballerías, criado, manutención y alojamiento, en caso de que tuviera que hacer noche. Hubo contratos entre municipios y saludadores que duraron bastantes años.



LIBROS DE CUENTAS. ESPARZA DE GALAR

El concejo de **Lagrán** (Álava) pagaba a una saludadora en 1605, de acuerdo con el contrato hecho con ella, dos fanegas y media de trigo al año que entonces valían 42 reales.

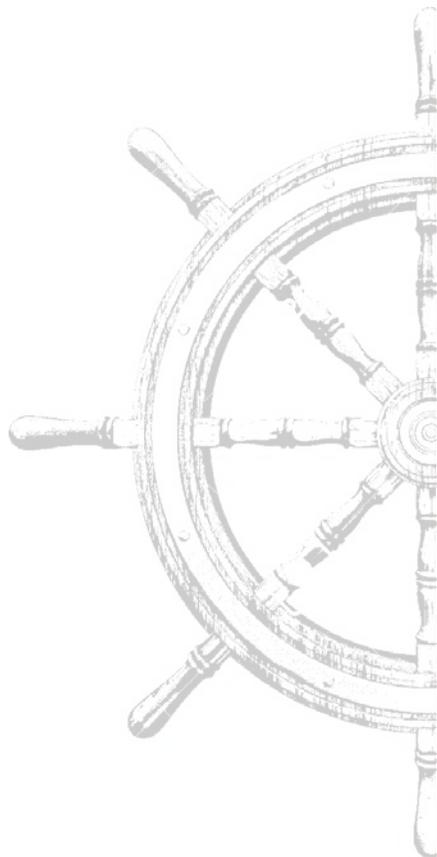
El municipio de **Jaén** pagaba en 1630 a un saludador 24 reales.

El saludador que contrató el ayuntamiento de **Hernani** (G) en los años 1635 a 1643, percibía 50 reales anuales por visitar la villa una vez en marzo y otra en septiembre.

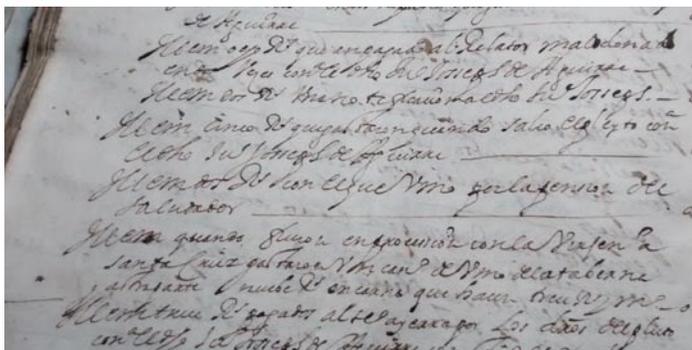
Estas diferencias de salarios dependían, lógicamente, del número de vecinos de cada población y de las cabezas de ganado que tuvieran que ser atendidas.

Cuando el saludador era un niño, el acuerdo se firmaba con su padre. En 1711 había en **Oyón** (Álava), un niño de 14 años llamado José Ruiz que tenía, según su padre, *gracia gratis data* para curar la rabia. Fue contratado por el municipio de **Bernedo** (Álava), por 30 reales al año, más los gastos, para que les asistiese en «todas las ocasiones que subzediese penuria de dicha enfermedad». Acudía «con toda puntualidad y solo avisso de palabra o escrito».

Pamplona. Año 1736: «D. Joseph Francisco de Bernedo, canónigo expreso profeso de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, gobernador oficial principal y vicario general de este obispado por el Ilustrísimo Sr. don Francisco Añoa y Busto, obispo de este dho. obispado del consexo de su Magestad: por el tenor de la presente damos y conzedemos lizencia a Pedro de Villarrubia para que en todo este



LOS SALUDADORES



LIBROS DE CUENTAS. ESPARZA DE GALAR

obispado y por el tiempo de la voluntad de su señoría ilustrísima o nuestra en su nombre, pueda usar y ejercer el oficio de saludador con las oraciones que acostumbra cathólicas y sin mezclar otras que no estén aprobadas o puedan envolver su petición y no hallarse en él, cosa que sea contra nuestra Santa relixión christiana ni contra su estilo y costumbre y tan solamente le prohibimos al dho. Pedro de Villarrubia que quando usare de dho. ofizio de saludador así en racionales como en ynrracionales, no aplique para la curación medezinas algunas si no es que use de la gracia que tiene con las oraciones y son lo que acostumbran...»

La licencia era para ejercer el cargo por toda su vida, en Pamplona y demás pueblos. También le fue concedida licencia en Tudela ese mismo año y con las mismas condiciones.

En el año 1624 se hizo escritura de conducción de saludador para la **Valdorba**, zona media de Navarra, con Antonio García Gallardo, saludador residente en Pamplona. Se le contrató para curar la rabia del valle hasta San Miguel de septiembre por 8 pesos y 100 reales. Si ocurriera algún caso en cualquier pueblo del valle, debían ir a darle aviso enviando persona y caballería, haciéndole la costa correspondiente y devolviéndole al finalizar su trabajo a la ciudad de Pamplona.

Aporta Fortunato Grandes sobre los contratos de los saludadores: «Prueba de ello es la partida siguiente que consta en las cuentas municipales de Salvatierra-Agurain (Alava), de 1578 a 1579: Tres ducados que por nuestro acuerdo y mandato distes y pagastes o lo habéis de dar o pagar a Martín Sáez de Otaza, saludador que por vuestro acuerdo y mandado vino a esta villa para que saludase a las gentes y ganados della porque habían andado en esta villa ciertos perros rabiosos y ganados y para quitar sospecha e inconveniente se mandó traer y se le dieron por los días que estuvo en esta villa e trabajo que recibió en ella los dichos tres ducados». Más tarde se vuelve a contratar el servicio de saludador desde 1689 a 1692, valiéndose de éste como si fuera un verdadero talismán o remedio infalible contra la rabia y otras enfermedades del ganado. En la primera de estas fechas contrataron a Gabriel de Izaguirre, vecino de Oñate, en una fanega de trigo al año y ocho reales por cada día que viniere a visita ordinaria los meses de marzo y agosto; en 1729 hicieron escritura ordinaria nada menos que por nueve años con el saludador José Ruiz de Eguino, vecino de **Oyón** (A); en 1736 se acuerda por parte del Ayuntamiento abonar al saludador los dos viajes que ha hecho para saludar el ganado con motivo del contagio que ha habido, además de las visitas que entre año tiene obligación; y en 1772 se abona en las cuentas a Cathelina, mujer de Antonio Madariaga, vecino de **Cegama/Zegama** (G), ciento cincuenta reales por dos viajes para santiguar el ganado con motivo de haber andado un perro rabioso y sospecha de que había mordido a un animal, siendo de advertir que la saludadora era la mujer y vino dos veces en dicho año.

Opina a este propósito el P. Debrío que *observaban en ellos ciertos números y ceremonias llenas de superstición y hasta el más ignorante sabe que tales saludadores eran unos grandísimos embusteros*. El 5 de septiembre de 1760 se lee un acuerdo haciendo constar que no reconociendo utilidad con tener al saludador asalariado, al igual que han hecho otros pueblos se le despida, cuya resolución fue ratificada por el concejo. En 1805 vuelven a llamar de nuevo a un saludador ante la aparición de un perro rabioso...

LOS SALUDADORES

Escribe Félix Cariñanos que en **Viana** (N) en los siglos XVII Y XVIII se aprobaron pagos municipales a saludadores. Para instrucción y formación de esos curanderos agrícolas se imprimió en Pamplona, en 1633, el *Libro de coniuos contra tempestades, contra oruga y arañuela, contra peste y males contagiosos*.

En el año 1550 se abonaron 1.022 maravedís al saludador que fue a **Villarreal de Urrechua/Urretxu** (Guipúzcoa) para permanecer cuatro días trabajando.

Las cuentas de **Salvatierra/Agurain** (A) relativas a los años 1578-79 documentan la intervención del saludador Martín Sáez de Otaza durante varios días, «*porque habían andado en esta villa ciertos perros rabiosos*», a cambio de lo que percibió tres ducados.

El saludador asalariado de **Hernani** (G) de los años 1635-1643 cobraba 1.700 maravedís al año por visitar la villa dos veces: una por marzo y la otra por septiembre.

Otra vez en **Salvatierra**, en el año 1689 se contrata a Gabriel de Izaguirre, vecino de **Oñate/Oñati** (Guipúzcoa), por «*una fanega de trigo al año y ocho reales por día que viniere a visita ordinaria*», los meses de marzo y julio.

En **Régil/Errezil** (Guipúzcoa) se le abonó al saludador en 1706 un doblón por su salario por ir a la villa a saludar y un «*escudo de su gasto del dicho año*».

Pamplona, año 1607: «*El licenciado don Joan de Peralta, provisor y vicario general de todo el obispado de Pamplona por el Illmo. Sr. D. Anastasio Benegas de Figueroa, obispo de dho. obispado dice que Miguel López de Ilúrdoz, natural de Irujo, valle de Guesálaz, Navarra, residente en esta ciudad... que él tiene señal de saludador... y para certificarse y enterarse de todo lo susodicho se había mostrado a Joan de Lerín, vecino de Estella, saludador aprobado y de mucha opinión en el dicho oficio... y por la información que se ha recibido y particularmente por la relación que nos ha hecho el dho. Joan de Lerín, nos consta tener perfecta señal el dho. Miguel López de Ilúrdoz*

de saludador, por la presente le damos la licencia para los efectos susodichos para que libremente pueda usar de la gracia que tiene de saludador por lo qual mandamos a todas y cualesquiera personas eclesiásticas y seglares que si haze este ministerio no le pongan ningún ympedimento so pena de excomunió, dada en Pamplona a ocho de junio de mil y seycientos y siete años, el licenciado Joan de Peralta Munitones por mandado de Md.»

Decían del saludador Miguel López de Ilúrdoz: «*... ques muy buscado, querido y amado...*»; «*... tiene la gracia de saludador del qual oficio no puede usar sin expresa licencia...*»; «*... el saludador por orden y acuerdo y voluntad de todos los vecinos del dicho lugar de Berrio (Berriosuso) fue llamado para saludar los bueyes y puercos del dicho lugar que estaban enfermos...*»

Miguel López de Ilúrdoz, saludador residente en **Estella** (N) era saludador de esta ciudad y su merindad. Estaba obligado a visitar entre otros, el **valle de Lana** (Navarra) o cualquier pueblo que le necesitara de este valle y a cambio recibía 20 robos de trigo anuales de renta por los años 1620, 21 y 22. Cuando fuera llamado y acudiese a este valle de Lana, era obligación darle de comer y beber a él y a su cabalgadura y 2 reales por cada día de alquiler de la tal cabalgadura.

Esparza de Galar (N), año 1691: «*Itten dar por descargo ocho reales que se gastaron con el saludador quando vino a saludar y cobrar su pensión*».

Barásoain (N), año 1745: «*Itten dan por descargo veinte y quatro reales suplidos los veinte en el salario que le dieron al saludador y los quatro restantes en los alimentos que hizo el ganado que trajo suios y de su criado*».

Esparza de Galar (N), año 1856: «*Yten lo hace de cuarenta rs. fus. osea de vellón, que se pagaron al saludador por el conjuro contra la rabia ocurrido en varias reses por la mordidura de una perra...*»

LOS SALUDADORES



RISMA Y ARGOLLAS. AZUELO

El ayuntamiento de **Enguera** (Valencia) abonaba el 3 de julio de 1621 a Alfonso Medina la cantidad de 4 libras, que se habían de pagar anualmente, y le nombró saludador «para que los que sean mordidos por perros rabiosos los cure con su saliva».

5. Reseñas y documentos de actuación

Ya vimos anteriormente cómo el propio Cervantes en su obra *La Gitanilla*, escrita en 1613, describía la actuación de una anciana saludadora que utilizaba para curar los pelos del propio animal que había mordido, aceite, un poco de romero verde mascado y algunas oraciones religiosas.



RISMA DE VILORIA

Berriosuso (N), 7 de junio de 1607: «... estaban enfermos los bueyes y puercos y los perros mastines que guardaban el ganado y después que vino el saludador, Miguel López de Ylurdoz, les echó la bendición y las palabras que en presencia de testigos y otros muchos vecinos que se hallaron presentes dixo el saludador señalando en particular un puercu que aquel sin remedio alguno moriera dentro del tercero día y que con el favor de Dios los demás ganados quedarían libres y de la enfermedad dicha de rabia y así sucedió porque murió el dicho puercu que así señaló el dicho saludador dentro del tercero día como él lo dixo y los demás se remediaron en el saber de Dios».

Declara el testigo que antes de venir el saludador habían muerto de rabia 16 cabezas de puercos y también el “porcarizo” que las guardaba por lo que él creía que «si no hubieran llamado a este saludador hubieran muerto todos los ganados del lugar... y aún los de otros lugares circunvecinos... y también visitó personas que estaban con enfermedades graves y están agora buenos» «... y así fue muy grande el bien y provecho que resultó y sucedió y acussa de la visita y bendición que les hizo el dicho saludador con su saber divino...». «... y esta buena fama y reputación en que ha estado y está el dicho saludador que en todas partes nos dicen las gentes mucho bien del y ques uno de los buenos saludadores que hay en este Reyno y ha hecho mucho bien así en las gentes como en los ganados”»

LOS SALUDADORES



RISMA DE VILORIA

En **Berriosuso** (N) estaban encantados con él pero en el **valle de Lana** (N) calculaban que por no haber cumplido su contrato y por haber faltado cuando fueron a buscarlo, habían tenido más de 600 ducados de daños en los ganados.

En su ausencia, la rabia provocó mucho daño a dos vecinos de **Gastiain**, a uno de **Galbarra** y a otro de **Ulibarri**, a los que se les murieron muchísimas ovejas y lechones y en esos lugares además se habían muerto todos los mastines y perros que había. Dicen *«ningún perro no quedó sin rabiar ni morir»* y que *«muchos ganados murieron por falta de dicho saludador»*.

De Juan López de Dicastillo, saludador mencionado anteriormente, se contaban muchos episodios como el de aquel día en que se en que se encontraban unos labradores en las cercanías de **Estella** (N) cavando en una viña y al llegar él junto a ellos, *«pusieron en duda o metieron en razones sobre si sabía saludar o no»*, burlándose de sus habilidades como saludador. Esto le enfadó mucho y dirigiéndose al cabecilla del grupo apellidado Baquedano, le dijo que *«...en un rato podría ver lo que tenía al cuello antes de que él cruzara el monte cercano de Grocin»*.

Poco tiempo después y una vez que el saludador había continuado su camino, vieron que el labrador desafiante apellidado Baquedano, *«...tenía el cuello lleno de jardama (gardama: insecto) y hormigas y otros compañeros tuvieron que quitarle los animalejos con mucho trabajo»*.

Los labradores le acusaban posteriormente de *«... que lo había hecho el acusado con trato ilícito por ser una cosa jamás vista y que se lo dio sólo a quien lo había anunciado...»*

Según argumentaban después, el motivo de la discusión había sido porque el labrador *«le decía que creía en Dios y no en su saludar y sobre esto se metieron en razones...»* y también que *«por estas y otras causas está reputado el acusado de hechicero y que tiene trato y comunicación con el diablo»*.

En otra ocasión López de Dicastillo detuvo a un mulatero que iba de camino transportando vino, pidiéndole que le diera un poco de beber. El mulatero se negó a ello alegando que si abría el cubo se le podía caer. El saludador le amenazó con que si no le daba vino se le caerían las mulas. El mulatero no le creyó y seguidamente una de las mulas cayó desplomada al suelo, estando sana y buena. Tras esto le dijo que haría lo mismo con las demás si no le pagaba un dinero y le daba de beber. Viendo que podía hacer lo mismo con las demás mulas, le dio 8 reales y el vino que quiso y *«con esto volvió a decir otras palabras al macho y se levantó dejando admirados a los que estaban presentes»*.

Barandiarán recoge en su diccionario las voces *sanurratu* y *santiretu*, desgarro, torsión, traumatismo o retorcimiento de algún miembro.

Para su curación se recurría en algunos sitios, aún recientemente, a ciertas personas que eran prácticas en operaciones de magia. Una de estas personas era Ruperto Aurre, el *santiretuzale curandero de traumas* de **Ajánguiz** (V). Con él tuvo largas conversaciones entre los años 1918

LOS SALUDADORES

y 1924. Él era llamado frecuentemente por los lisiados. La operación en casos de torcedura de la pierna o golpe fuerte, consistía en que el mago colocara una media o calcetín de lana extendido sobre el miembro herido; lo atravesaba varias veces con aguja e hilo, haciendo además de coser mientras decía las palabras: «*Santiretu, sanurratu, sana bere tokian sartu, músculo estirado, músculo herido, métase en su lugar el músculo*» y rezaba tres Pater, Ave y Gloria a la Virgen (si el paciente era persona) o a San Antonio (si se trataba de un animal). Seguidamente el paciente o quien le cuidaba debía frotar el miembro enfermo con aceite caliente. Aurre creía que ese tratamiento era muy eficaz.

Aurre también curaba el *begizko* o *aojo*, mediante la operación llamada *begizkuena, lo del ojo*.

Algunos saludadores conocidos:

1579: **Salvatierra/Agurain** (A): Actúa de saludador un tal Martín Sáenz de Otaza, después que se han localizado en el pueblo ciertos “*perros rabiosos*”.

1632: **Salinas de Léniz/Leintz Gatzaga** (Guipúzcoa): Acude el saludador oficial de la villa de **Elorrio** (V), pues el ganado ha estado en contacto con perros rabiosos.

1635: **Hernani** (G): Se contrata como saludador oficial asalariado de la villa al vecino de Alegría Diego Pérez de Navarro, quien permanecería en el cargo durante casi una década.

1647: **Hernani** (G): Ignacio de Altube, vecino de la villa de **Gabiria** (Guipúzcoa), firma como saludador asalariado de Hernani.

1689: **Salvatierra/Agurain**: Es contratado para ejercer sus funciones de saludador Gabriel de Izaguirre, vecino de Oñate.

1706: **Régil/Errezil** (G): La villa reclama con urgencia un saludador, que permanecería en el lugar dos días.

1727: **Salvatierra/Agurain**: Contrato por 9 años del saludador José Ruiz de Eguino, vecino de Oyón (Álava).

1760: **Salvatierra/Agurain**: En dos ocasiones durante este año se traslada a la villa una tal Catalina, saludadora vecina de **Cegama/Zegama** (G).

1860: **Bilbao**: Viaja a esta villa el célebre curandero de **Goyaz/ Goiatz** (Guipúzcoa) José Antonio de Iraola, para intervenir en un caso grave.

También a principios del siglo XX actuó un tal Batixe, de la localidad de **Frúniz/Fruiz** (V), saludador citado por don J.M.Barandiarán.

Y D. Resurrección María de Azkue escribía en 1959 que en su juventud muchas mujeres acudían desde todos los puntos del País Vasco con sus niños enfermos a visitar al saludador de **Salvatierra/Agurain**, afamado por sus sorprendentes providencias. En esa misma época había además otro famoso saludador en **Albístur** (G), una muchacha en **Ezpeleta** (Lapurdi) y hasta pocos años antes se hablaba mucho del de **Urruña**.

Por si estas puntuales reseñas no terminan de esclarecernos el número y la importancia del oficio en tiempos no tan lejanos, he aquí un dato estadístico proveniente de una fuente tan fiable como la publicación “*El siglo médico*”: a finales del siglo XIX solamente en **Madrid** actuaban «*unos trescientos saludadores, más de la mitad doctoras*» (sic).

En 1663 había en **Erenchun/Erentxun** (Álava) una saludadora y en la visita que hizo el visitador eclesiástico mandó: «*... damos comisión al cura para que repela y eche del dicho lugar y los demás de este arciprestazgo de Eguilaz donde supiere anda la dicha saludadora, y no la admita a ejercer el dicho oficio en que se ocupa hasta que parezca ante el ordinario a ser examinada del dicho oficio...*».

LOS SALUDADORES

Catalina de Cardona fue una famosa saludadora al servicio de Felipe II y de personas de la nobleza.

Hubo incluso un clérigo saludador en **Ariniz** (Álava) en 1629.

El escritor José Ramón Erauskin nacido en **Hernani** (G) en 1906 describe el modo de actuar de estos saludadores. Oyó este relato a un hombre que había presenciado una curación en su juventud. Mantenemos la explicación en el euskera original y su traducción:

«Oraindik gogoan daukat nola entzun izandu nion gizon bati berak ikusitako gertaera bat. Bera gazte xamarra zala, jetxi zan jai batean errira mezetara, eta, au bukatu zanean, beste lagun batekin joan zan bertako taberna batera. An ikusi zuen mutil koskor bat zegoela bere aitarekin, eta esan zuten zakur amorratuak koska egin ziola eta orduan etorriko zala salutadore bat bera sendatzera. Ori aditu zutenean, batzuek galdetu zuten ia utziko zioten kura nola egiten zion ikusten, eta ezan zioten baietz.

Orduan, besteekin batean, Joan zan gertakizun au esaten ari zan gizon ura ere, eta an ikusi zuen nola egin zion kura.

Salutadore ori etorri zanean, agindu zuen sukaldearen ondoan zegoen gela batera pasa zezatela gaxo ori, eta esan zion an zegoen oi batean jarri zedilla auspez, bada zankoaren atzetik zuen koskia.

Jarri zan, agindu bezela, luze-luze; goratu zion min zuen anka artako galtza belauneraño, eta an azaldu zitzaion zakurrak egin zion zauria, dana kostra bat egiña odol gogortu eta pasmoarekin.

Orduan agindu zuen ekarri zezatela palandana bat eta jarri zezatela paera batean olio-mordoxka bat surtan erretzen. Palangana ori ekarri ziotenean, jarri zan oiaren ondoan belauniko gizon ori, eta as izan zankoan zeukan zauri ura txupatzen. Ikaratu ziran danak, eta batzuek kanpora atera ere bai. Aboarekin txupatuaz kentzen zion zikiña edo pozoia, aldamenean zeukan palangana artara botatzen

zuen. Orrela aritu zan denbora prankoan, zauri ura dana garbi-garbi utzi zion arte.

Orduan agindu zuen ekarri zezaiotela surtan olioarekin zegoen paera ura eta kutxare bat, eta segituan ekarri zizkaten. Orduan, artean irakiten zegoen olio artatik, artu zituen bi kutxarekada aboan; ur otza izango balitz bezela, eduki zuen pixka batean eta rixt!, bota zion indarrean lenago garbitu zion zauri artara. Karraxi ederra atera zuen mutillak, baña pixka batean egon eta gero veste ainbeste egin zion. Gero trapu txuri batekin lotu eta etxera bialdu zuen; eta segituan sendatu zitzaion zakur amorratuak egindako koskada ura.

Bi gauzak esaten zuen arritu zutela asko gizon ura: lenengo, gizonak izatea berrena eta korajea zauri ura ala aboarekin txupatzeko; eta bigarrengo, berriz, artean irakiten zegoen olio nola eduki zezakean aboan ezertxo ere erre gabe.

Eta esaten zuen, an ikusten zala argi eta garbi zerbaiten birtute barexia baregoela salutadore arengan».

(Todavía recuerdo lo que nos contó un hombre que había presenciado un acto de cura. Cuando él era jovencito, bajó un día de fiesta al pueblo a oír misa y una vez que terminó ésta, fue con un amigo a una taberna.

Allí vio a un muchacho que estaba con su padre; les dijeron que un perro rabioso le había mordido y que al momento iba a venir un saludador a curarle. Cuando oyeron eso, algunos preguntaron si les dejarían ver cómo le hacía la cura y les dijeron que sí.

Entonces entró con todos los otros el que (me) contó este relato y allí pudo ver como (se) efectuó la cura. Cuando llegó el saludador mandó que el enfermo pasara a una habitación que estaba junto a la cocina y le dijo que se tumbara boca abajo en una cama que había allí porque tenía la mordedura en la parte de atrás de la pierna.

Se tumbó como le había mandado; el saludador le levantó hasta la rodilla el pantalón en la pierna que estaba enferma; allí apareció la herida que le había causado el perro hecha una costra, infectada y con la sangre coagulada.

Entonces mandó que le trajeran una palangana y que pusieran a calentar en el fuego cierta cantidad de aceite en una sartén.

Cuando le trajeron la palangana el saludador se puso junto a la cama de rodillas y comenzó a succionar con la boca la herida que tenía en la pierna.

Todos los presentes se quedaron de piedra y algunos salieron de la habitación.

Arrojaba a la palangana que tenía a su lado la suciedad y el veneno que sustruía con su boca. Así continuó haciéndolo durante un largo rato hasta que dejó la herida limpia del todo.

Entonces mandó que le trajeran la sartén que estaba al fuego con el aceite y además una cuchara; los trajeron de inmediato.

A continuación tomó en la boca dos cucharadas del aceite que hasta entonces había estado hirviendo y lo retuvo un momento en su boca, como si fuera agua fresca; luego lo lanzó con fuerza a la herida que acababa de limpiar.

Al muchacho se le escapó un fuerte alarido; pero después de un momento repitió la operación.

Luego envolvió la herida con un trapo limpio y mandó al chico a su casa; pronto se le curó el mordisco que le había dado el perro rabioso.

Dos cosas habían maravillado a nuestro narrador: la primera, el valor y el coraje que había tenido el sanador para succionar con su boca la herida; la segunda, el que retuviera en su boca sin sufrir quemadura alguna el aceite que había estado hirviendo poco antes.

Y añadía que estas cosas eran señal de que aquel saludador tenía una virtud particular).

6. Persecución

En 1743 la Junta de Justicias de Guipúzcoa, encarga que no se permita a los saludadores en uso de este oficio pedir limosna, a menos que no presenten títulos legítimos.

En 1757 se prohíbe en Guipúzcoa el ejercicio de este oficio. El castigo para estos saludadores era de seis meses de prisión, pero saldrían de ella los días festivos a oír misa y ser instruidos en la doctrina cristiana.

El gran poeta Zorrilla decía sobre ellos:

*Y en su ignorancia grosera
mezcla acaso en un ensueño
el nombre de una hechicera
con el nombre de Jeová.
Con el vaticinio inmundo
de un saludador infame
el del Redentor del mundo
en torpe amalgama va.*

Quevedo en *Los Sueños* sitúa a los saludadores en el infierno «condenados por embustidores».

El autor Pablo Gorosábel, al hablar de los saludadores afirma que aún en sus días (principios del siglo XX) continuaban actuando, a pesar de las providencias que se dictaron contra ellos.

En agosto de 1590 y por vez primera, en las Constituciones Sinodales del Obispado de Pamplona, se ordena «*que no se consientan saludadores, ni ensalmadores, ni bendecidores*», ya que quienes comúnmente «*usan semejantes abusos quieren aplicar sus falsas palabras por vía de medicina, que ni son ciertas, ni aprobadas, según nuestra Santa Fe Católica*».

Sin embargo, en 1608 el Obispado de Oviedo, a través de sus constituciones sinodales de ese año, se manifestaba más conciliador, dejando la puerta abierta a una posible "titulación" de los saludadores: «*Y mandamos que los saludadores sean examinados y no les admitan ningún cura o concejo, ni otra persona sin nuestra licencia inscriptis, o de nuestro Provisor, so pena de excomunión o de mil maravedís*».

A lo largo del siglo XVIII sufrieron bastante persecución y las propias ordenanzas del Principado de Asturias en 1781, definían al saludador como «... *gente ociosa, ignorante o mal instruida en la doctrina cristiana y perjudicial a sus vecinos, que simple o vanamente confían en la eficacia de sus oraciones*».

A pesar de estas órdenes siguieron existiendo saludadores hasta principios del siglo XX.

En 1677 el ayuntamiento de **Pamplona** contrató a un saludador, cuando se propagó la noticia de que los toros castellanos procedentes de Tordesillas, que debían ser lidiados el 8 de julio de ese año, padecían "defecto de haberlos ojeado". El saludador contratado se llamaba Domingo Pesador y cobró una cantidad parecida a los estipendios pagados a los catorce toreadores navarros que intervinieron

El canónigo salmantino Pedro Ciruelo escribió a mediados del siglo XVI fuertes críticas contra los saludadores: «... *para encubrir la maldad, fingen ellos que son familiares de Santa Catalina o de Santa Quiteria y que estas santas les han dado virtud para sanar de la rabia... y así con esta fingida Santidad traen a la simple gente engañada tras sí...*».

En una sociedad fuertemente sacralizada y ante la proliferación de todo tipo de embaucadores y farsantes dedicados al lucro mediante supuestas dotes curadoras, no era infrecuente que Tribunales de la Inquisición iniciaran procesos de fe por honor de oficio contra ciertos saludadores y suplantadores. Algunos de ellos fueron condenados por

la Inquisición pero sólo por carecer de licencia o tenerla falsificada.

Rodrigo de Narváez, saludador de **Jaén**, fue juzgado por la Inquisición en 1572 debido a que «*por la invocación que tenía de los demonios decía cosas por venir y acertaba en ellas... y miraba las manos y decía lo que entendía de las rayas...*».

Gaspar Navarro, canónigo de la iglesia de **Montearagón** (Toledo), aconsejaba a los vicarios generales y obispos que antes de dejar curar a los saludadores en sus diócesis, vieran si lo hacían porque tenían gracia gratis data o si era por pacto con el demonio.

No hay duda de que entre los saludadores hubo muchos embaucadores y farsantes, pero también otros que supieron curar la rabia sobre todo los que además de soplar y untar con su saliva, emplearon el alcohol, el aceite hirviendo, el vino o ciertas hierbas para limpiar y desinfectar las heridas.

Fray Martín de Castañega que estudió estos temas, reconocía en 1529 la gracia que tenían algunos saludadores para curar.

Aunque la credulidad e ignorancia de la mayoría de las personas era grande en siglos pasados, no creemos que hasta el punto de, con los pocos recursos económicos que en general tenían, pagar durante años a una persona, proporcionarle gratuitamente una vivienda, eximirle del pago de impuestos, etc., si no hubieran apreciado alguna curación en ellos o en sus ganados.

Y en el catastro de la villa de **Madrid** (1579 – Catastro de la Ensenada) en el Legajo 20, aparece inscrito en el Registro oficios, el «*Gremio de Saludadores*», terminando con la siguiente expresión: «*Todos con sus relaciones, notas, liquidaciones y los correspondientes autos de comprobación*».

Había municipios y hospitales que contrataban los servicios de los saludadores desde el siglo XVII como algo relativamente normal, aunque siempre vigilados de cerca por la Inquisición, los cabildos y los concejos municipales, y pese a que recurrían a signos cristianos para sanar a los enrabados o a los enfermos: cruces de Caravaca, crucifijos de bronce, agua bendita, oraciones católicas como el rosario, devociones a vírgenes y santas... etc.

En 1632 Juan López de Dicastillo, saludador residente en **Estella** (N), fue acusado por varias causas, entre ellas la violación de una menor, y por ello «... *por esta violación y otros muchos males pedimos que sea condenado el acusado a la pena de muerte natural y pérdida de sus bienes, para dote y remedio de la niña*». Finalmente y tras pasar dos años en prisión fue condenado a ocho años de destierro y a galeras si quebrantaba la condena. Su defensor alegaba que las acusaciones contra el saludador eran mentira y que las había preparado Ana de Asiain, su mujer de Olite por venganza porque el saludador le había dado varias puñaladas por tratarle de “*cornudo*”.

En resumen, el oficio de curador, curandero o saludador, goza de gran predicamento hasta los siglos XVI-XVII, y aún sin desaparecer, son tenazmente perseguidos en primer lugar y sobre todo por la iglesia, que los acusa de embaucadores y falsos al usar fórmulas religiosas y, como opinan algunos autores, hacerles competencia en la recogida de limosnas.

También la clase médica les veía como competencia. En el llamado Siglo de las Luces, en Euskal Herria se extendió la figura del médico-asalariado al servicio exclusivo de un municipio y además de escasear los recursos a repartir, los veían como una competencia desleal.

A pesar de estas órdenes siguieron existiendo saludadores hasta principios del siglo XX.

7. Ciencia-medicina-religión: conclusiones

La credulidad e ignorancia de la gente en épocas pasadas

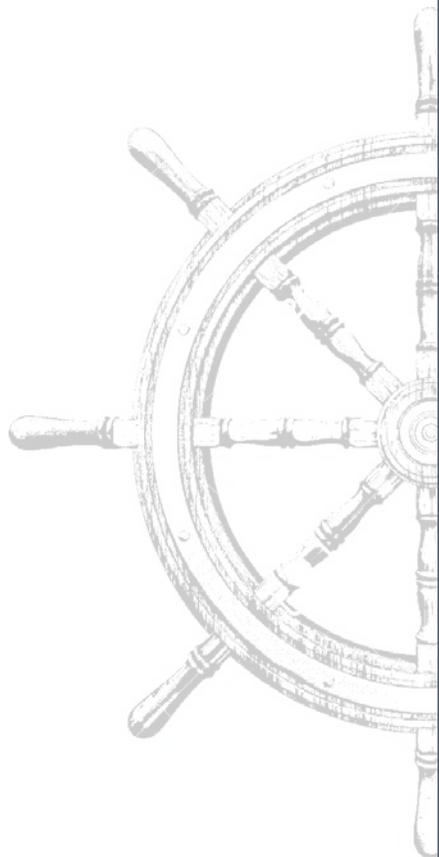
era muy grande y por ello, caldo de cultivo de estas artes. Un ejemplo de ello es cuando se iba en peregrinación a pie hasta **París** para que el rey de Francia les impusiera sus manos para curarse de la enfermedad de lamparones. Las Juntas Generales de Álava celebradas en 1772, dieron cuenta de una orden que el rey francés había enviado al embajador de España en París para que cesara esa peregrinación haciendo saber que él ya no pondría la mano a nadie. Además el viaje era tan largo y duro que muchos peregrinos morían por el camino de ida o vuelta y los que regresaban lo hacían sin curarse. La mayoría de peregrinos procedían de las fronteras de Navarra, Aragón y Cataluña y en ocasiones acudían animados por los propios párrocos de sus localidades de origen, crédulos como ellos.

Como ya se ha comentado con anterioridad, don José Miguel de Barandiarán en sus primeros años de investigación conoció a Aurre, un curandero de **Ajánguiz** (V), quien a su vez aprendió la magia de un vecino suyo, a quien llamaban Pepe Etxandi. Aurre le aseguraba que, en su juventud los profetas, los saludadores y los santiretuzales vivían envueltos en una aureola de prestigio y de consideración popular. «*Pero ahora* (1920) —decía él— *es otra cosa: los curas, los religiosos y los jauntxos o señoritos que, por poseer más dinero que el resto de la población, hacen alarde de saber más que los pobres, desprecian la magia, aunque en muchos casos vienen también ellos secretamente a ponerse en mis manos*».

Es indudable que el mito de los “*Profetas*”, de los “*Batixe*”, de los “*Etxandi*” y de los “*Aurre*” parecía llegar a su ocaso; pero en realidad se desplazaba para ponerse al servicio de otros oráculos y al amparo de nuevos gestos, fórmulas y teorías.

El hecho de que a lo largo de tantos siglos se hayan mantenido los saludadores y en número tan elevado, nos hace pensar que, además de las apariencias, en algo intervendrían los rústicos procedimientos de que se servían, toda vez que sus servicios no se restringían a las áreas rurales donde los médicos brillaban por su ausencia, sino

LOS SALUDADORES



que las áreas urbanas e incluso la capital del país han sido hasta no hace tanto tiempo campo de trabajo de esta clase de curanderos. Recuérdese al respecto que solo en Madrid había más de 300 saludadores, de los que más de la mitad eran mujeres, hace poco más de 100 años.

Aún hoy día hemos de reconocer que si bien la medicina avanza a grandes pasos, queda por delante la difícil tarea de hacerla llegar a todos por igual, sin discriminaciones económicas ni de ningún otro tipo; ello, conjugado con una labor de culturización sanitaria de la sociedad, terminaría a buen seguro por borrar los últimos restos de curanderismo y seudomedicina que aún subsisten en nuestro país.

Hemos de pensar que los pacientes que a ello recurren no hacen sino virtud de la necesidad, sea por su ignorancia, por su aislamiento geográfico o por sus carencias económicas, pues fuera de estos casos nadie sostiene ya que el curanderismo sea superior a la ciencia médica.

Sabido esto, no podemos negar que en buena parte de los diversos tratamientos y técnicas de los saludadores hay un sustrato de conocimiento empírico, aunque limitada siempre su eficacia a la benignidad y extensión de la afección. Por ejemplo podrían ser medidas positivas la cauterización con hierro al rojo aplicada sobre la herida y nunca en la frente del enfermo; con la herida limpia, la aplicación de aceite estéril puede ayudar a evitar una futura infección; la succión de la herida es un método rudimentario muy eficaz en primera instancia, antes que el sistema sanguíneo sea afectado por cualquier veneno.

Entre las prácticas abiertamente perjudiciales están la impregnación de la herida con pelos de animal, que no puede provocar sino una rápida infección o la frotación con piedras. En cuanto a los emplastos habría que analizar sus composiciones y las medidas de higiene en la elaboración antes de emitir un juicio.

Por último queda por hablar de los métodos que hemos denominado sobrenaturales, como oraciones y

encomendaciones a los cielos, conjuros, fórmulas paganas, etc. sobre cuyo valor no entraremos a comentar por escapar a la influencia de las ciencias de la naturaleza.

No hay duda de que entre los saludadores hubo muchos embaucadores y farsantes, pero también otros que supieron curar la rabia sobre todo los que además de soplar y untar con su saliva emplearon el alcohol, el vino, el aceite hirviendo o ciertas hierbas para limpiar y desinfectar las heridas.

Aunque la credulidad e ignorancia de las personas era grande en siglos pasados, no creemos que hasta el punto de, con los pocos recursos económicos que en general tenían, pagar durante años a una persona, proporcionarle gratuitamente una vivienda, eximirle del pago de impuestos, etc., si no hubieran apreciado alguna curación en ellos o en sus ganados.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Sorondo, Antxon: *Los saludadores*. Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, Nº 56, Año 1990.

Archivo Concejo de Esparza de Galar: Libros de Cuentas: I (1635-1734), II (1735-1794) y III (1852-1905).

Archivo General de Navarra. AGN. Sección Procesos.

Archivo General de Navarra. AGN. Sección Protocolos.

Atlas Etnográfico de Vasconia-Euskalherriko Atlas Etnografikoa: Medicina Popular en Vasconia, Tomo II.

Enciclopedia Ilustrada del País Vasco. Auñamendi.

Iribarren, José María: *Vocabulario Navarro*.

López de Guereñu, Gerardo: *Los saludadores*. Cuadernos de Historia de la Naturopatía.

Jimeno Jurío, José María: *Calendario festivo popular*.

Maiora Mendia, Fernando: *Euskera en la Valdorba (II): Barasoain*.

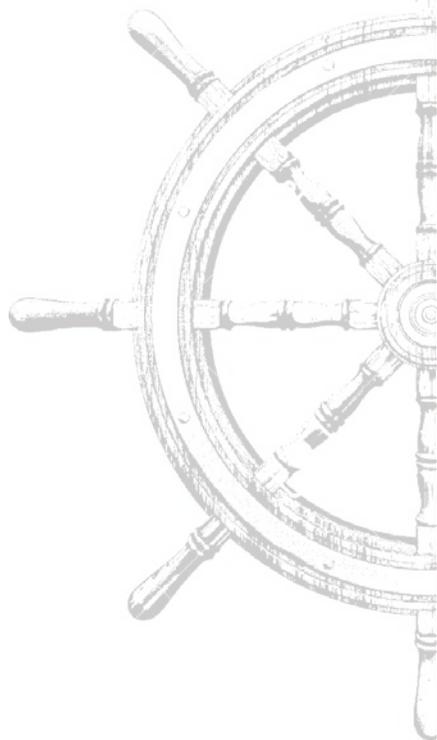
Revista Folklore: *Los saludadores*. Alejandro Peris Barrio. Fundación Joaquín Díaz. Nº 339, Año 2009.

Agradecimientos:

- Carmen Díaz de Cerio
- Juan José Ojer
- Irene Martínez
- Itziar Recalde
- David Mariezkurrena
- Conchi Galdeano

IÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)

Eneko Arenaza



50

Escribió Antonio Trueba en su obra *Leyendas genealógicas*, al hablar del linaje de La Cuadra, refiriéndose a la persona de un tal Iñigo Lopez de la Cuadra, lo siguiente: «Cuando en 1476 el Rey D. Fernando el Católico vino a Vizcaya a jurar los fueros del Señorío so el árbol de Guénica, en nombre propio y el de su egregia esposa D. Isabel I, que siete años después vino a ratificar personalmente aquel juramento, visitó el valle de Somorrostro, acaso por honrar y complacer al anciano y venerable cronista de San Martín de Muñatones, Lope García de Salazar, que tenía allí su fuerte y noble casa solariega a un cuarto de hora de la de la Cuadra, y a pesar de su edad casi octogenaria salido a recibirle en Bilbao y había asistido a la jura so el árbol de Guénica.

Entonces conoció D. Fernando a un apuesto mancebo llamado Iñigo López de la Cuadra, hijo de la casa solariega de este nombre, y enamorado de su discreción y gentileza le ofreció y aceptó honroso puesto en su servicio y le llevó en su compañía al regresar a Vizcaya.

Seis años después, en 1482, era el caballero encartado estimadísimo del rey, de cuyo lado no quería éste se apartase. A principios de Octubre los reyes salían de Zaragoza para dirigirse a Barcelona, haciendo grandes detenciones en el camino.

Duraba aún en este tiempo, dice Zurita, una muy loable costumbre, que con otras, se ha ido poco a poco olvidando: que el rey, en lugar público, asistía como en juicio, a lo menos un día en la semana y era lo más ordinario el viernes, haciendo el oficio de rey por su persona, oyendo a los querellantes en cosas de justicia, señaladamente a los pobres y juzgando al pueblo. Detúvose un día el rey, que fue viernes, a siete de diciembre, vigilia de la Concepción de Nuestra Señora, desde la mañana hasta mediodía, oyendo y determinando negocios en el palacio mayor de Barcelona, que es el lugar donde concurrían los jueces y saliose con muchos caballeros y ciudadanos por la sala real, de la cual se descendía a una plaza por alguna gradas, e iba hablando con algunos de su consejo, oficiales de la

justicia de aquella ciudad, platicando como se pusiesen en paz unos bandos que mucho tiempo había que duraban en aquel Principado; y separándose algún tanto y quedando el postrero, en este punto salió un hombre furioso y vil de baja suerte, del lugar de Cañamás en el Vallés, y labrador de los que llaman de Remensa, que estaba escondido, aguardando al rey a la puerta de la capilla, que estaba en el mismo palacio, junto con la sala real; y al tiempo que el rey movió para descenderla grada, sacó una espada desnuda y hirióle por la espalda en la cerviz de tal golpe, que si no se embarazara con los hombros de uno que estaba entre él y el rey, fuera maravilla que no le cortara la cabeza.

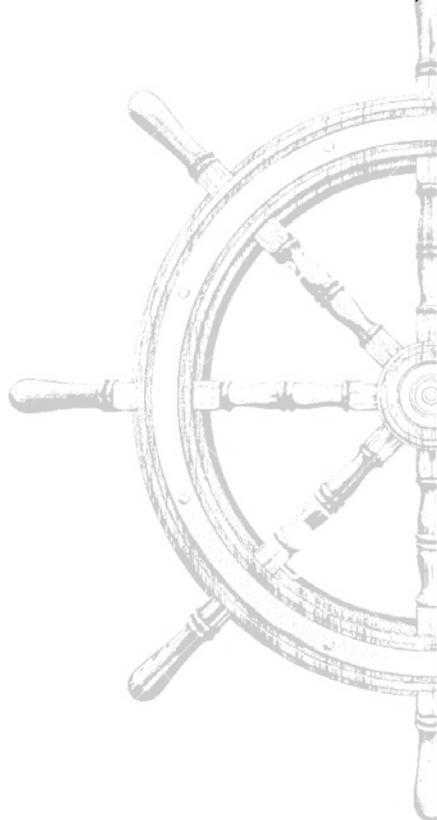
El rey, que se sintió muy mal herido, comenzó a volver los ojos a todas partes diciendo ser aquella muy gran traición, creyendo que fuese conjuración de muchos. Ferreol, que era su trinchante, acudió luego a ponerse delante del rey; un Alonso de Hoyos, que se halló más cerca, asió de aquel hombre y cargaron luego sobre él y comenzaron a darle de puñaladas. Más el rey, con toda su alteración, mostró muy buena constancia y firmeza de ánimo y de singular esfuerzo y valor, y con gran prudencia mandó que no le matasen y dejáronle con tres heridas.

Hasta aquí el analista aragonés. Corrióse por la ciudad que el rey estaba herido de muerte y estalló la indignación del pueblo, que corría por las calles, los hombres pidiendo venganza y las mujeres llorando, rasgándose las tocas y mesándose los cabellos.

El regicida resultó ser un pobre loco que decía haber herido al rey para sucederle en el trono que le correspondía a él y del que estaba malamente despojado. Aun siendo loco, y contra la voluntad del rey, a quién se dijo que había muerto al darle tormento, se le ajustició cruelísimamente el día doce del mismo mes.

Tanto el caballero en cuyos hombros dice Zurita habíase embarazado la espada del regicida, como el Alonso de Hoyos, que al regicida prendió, eran encartados. Este último era del valle de Carranza, y el primero, cuyo nombre

IÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



calla Zurita, era D. Iñigo López de la Cuadra, que viendo al asesino levantar la espada sobre el cuello del rey, interpuso su brazo entre la espada y el cuello de rey.

La herida de Iñigo fue tan grave, que la espada casi cercenó el brazo del buen caballero, como casi hubiera cercenado el cuello del rey a no tropezar con el generoso obstáculo con que tropezó.

Iñigo López de la Cuadra retornó a su solar con la única esperanza de morir en él, y ciertamente no tardó en realizar esta triste esperanza, pues a poco tiempo de tornar murió de la tremenda herida, a cuya costa había salvado la vida del rey en Barcelona, y fue enterrado en la iglesia de San Julián de Musques. Los Reyes Católicos le habían concedido para sí una pensión de cuatro mil ducados anuos sobre el pedido de las ferrerías de Vizcaya, y no solo se cumplió en esta parte la voluntad de los agradecidos monarcas mientras estos vivieron, sino también se celebraron en la iglesia de San Julián de orden y a expensas de los mismos, honras por el alma de Iñigo López de la Cuadra en los aniversarios de la muerte de tan buen caballero.

Y las memorias genealógicas del linaje de la Cuadra cuentan que cuando la reina Católica en 1483 visitó Portugalete para jurar los fueros de aquella villa, como lo hizo vestida de vizcaína, subió al collado de San Roque que domina a la villa y todo el valle de Somorrostro, y donde había una ermita de mucha devoción en medio de un campo sombreado de frondosas y seculares encinas que los franceses destruyeron a principios de este siglo, preguntó hacia donde caía el solar de la Cuadra, y como se lo indicasen señalando hacia el oeste, se arrodilló y con lágrimas en los ojos rezaron ella y su digno esposo por un gran servidor Iñigo López de la Cuadra».

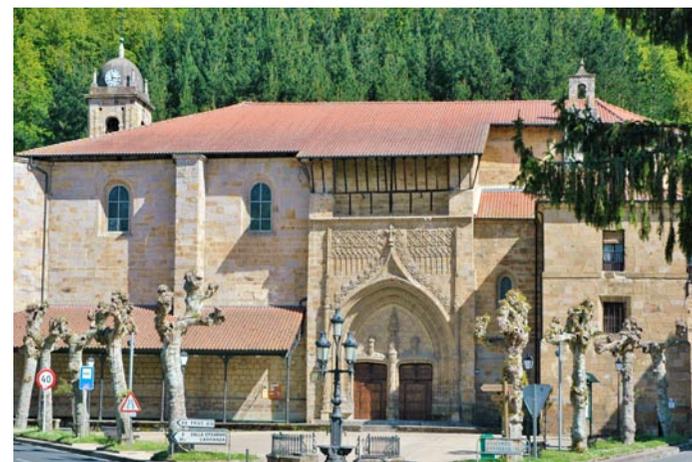
Obras posteriores de heráldica y genealogía, también se harían eco de esta historia, tornándola en información veraz. Algunas obras genealógicas, llegan a afirmar que entre los ascendentes de la ilustre familia de la Cuadra originaria del valle de Somorrostro, entre los que se encuentra el I Marqués de Villarías, Sebastián de la Cuadra y Llena,

que llegó a ocupar el cargo de Secretario de Estado bajo el reinado de Felipe V, está también Iñigo López de la Cuadra. Sin duda, su gesta, le hacía merecedor de ser incluido entre los antecesores directos de familias de gran abolengo.

A través de las siguientes líneas, trataremos de descubrir quién fue en realidad este Iñigo López de la Cuadra, acercándonos tanto a los méritos contraídos al servicio del rey católico que forjaron que su recuerdo haya llegado hasta nuestros días, como a aspectos de su vida más personal, sin olvidarnos de su verdadera descendencia, cuyo destino y oportunidades se vieron condicionados por el “legado” dejado por su ancestro. Descubriremos de esta manera, el poso de verdad que toda leyenda contiene...

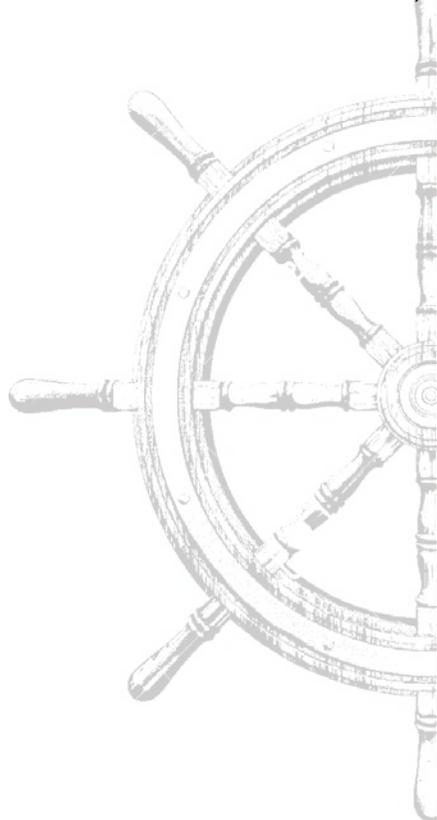
El Protagonista: sus orígenes

Iñigo de Bolívar, más conocido como Iñigo de Salcedo, hijo de Ruy Sanchez de Bolívar, «clérigo de horden Santa» y de Elvira de Gordejuela, «moza soltera no obligada a matrimonio ni otra religión alguna», nació en el concejo de Güeñes, en las Encartaciones de Vizcaya en los últimos años de la década de los 60 del 1400.



Iglesia de Santa María de Güeñes, iglesia Matriz que daba a nombre al concejo en la Edad Media. En la campa delantera, se realizaban los juramentos de los oficios concejiles.

IÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



Los Bolivar eran una familia originaria del concejo de Gúeñes, más concretamente del barrio del mismo nombre. Durante las guerras banderizas, tomaron parte activa, junto a los zamudianos, sus parientes mayores. Desde los últimos compases del siglo XV, junto a nuestro protagonista, encontramos a otros Bolivar ocupando puestos destacados, como a Juan Martínez de Bolivar, teniente de prestamero de Vizcaya, y que llegó a edificar la Torre de Bolivar junto al puente de Sodupe, y Pedro de Bolivar, que ya en el siglo XVI sería «capitán y contino de la Casa del Emperador Don Carlos y del Rey Don Felipe».

La vinculación con su solar de origen paterno es inequívoca, al contarse entre los que fuesen algunos de sus bienes muebles y raíces acumulados a lo largo de su vida, ciertas heredades y casa en el lugar de Bolivar del concejo de Gúeñes. Algunos de estos bienes, fueron heredados directamente de su padre, lo que indica que a pesar de ser haber nacido bajo la condición de hijo «ilegítimo», su progenitor veló en cierta forma por el porvenir de su vástago.

Ninguna noticia podemos dar sin embargo de su linaje materno. El Gordejuela que le correspondía por línea materna, tanto podría corresponder al topónimo del valle de origen de su progenitora, el valle de Gordejuela, como podría pertenecer a la importante familia gordojana de los Gordejuela.

Venido al mundo en los últimos coletazos de la guerras banderizas que asolaron con especial virulencia Las Encartaciones vizcaínas, y dentro de una fase de recuperación económica, en la que las nuevas empresas militares iniciadas por la corona (Granada, Norte de África, Italia, América...) suponían un mundo de oportunidades para los hombres de aquella época, fue él uno de aquellos vizcaínos que probó fortuna concretamente en la guerra de Granada.

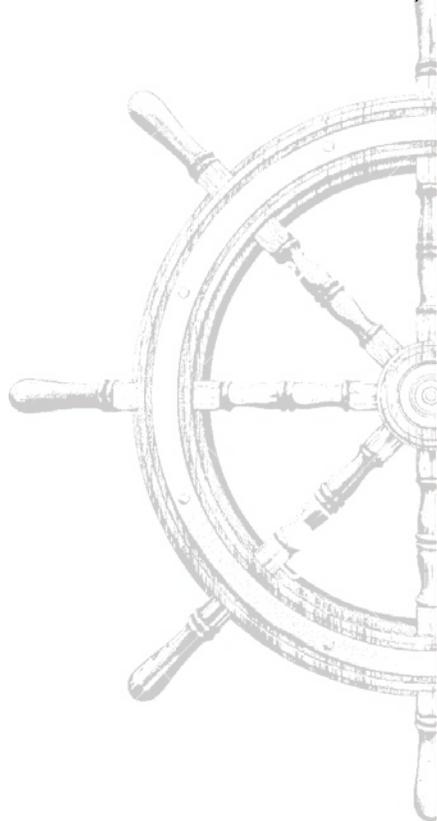
Iñigo de Salcedo, al servicio del Rey Católico

Será precisamente en relación con esta guerra de Granada, donde encontramos las primeras noticias referentes a nuestro personaje. Iñigo entraría al servicio personal de Fernando II de Aragón, en el año de 1485, y debido a su intervención en esta contienda, el día 2 de enero de 1492, con ocasión del grandioso acontecimiento de la toma de Granada, el Rey, como era habitual en ocasiones de tan magna trascendencia, invistió con la distinción de Caballeros de la Espuela Dorada, máxima dignidad ecuestre, a los más ilustres de entre sus vasallos con un solemne ceremonial para recompensar proezas o méritos prestados en aquella conquista recién completada. Y así lo atestigua el testimonio de caballería obtenido por Iñigo de Salcedo de manos del propio Rey Católico este día señalado, por sus servicios ofrecidos «*así en su Casa Real como esta guerra de los moros*» bajo la fórmula habitual de «*Dios Nuestro Señor y el Apóstol Santiago te haga buen caballero: Yo te armo caballero*». Fueron sus padrinos los grandes señores Don Alfonso de Cárdenas, maestre de la orden de Santiago, Don Diego López Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena, y Don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra.



Barrio de Bolivar, lugar de solar de origen de Iñigo de Salcedo.

ÍÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



Años más tarde, el 29 de septiembre de 1499, de nuevo en la ciudad de Granada, le sería expedido el real título de Caballero de Espuelas Doradas, en el cual se incluía además del citado testimonio de caballería, la concesión real del siguiente escudo de armas: «*un sauce y cinco panelas en campo colorado*», para que «*podáis traer y traigáis así vos como vuestros hijos y descendientes en los dichos vuestros reposteros de armas y ropas y guarniciones y en otras partes donde vos quisieréis*»

Regresando a 1492, año «histórico» de importantes acontecimientos cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días (final de la «reconquista», edicto de expulsión de los judíos, llegada de Colón a América), una acción de Iñigo de Salcedo en las postrimerías del año, acabaría forjando su «leyenda». El 18 de agosto el séquito real abandonaba Andalucía camino a Zaragoza, para después, dirigirse a la ciudad de Barcelona. Allí sería cuando en el mediodía del 7 de diciembre en la plaza del Rey, el Rey Fernando sufrió una grave agresión. Un hombre, identificado como Juan de Cañamares, «*llegado por su espalda, le propinó un golpe de espada con intención de causarle la muerte. La tremenda fuerza del golpe, le hubiera acabado por derribar, obligándole a poner las rodillas y las manos en tierra, pero los brazos de sus mozos de espuelas, Salcedo y Ferrol, que le estaban aguardando con la mula preparada a pie de las gradas, le pararon la caída al tiempo que le servían de escudo ante una posible segunda agresión*». En esta acción, Salcedo, recibió una cuchillada del agresor real, en su brazo izquierdo, por la cual acabaría perdiendo la mano y parte del brazo, viviendo manco para el resto de su vida. Una vida que estaba lejos de llegar a su fin debido a las heridas recibidas en el intento de regicidio, como indica su «historia».

Es inútil hacer conjeturas de los efectos sobrevenidos de haber tenido éxito el ataque contra Fernando rey de Castilla y Aragón, pero parece evidente que su muerte habría provocado profundos cambios tanto en su entorno más inmediato como en la historia de España, y por ende, en la historia europea.



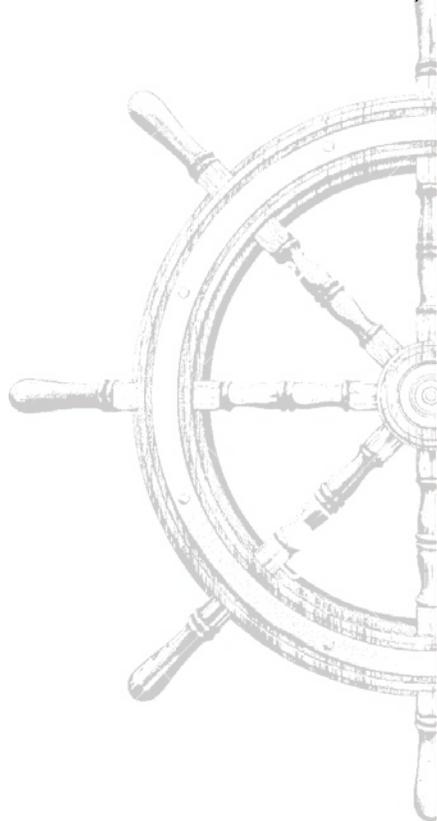
Iglesia de San Pedro de la Cuadra. Los restos de Salcedo fueron sepultados en esta iglesia, además de ser el lugar en donde se produjo el atentado descrito en el texto

Después de este episodio, podemos entrever que le tomaría un tiempo largo recuperarse de la heridas sufridas, tanto por la gravedad de las mismas, como por la falta de noticias que tenemos de nuestro personaje durante los siguientes 7 años a partir del atentado de Barcelona.

Un Salcedo cuyo nombre desconocemos, formó parte de la casa real del príncipe Juan, heredero de los Reyes Católicos, en el momento de su fallecimiento, en el año de 1497, como mozo de espuelas, empleo que ocupaba Iñigo en el momento de sufrir el ataque en la ciudad condal. Bien podría ser que los reyes decidieran poner al servicio del heredero de las coronas de Castilla y de Aragón, a personas de su máxima confianza, entre las cuales se encontraría sin duda, Iñigo, pero tan sólo podemos formular la hipótesis de que pudiera haber sido nuestro protagonista, este tal Salcedo, animados por el silencio comentado anteriormente, existente en la documentación sobre su persona.

En 1499 volvemos a encontrarlo, y a la ya mencionada expedición del real título de Caballero de Espuelas Doradas, habrá que sumarle nuevas informaciones. Iñigo de Salcedo

IÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



continuaba en su oficio de mozo de espuelas al servicio de Fernando el Católico, y en apenas unos pocos meses, se acumulan varias noticias, en formas de mercedes o gracias reales.

La primera de ellas data del 10 de agosto, en la ciudad de Granada, por la cual los reyes hacen merced de la alcaldía del concejo de Zalla a Iñigo de Bolivar, durante el tiempo que permanezca el alcalde Juan Pérez de Bolumburu en suspenso. Nótese que esta será la única vez en la que le encontraremos en la documentación por el apellido de su padre, Bolivar, y no por el topónimo del cual era originario, el valle de Salcedo. Esta alcaldía le sería sustituida por otra alcaldía esta vez «de por vida» en el concejo de Santa María de Güeñes por muerte de Juan Perez de Ibarra el 13 de mayo del año 1500 en la ciudad de Sevilla. Debemos enmarcar estos nombramientos en la capacidad que tenían los reyes a nombrar alcaldes en estos concejos, con jurisdicción tanto civil como criminal, instituyendo en estos oficios a personas de su máxima confianza de forma que mantenían un cierto control en los lugares donde este tipo de nombramientos se lo permitía.

Apenas 3 días antes de que se le proveyese de la alcaldía perpetua de Güeñes, el 10 de mayo, los reyes emitirían la legitimación de Iñigo de Salcedo a petición de éste, ya que recordemos que era fruto de una relación «ilegítima». Parece que durante la Edad Media los hijos ilegítimos tenían restringidos muchos derechos por razón de su nacimiento. A fines del siglo XV se consiguió que pudieran administrar, heredar y recibir bienes raíces, muebles y semovientes y el derecho de obtener oficios, aunque como hemos visto, esto no había sido óbice para la consecución de ciertas mercedes para nuestro personaje.

La muerte de Isabel la Católica en 1504 puso en una difícil posición en Castilla a su marido el Rey Fernando. Por estas fechas, y tratando sin duda de colocar entre sus más cercanos colaboradores a sus más allegados y fieles sirvientes, Salcedo es ascendido a respostero de cámara, lo que le permitió ser una de las personas más cercanas al monarca, en su ámbito más «personal».



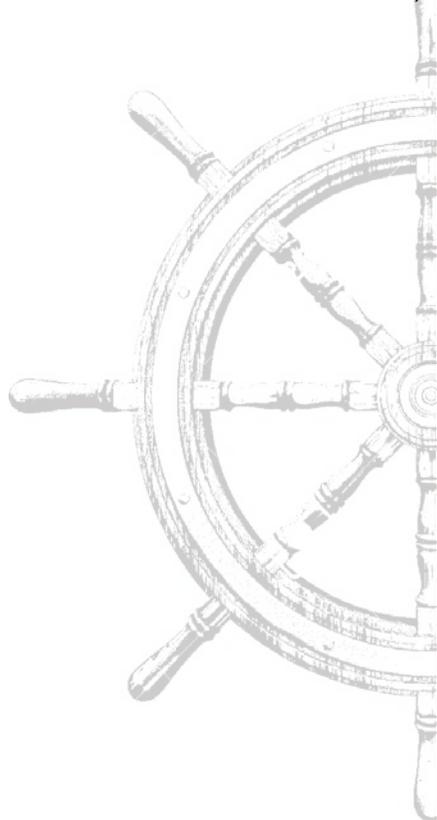
Torre de Salcedo de la Cuadra: solar de origen de María López de Salcedo, primera mujer de Iñigo

Mientras se negociaban los términos del futuro nuevo enlace de Fernando II de Aragón, con la sobrina del rey francés Germana de Foix en el verano de 1505, el rey intercedió personalmente en el casamiento de su criado, y de esta forma, redactó una carta misiva en la cual pedía a Juan de Salcedo de la Cuadra, señor de la torre de Salcedo de la Cuadra, de Güeñes, y a su mujer, María Sáez de Salcedo, hija de Lope Hurtado de Salcedo, señor y pariente mayor de los Salcedo de la Jara, que diesen en matrimonio a su hija María López, a su sirviente Iñigo de Salcedo.

Juan de Salcedo de la Cuadra y su esposa, no contradijeron la voluntad del rey, y poco después, Iñigo y María López se «*velaron según y como lo mandaba la santa madre iglesia de Roma*». Sin duda, la alcaldía perpetua del concejo que detentaba el pretendiente, con capacidad jurisdiccional tanto civil como criminal, así como la influencia y las mercedes recibidas y por recibir del candidato de su hija, pudo pesar tanto en la aceptación de la proposición, como la misiva personal enviada por el monarca.

Poco después del desposorio, Iñigo abandonaría Güeñes, para reincorporarse al servicio del Rey, embarcando en el

ÍÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



verano de 1506, una vez que Fernando II de Aragón había renunciado a la gobernación de Castilla, en favor de su yerno Felipe El Hermoso, rumbo a Nápoles, para tratar los importantes asuntos italianos que le reclamaban con extrema inmediatez.

A su regreso a la península en el verano de 1507, Fernando sería nombrado regente de Castilla. La reina nominal era su hija Juana. En su ausencia y durante el reinado conjunto de Juana y Felipe el Hermoso, los seguidores y fieles a este último, fueron retribuidos con numerosos favores y mercedes, perjudicando los intereses de los fieles al Católico. De esta manera, el propio Íñigo de Salcedo se vería afectado por su lealtad a su Señor, encontrándose a su regreso que el oficio de alcalde que él ostentaba y sus lugartenientes en su ausencia había sido proveído a otra persona. En 1511, la reina Juana confirmaba en su oficio a Salcedo y restituía la provisión real emitida en el año 1500 por los reyes Isabel y Fernando.

En los últimos años (1507-1516) del reinado de Fernando, encontramos a nuestro protagonista junto al monarca en la Corte itinerante tan representativa del reinado de los Reyes Católicos, en Valladolid, Burgos, Madrid, Sevilla... alternando la atención persona al Rey, con algunos periodos de tiempo atendiendo sus asuntos en Gúeñes, y recibiendo varias cartas vizcaínas a su favor por la cantidad de 3000 mvr cada una de ellas, y 1 lanza y 4 ballesteros, por fallecimiento de Rodrigo de Alviz y de Martín Ruiz de Arancibia. La lanza y 4 ballesteros recibidos por muerte de este último, fueron cedidos por Íñigo a Fortun Ibañez de Arancibia, como descendiente de este personaje del ilustre solar de Arancibia.

Algunos derechos sobre los impuestos (alcabalas) al hierro en ciertas ferrerías del valle de Salcedo, completan el listado de mercedes que recibiría por los servicios prestados. La influencia que llegara a ejercer sobre sus convecinos debido a la cercanía a la persona real, nos es imposible de cuantificar pero la suponemos muy importante.

El 23 de enero de 1516, fallecía en Madrigalejo (Cáceres) Fernando II de Aragón. No nos es difícil imaginarnos a Íñigo de Salcedo en la cámara, junto al Rey Católico, en los últimos instantes de vida, realizando el último servicio a su señor, al que había servido durante 30 años.

El rey dejaría ciertas mandas a favor de las personas de su casa en su último testamento. Entre ellas, la petición a su nieto Carlos, futuro Rey y Emperador, de que acogiera a su servicio a todas las personas que a él servían con los mismos oficios que desempeñaban a su muerte. A pesar de ello, Íñigo regresó a La Cuadra tras la muerte de Fernando II de Aragón y daría por terminada su larga estancia en la Corte.

Vida Personal: su ascenso

Ya nos hemos referido al casamiento de Salcedo con María López de Salcedo en el año de 1505.

Tras su casamiento, Íñigo se instaló en el barrio de La Cuadra de Gúeñes, al amparo de su nueva familia política. Allí, en los largos periodos de ausencia que Salcedo pasaba junto a la persona del monarca, su mujer, fue adquiriendo y administrando bienes en forma de casas, sepulturas, participaciones en ferrerías, piezas de monte, seles, ganado...

Su figura ascendería desde una venida al mundo como hijo «ilegítimo», a la élite local y comarcal, afianzada además por el casamiento con una descendiente de las principales casas del valle de Salcedo.

Los negocios de la industria ferrona que compartía y realizaba con los Salcedo de la Jara, los Salazar de Portugalete, y su propia familia política, y de compra de ganado con algunos de los más destacados vecinos de su localidad, corroboran su ascenso hasta lo más alto del escalafón social.

Su vivienda (la cual aún se conserva en la actualidad bastante modificada) contó con dos cuerpos. La casa

IÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



Casa y casería del Alcalde de la Cuadra. Hoy en día, denominada La Casorra. Se divide en 2 cuerpos. El izquierdo, era la vivienda principal, adquirida a Ochoa de Salazar, y la de la derecha edificada a principios del siglo XVI sobre un edificio viejo comprado a Juan de Ugarte de Salcedo.

principal, adquirida a Ochoa de Salazar, el preboste de Portugalete, y otra casa nueva, de servicio, reconstruida sobre las ruinas de una casa comprada a Juan de Ugarte de la Cuadra. También destacaban entre los bienes adquiridos, parte de la ferrería y molinos de Ibarra de Lacabex, con sus montes, a Francisco López de Arbieta, por 300 ducados.

El valor del patrimonio amasado durante estos años, ascendía a la importante suma de 3.000 ducados.

En 1521, falleció María López de Salcedo. Sobrevivieron 3 hijos, Constanza, Beatriz y Pedro González, a la postre su heredero y primogénito varón, quedando todos mozos, no superando ninguno de ellos los 7 años de edad, a la muerte de su madre.

En esta tesitura, Iñigo no tardó en contraer de nuevo matrimonio, y así lo hizo en abril de 1522, con María Sáez de Terreros, también viuda, madre de 6 hijos, y natural de la villa de Balmaseda. Al día siguiente de este enlace, ambos cónyuges, concertaron el casamiento de sus respectivos hijos, Pedro González y María Sáez de la Cruz (ambos todavía niños de corta edad) para lo cual Iñigo donaba a

su hijo la casa de la Cuadra en la cual vivía, con ciertas tierras y heredades y con la sexta parte de la ferrería de Ibarra de Lacabex, además de con los 3000 maravedíes correspondientes a la carta vizcaína de 1 lanza y 4 ballesteros.

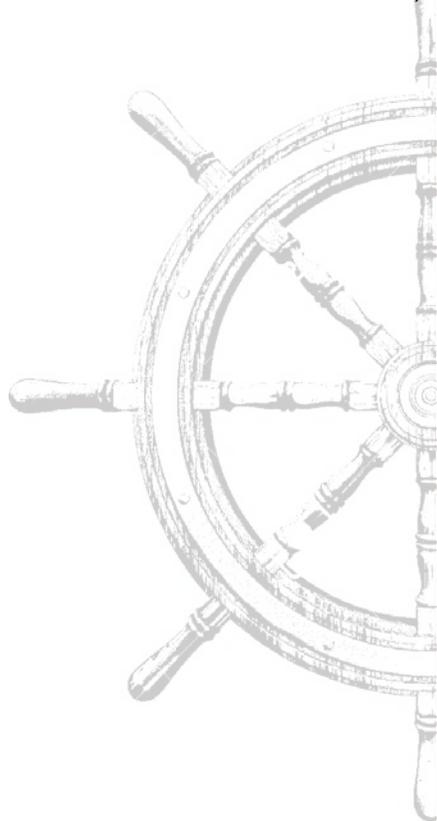
La pareja, junto a los hijos de Salcedo y 4 hijas del anterior matrimonio de María Sáez de Terreros, se establecieron en la casa de La Cuadra de Güeñes.

El declive

Lejos ya los tiempos en los que la cercanía a la persona del Rey Católico le granjeasen grandes beneficios, contando con una pesada carga de 7 niños a su cargo, junto con los nuevos hijos engendrados dentro de este segundo matrimonio (Juan, Iñigo y Teresa), y un desgraciado percance que acabó con los huesos de Iñigo y María Sáez en la cárcel, menguaron sustancialmente la hacienda amasada durante los años anteriores.

Nos detendremos en el desafortunado incidente, por las importantes consecuencias que acontecieron a raíz de él: una mañana de domingo a la hora de la misa, en la iglesia de San Pedro de la Cuadra, su segunda mujer le dio «una navajada por la cara desde la oreja hasta la boca» a la «freila» de la misma iglesia, Teresa de Durandiano. Por este incidente, María Sáez e Iñigo fueron presos en la cárcel pública de Avellaneda. La primera, como autora material de la agresión, y el segundo por hallarse presente y no haber realizado pesquisa ni diligencia alguna tal y como era su cometido por el oficio de alcalde que ocupaba. Así pues, además de la prisión fue también suspendido de su oficio. Permanecieron reclusos por un espacio de casi un año, primero en Avellaneda y luego en la torre cadalso de la Cuadra, a pesar de la intercesión de «personas muy poderosas» a través de la cuales se aplacó a la agredida con una importante suma de dinero en concepto de indemnización, la justicia actuó de oficio, y María Sáez fue condenada a penas económicas para la cámara y para la

ÍÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



fábrica de la iglesia en la cual se había producido la agresión e Iñigo de Salcedo a ciertas penas, costas y la suspensión de la alcaldía, que recayó en la persona de Ochoa de Salcedo «el de Sodupe». En total, la suma desembolsada en el proceso supuso la importante cifra de 500 ducados, aunque finalmente, Iñigo fue restituido de nuevo en el oficio de alcalde.

María Sáez de Terreros fallecería en el año de 1532 como consecuencia del parto de su hija póstuma, Teresa. Iñigo, fallecería 5 años después, en junio de 1537 en su casa del barrio de la Cuadra de Güeñes.

Durante los años transcurridos desde su segundo matrimonio, hasta su muerte, Iñigo de Salcedo, junto a su mujer, perdieron, vendieron y enajenaron «*mucha hacienda de bienes raíces y ganados de vacas, bueyes, mulas y cabras y oro, plata y ajuar y vestidos, preseas y monedas*», destacando entre todo ello, la vara de la alcaldía del concejo, la cual vendió Iñigo al primo de su primera esposa, Juan de Torres de Salcedo, en el 1530, y un sexto de la ferrería y molinos de Ibarra de Lacabex. En total, se había disipado 1/3 de la hacienda amasada en los años de bonanza.

El Testamento

A pesar de esta disminución patrimonial, los bienes dejados a su muerte, nos indican que su patrimonio era aún muy destacado y rico.

Iñigo dictó su testamento el 26 de mayo de 1537, «*estando muy enfermo en su cama pero sano de juicio y entendimiento*» ante el escribano Martín de Burgoa. Nombró por su cabazaleros, a su cura confesor, el bachiller Juan Ortiz de las Caserías, y a su hijo varón primogénito Pedro González de la Cuadra. El testamento nos da cuenta además de los bienes muebles y raíces, de los negocios de la industria ferrona y alcabalas sobre el hierro, que serían sin duda la principal fuente de ingresos, después de finalizar su estancia en la Corte.

En el apartado de las mandas piadosas, pidió ser enterrado en la iglesia de San Pedro de la Cuadra, en la misma sepultura en la que se encontraban los restos de su segunda mujer, que era de los herederos de Sancho Ortiz de Aréchaga que se encontraba en la grada de la iglesia, y si no fuese posible, se le enterrara en la sepultura que él tenía en la misma iglesia delante del altar de Santa María. Nombró heredero único y universal a Pedro González de la Cuadra, otorgándole además de los bienes con los que había sido dotado para el casamiento con María Sáez de la Cruz, el resto de sus bienes muebles, tierras, heredades y ganado (14 vacas y unos puercos). Pedro González debía de hacerse cargo del sustento de sus hermanastros, aún niños, además de asignarles a estos y a sus hermanas, ciertas cantidades de dinero para asegurar su futuro.

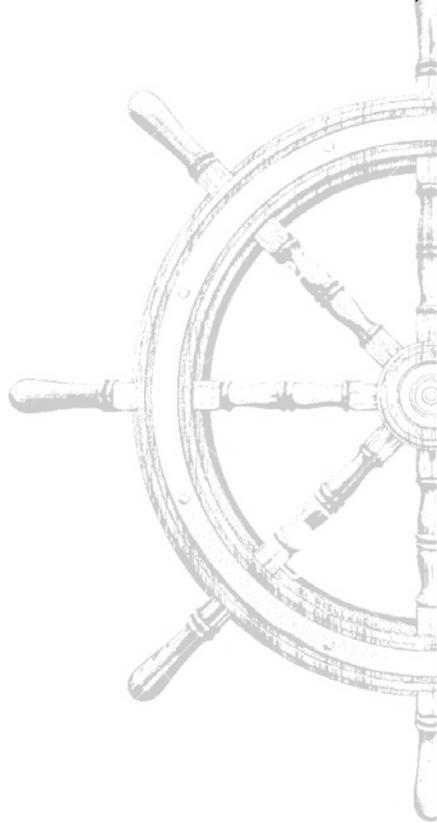
Sus descendientes

Nos centraremos a continuación en su descendencia, lejos de fábulas y datos erróneos interesados, con la intención de descubrir la influencia que su persona y su patrimonio tuvo sobre sus descendientes.

El heredero único y universal, fue como quedó señalado en el testamento, Pedro González de la Cuadra. Era definido como «*persona principal y poderosa*» en alguno de los pleitos de los que fue protagonista, y en 1550 recuperaría la alcaldía que ostentó su padre, de manos de su tío Juan de Torres de Salcedo, al renunciar éste a la vara de alcalde. Tanto Pedro González como otro de sus hijos varones del que tenemos noticias, Juan de Salcedo, llamado Salcedo de Zaramillo en la documentación, fruto de su segundo matrimonio, pertenecientes por tanto a la primera generación de sus descendientes, parecen haber mantenido la influencia en su ámbito local más inmediato, así como en el comarcal, en este caso, el referente al cuerpo jurídico-político de las Encartaciones de Vizcaya.

Pedro González de la Cuadra, llegaría a ser Teniente General o Alcalde Mayor de las Encartaciones, en sustitución del titular (el cual debía ser obligatoriamente no

ÍÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



natural de Vizcaya), así como escribano real y de número de su localidad natal, y Juan de Salcedo de Zaramillo, ostentaría también la alcaldía del concejo de Gúeñes, así como el cargo de Síndico Procurador de las Encartaciones, principal cargo político electivo de la comarca.

En la segunda generación, la de sus nietos, vemos sin embargo una tendencia opuesta, ya que se alejaron de su ámbito local y más inmediato de influencia. Así pues, Pedro González fue padre de Pedro de Salcedo y la Cuadra, y de María Sáez de la Cuadra (a la postre, será su descendencia en la que recaiga el patrimonio dejado por Íñigo de Salcedo). Pedro de Salcedo y la Cuadra, casó con la zamorana Isabel de Villamizar, y su hijo, el capitán Íñigo López de Salcedo, dueño de la nao San Pedro, sería el último descendiente por línea de varón, dueño del patrimonio acumulado por nuestro personaje.

Por su parte, otro Íñigo López de Salcedo (hijo de Juan de Salcedo de Zaramillo), primo segundo por tanto del anterior capitán Íñigo López, fue nombrado Caballero de la Orden de Santiago en 1616, así como contador de la Real Hacienda de Nueva Veracruz y regidor de la misma ciudad en Nueva España.

La casa y casería del Alcalde de la Cuadra, y sus pertenecidos.

Así era conocido el grueso del patrimonio dejado por Íñigo de Salcedo, al menos desde comienzos del siglo XVII hasta mediados del XVIII. Los bienes habían sido disminuidos desde su muerte hasta las fechas en las que nos referimos con algunas ventas como el de la totalidad de la participación de la ferrería y molinos de Ibarra, así como el de ciertas piezas de heredad.

La influencia y ascenso que ostentó en su día el protagonista de este artículo, podemos finalmente después de todos los avatares descritos, aglutinarlos en esta casa y casería con sus pertenecidos. La gestión de estos bienes por la línea sucesoria, será la que marque el devenir de sus poseedores, descendientes de Íñigo.

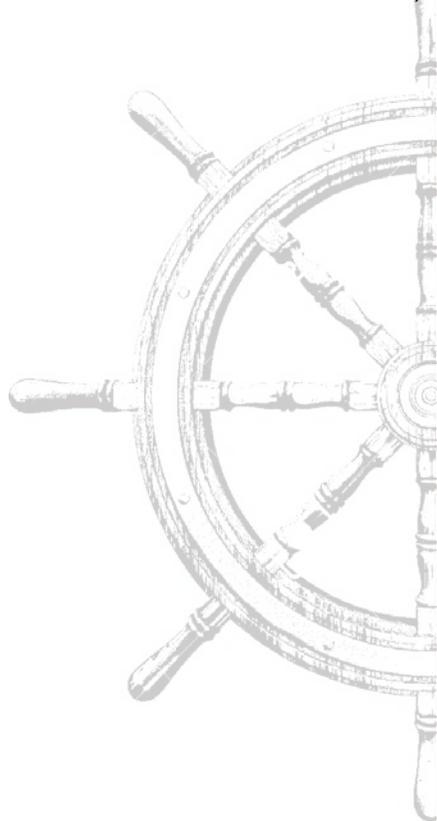


Vivienda principal de la Casa. Consta de grandes cubos, que nos habla de su esplendor pasado. El escudo de armas esta formado por las armas de Hoyos y Hurtado de Salcedo, pertenecientes a Pedro de los Hoyos y Labarrieta.

Esta línea sucesoria la habíamos dejado en el capitán Íñigo López de Salcedo, biznieto de Íñigo de Salcedo, e hijo de Pedro de Salcedo de la Cuadra e Isabel de Villamizar. Íñigo López tomo posesión de la casa del alcalde y sus pertenecidos en 1623. En aquel momento, se encontró que poseían y disfrutaban de los bienes, sus 3 primas y sus respectivos maridos (Beatriz de Labarrieta, casada con Pedro de los Hoyos, María Sáez de Labarrieta, casada con Felipe de Arenaza, y otra tercera mujer cuyo nombre desconocemos, casada con Diego de Garay), hijas de su tía María Sáez de la Cuadra y su marido Juan de Labarrieta. En ausencia de su hermano Pedro de Salcedo y la Cuadra, María Sáez de la Cuadra era la que gozaba y ejercitaba la posesión efectiva de los bienes correspondientes por herencia a su hermano, y hasta la llegada de su sobrino el capitán Íñigo López de Salcedo, serían sus hijas y maridos los que detentaron el uso y disfrute del patrimonio.

Poco después, en 1624 el capitán Íñigo López partió hacia las Indias, de donde ya no regresaría. A pesar de la lejanía, hizo uso de sus propiedades como legítimo

IÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



dueño, contrayendo varios censos en la ciudad de México, hipotecando para ello la casa y casería de la Cuadra y sus pertenecidos. Tras su muerte sin descendencia al otro lado del océano, la titularidad de la casa del alcalde y sus pertenecidos, recayó en el hijo de Beatriz de Labarrieta, la prima mayor del capitán e hija como hemos indicado ya de su tía María Saez de la Cuadra, Pedro de los Hoyos. A partir de aquí se acentuó la importancia de los bienes heredados como herramienta para lograr un mayor posicionamiento social, sobre todo mediante la consecución de importantes sumas de dinero en forma de censos.

En 1661, Pedro de los Hoyos y su mujer Isabel Hurtado de Saracho, cedieron estos bienes a su hijo Diego de los Hoyos, recientemente casado con Magdalena Oqueluri Echezuri hija de comerciantes establecidos en de la Villa de Bilbao. Su dote ascendió a 1.500 ducados, siendo la única baza de negociación del matrimonio para el casamiento de su único hijo, Diego de los Hoyos, los bienes heredados tras la muerte sin descendencia del capitán Iñigo López de Salcedo. De esta forma, la rama heredera lograba afincarse en Bilbao, dedicando sus esfuerzos a las grandes oportunidades de negocio que ofrecía la villa vizcaína.

Diego murió en 1675, dejando a 3 hijos a cargo de su viuda. Un año más tarde, en 1676, su viuda Magdalena Oqueluri, casó a su hija mayor Magdalena de los Hoyos, de apenas 13 años de edad, con Damián de Guendica. Los Guendica, afincados en la villa desde una generación anterior, se habían asentado con fuerza y éxito muy notable, como se vería refrendado sobre todo en la centuria posterior. La dote de Magdalena ascendió a la importante cifra de 6.000 ducados. Magdalena de Oqueluri se obligaba con sus bienes raíces y muebles al pago de la dote, entre los que se incluía la casa y casería del Alcalde. Su otra hija, Agueda, también accedería a un ventajoso matrimonio, bajo la misma fórmula, aportando esta vez una dote algo menor, de 4.500 ducados, para su enlace con Juan Martín de la Llana.

Damian de Guendica y su mujer, compraron a los hermanos de ésta, Juan Bautista y Agueda, sus respectivas participaciones, heredadas tras la muerte de su madre, de la casa del alcalde de la Cuadra y sus pertenecidos en el año de 1701.

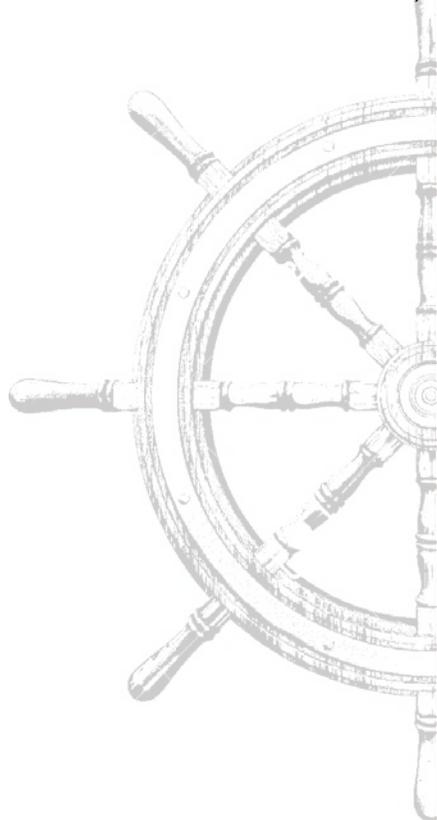
El ascenso social logrado era evidente y un factor decisivo había sido sin duda la posesión del patrimonio dejado por Iñigo de Salcedo. Así lo atestiguan los cargos que desempeñaron tanto Juan Bautista de los Hoyos como sus cuñados, Juan Martín de la Llana, y sobre todo Damián de Guendica (a la postre poseedor efectivo de los bienes) tanto en el Consulado de Bilbao, como en el Regimiento de la Villa, e incluso en los cargos del gobierno correspondientes al Señorío de Vizcaya:

Juan Bautista de los Hoyos, fue cónsul en 5 ocasiones entre 1701 y 1728, así como también ocupó el oficio de Regidor en 1707 y el de Síndico en 1714 en el consistorio bilbaíno. Juan Martines de la Llana alcanzaría el cargo de síndico oñacino en el gobierno del Señorío de Vizcaya en el bienio comprendido entre 1682-1684.

Damián de Guendica, cuya figura destacó sobre las anteriores, poseedor a partir del fallecimiento de su esposa en 1702, de la casa y casería del alcalde y sus pertenecidos. Él sería alcalde de la Villa de Bilbao en 1716 y Regidor en 3 ocasiones entre 1684 y 1719. En el Consulado de Bilbao ejerció los cargos de Cónsul en 1698 y 1713, y Prior en 1712 y en el gobierno del Señorío de Vizcaya, ejercería el oficio de Regidor en el bienio de 1702-1704.

El casamiento de su única hija, Magdalena de Guendica y los Hoyos, en 1701 con Juan Bautista de Aréchaga, con una dote aportada nuevamente de 6.000 ducados, deja bien a las claras el acceso a las élites bilbaínas logrado por los descendientes y poseedores del patrimonio de Iñigo de Salcedo. Juan Bautista de Aréchaga, también detentó destacados cargos como el de Regidor en 3 ocasiones y síndico en 1710 en el consistorio bilbaíno, fue cónsul en 4 ocasiones del Consulado de Bilbao, y alcanzó el cargo de

ÍÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



síndico gamboíno en el bienio de 1734-36 en el gobierno del Señorío de Vizcaya.

Los descendientes del matrimonio de Magdalena de Guendica y Juan Bautistas de Aréchaga, tuvieron que conformarse como veremos a continuación, con los “restos” del patrimonio familiar. La casa del Alcalde no daba para más, pero ha quedado evidenciado, el ascenso de la familia ligado a la posesión del patrimonio de la Cuadra. La utilización de estos bienes al servicio de las empresas y ambiciones de sus poseedores, fue un hecho. Así lo dejan bien a las claras, los censos contraídos sobre ellos. Estos censos acabarían por ahogar la casa y casería del Alcalde y sus pertenecidos.

En 1743, los acreedores pidieron que se rematase y se vendiese esta posesión al mejor postor. En subasta pública, nadie hizo oferta alguna, y finalmente en 1744, se nombraron peritos para la separación y adjudicación de lo debido a cada parte. Estas partes, acreedores, eran y se les debía:

- Domingo Allende Salazar y su mujer Juana Bautista de Gortazar, 14.117 ½ reales
- Por censo de 900 ducados y réditos otorgados en 1688 a Damián de Guendica como principal y Magdalena de Oqueluri como su fiadora con sus réditos, 17.325 reales al Convento de la Encarnación de Gordejuela.
- A Felipe de Castaños y Arenaza, como heredero de Santiago de Arenaza, 3100 ducados de un censo contraído por Damián de Guendica en 1716 (nótese que este año fue el que Damián ocupó la alcaldía del Bilbao), con sus réditos, 59.775 reales. Da la casualidad, de que Santiago de Arenaza, era también descendiente de la casa del Alcalde, al ser nieto de Felipe de Arenaza y María Sáez de Labarrieta, una de las primas indicadas arriba del capitán Íñigo Lopez de Salcedo.

La casa y casería y sus pertenecidos, fueron tasados en 119.117 reales (cerca de 11.000 ducados). El resto que quedase después de repartir la parte correspondiente a la deuda contraída con cada uno de los acreedores, a los hijos de Magdalena de Guendica y los Hoyos y Juan Bautista de Aréchaga le correspondió un montante equivalente a unos 2.500 ducados.

Tras unos censos extenuantes y tras haber cumplido con el cometido que le fue asignado por sus últimos poseedores y herederos de Íñigo de Salcedo, la casa fue concursada, y repartida. El destino hizo que 3/4 del patrimonio, siguiera recayendo en descendientes directos de Íñigo de Salcedo (los hermanos Guendica Aréchaga por un lado y Felipe de Castaños y Arenaza por el otro), aunque la casa del alcalde cayó en el olvido, y su utilidad quedase ya lejos del encumbramiento de sus poseedores a las más altas esferas económicas y políticas del ámbito vizcaíno.

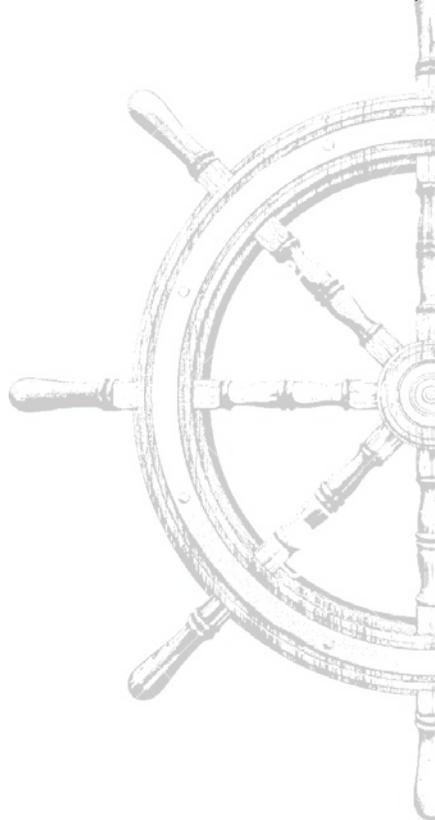
Conclusiones

Íñigo Lopez de La Cuadra, en realidad, Íñigo de Salcedo, estuvo vinculado al barrio de La Cuadra de Gueñes por su primer matrimonio Con Maria Lopez de Salcedo, hija del señor de la torre de La Cuadra. Por este hecho, en alguna ocasión encontraremos a Íñigo como Íñigo de Salcedo de la Cuadra, acercándonos así a la «historia» con la que comenzamos este texto.

Su decisiva intervención en la defensa al Rey Fernando II de Aragón en Barcelona el 7 de diciembre de 1492, en la cual perdió la mano y parte de su brazo izquierdo, y por la cual, en parte, el Rey sobrevivió a la agresión, fue la que precisamente le convirtió en leyenda e hizo que su memoria perdurase.

Efectivamente el hecho y la cercanía al Fernando, le hicieron merecedores de mercedes, gracias y favores, pero no tuvo un final tan épico como describe el mito, sino más mundano y longevo, como atestiguan sus cerca de 70 años vividos.

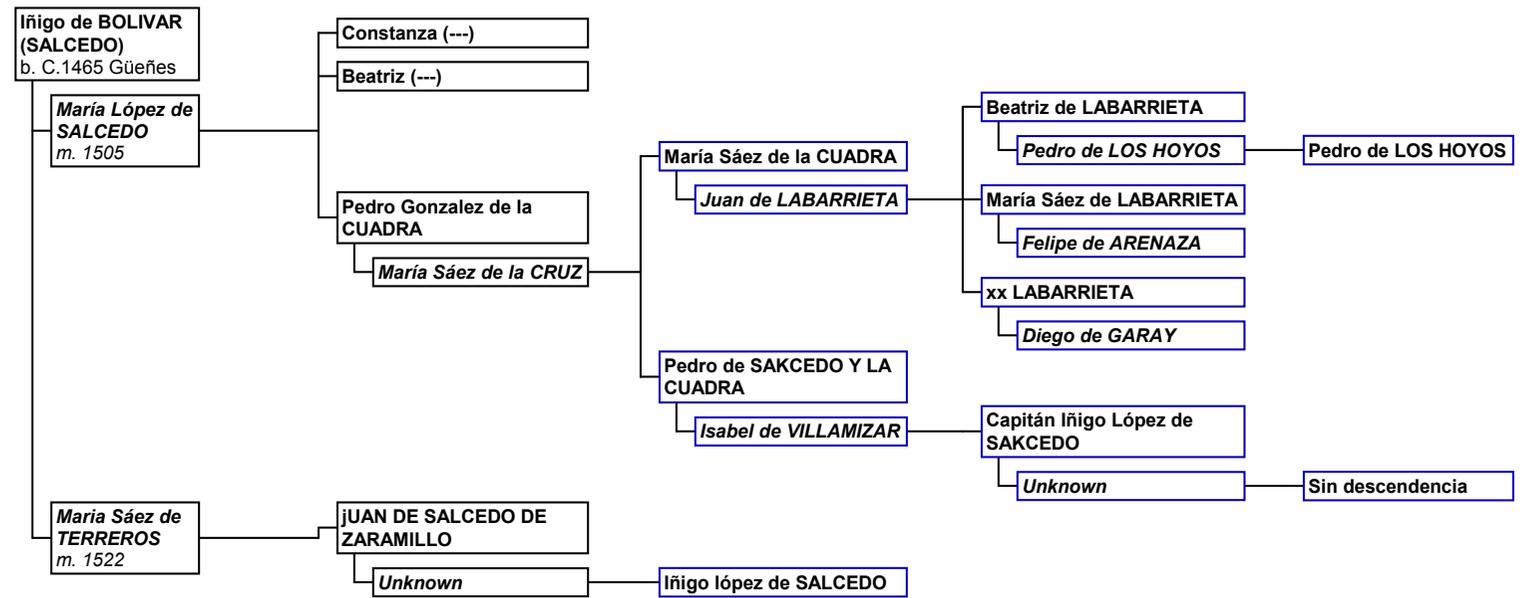
**ÍÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)**



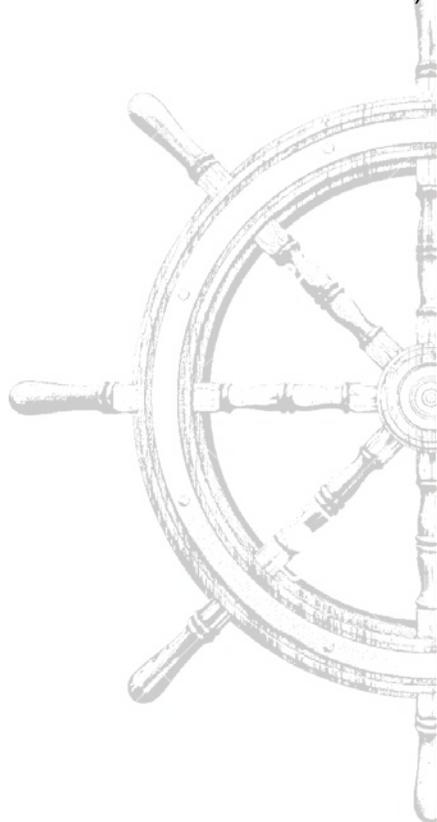
Su descendencia, lejos de adquirir el recio abolengo adquirido por los Marqueses de Villarías, si consiguió un ascenso social hasta oficiar los principales cargos municipales y comerciales de la Villa de Bilbao y políticos del Señorío de Vizcaya.

La casa en la que se estableció tras su primer casamiento en el barrio de La Cuadra del concejo de Güeñes, mantenía vivo su recuerdo al menos hasta dos centurias después de su muerte, con el título de casa y casería del Alcalde de la Cuadra.

Dicho todo esto, se atestigua una vez más, que toda leyenda tiene un poso de verdad...



ÍÑIGO DE SALCEDO:
EL CRIADO DEL REY CATÓLICO
(DE LA LEYENDA
A LA REALIDAD)



62

BIBLIOGRAFÍA

AREITIO MENDIOLEA, Darío de: El Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya.

CALDERON ORTEGA, José Manuel y DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: El proceso de redacción del último testamento de Fernando el Católico el 22 de enero de 1516.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan.

GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel: Torres de las Encartaciones.

GUIARD LARRAURI, Teófilo de: Historia del Consulado de Bilbao.

MARTINEZ RUEDA, Fernando: Las Juntas Generales de Abellaneda.

MOGROBEJO, Endika, Irantzu y Garikoitz: Diccionario hispanoamericano de heráldica.

MÚJICA, Juan; Nobleza colonial de Chile.

SESMA MUÑOZ, José Ángel: Los Idus de diciembre de Fernando II. El atentado del Rey del Aragón en Barcelona.

SUAREZ, Luis: Fernando el Católico.

TRUEBA, Antonio de: Leyendas Genealógicas.

YBARRA BERGÉ, Javier de: Escudos de Vizcaya.

ZABALA MONTOYA, Mikel: Hutsunea bete nahian. Bilboko udal kargudunak (1547-1798).

FUENTES-ARCHIVOS:

Archivo Histórico Nacional: OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp.4604

Archivo General de Simancas:

Cámara de Castilla – Memoriales y expedientes – L319/1

RGS,LEG,149908,96

RGS,LEG,150005,177

RGS,LEG,150005,204

Tierras y Cartas Vizcaínas – Leg 2 Fol 427

Tierras y Cartas Vizcaínas – Leg 2 Fol 428

Tierras y Cartas Vizcaínas – Leg 3 Fol 29

Tierras y Cartas Vizcaínas – Leg 3 Fol 167 4 352

Tierras y Cartas Vizcaínas – Leg 4 Fol 239 3 218

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

Sala de Vizcaya, Caja 482,3

Sala de Vizcaya, Caja 1200,1/1201,1

Registro de Ejecutorias, Caja 1318,106

Registro de Ejecutorias, Caja 2991,79

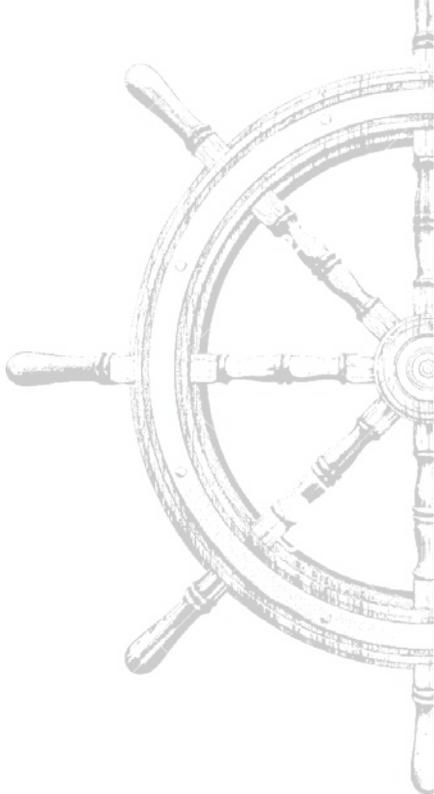
Registro de Ejecutorias, Caja 2992,24

Fundación Sancho el Sabio: FSS_ST_ECHEVARRIA,C.21, N.25

FOTOS: EVA ROCILLO ARÉTXAGA

MOTES DE LOS PUEBLOS: UN ÚNICO «APELLIDO» PARA TODOS LOS VECINOS

David Mariezkurrena Iturmendi



El mote suele ser el sobrenombre con el que se rebautiza a una persona por una cualidad o condición por la que ha destacado, y todos conocemos personas que son más conocidas por su apodo que por su nombre y apellidos. Incluso en el ámbito de Navarra, hay localidades – especialmente en el sur de la comunidad– en las que el mote es la referencia principal para identificar a la mayor parte de los vecinos.

La endogamia de las poblaciones rurales ha llevado a que muchos apellidos sean compartidos por gran parte de la población, a lo que incluso se puede añadir la ausencia de nombres en muchas calles, razones por las que ese apodo se ha convertido en la clave principal para dar con una persona concreta. A muchos nos ha ocurrido llegar a un pueblo preguntando por un amigo o conocido de nombre *Fulanito de tal*, y tener que esperar a que se genere un pequeño corro de lugareños que finalmente –en base a nuestras explicaciones de edad, apariencia, etc.– interpreten que se trata de *Zambombillo*, el hijo del *Zambombo*...

Los apodos o alias de las personas suelen ser de lo más variopinto, siendo ya habituales en la documentación medieval de Navarra.¹ Estas referencias pueden aludir al oficio de una persona (Zapatero, Bastero), sus características (Orejas, Andares, Kaskazuri), su carácter (Vinagre, Guitarra, Barea), su procedencia (Gallego, Maño), etc., si bien en muchos casos el apodo está tan establecido en la comunidad que los descendientes heredan el alias de progenitor sea cual sea su carácter o su forma de ganarse la vida.

Aunque apodos hay en todas partes, algunos pueblos de Navarra llevan la justa fama de que en ellos la mayor parte del vecindario goza de un mote, y en referencia a esto recuerdo una anécdota que me contaron en un pueblo de

Tierra Estella. Según mi informante,² en una ocasión le avisaron a un hombre que iba a ir a vivir a la villa de Los Arcos de que en esta localidad todo el mundo tenía su mote, por lo que tuviera cuidado con lo que hiciera o demostrara saber al llegar, ya que enseguida le otorgarían un nuevo

apelativo. «Poca leche me van a sacar a mí...», fue la respuesta del atrevido forastero. Alguien de Los Arcos se enteró de su flamenco comentario, y por esa razón desde entonces fue conocido como *El Pocaleche*.

Y de la misma manera que es habitual el uso del apodo personal, muchos pueblos de Navarra cuentan con un mote que da nombre a todos los vecinos y vecinas, un sobrenombre que se ha convertido en muchos casos en una auténtico gentilicio para los lugareños, un mismo «apellido» que identifica a todo el vecindario.

El origen de los motes

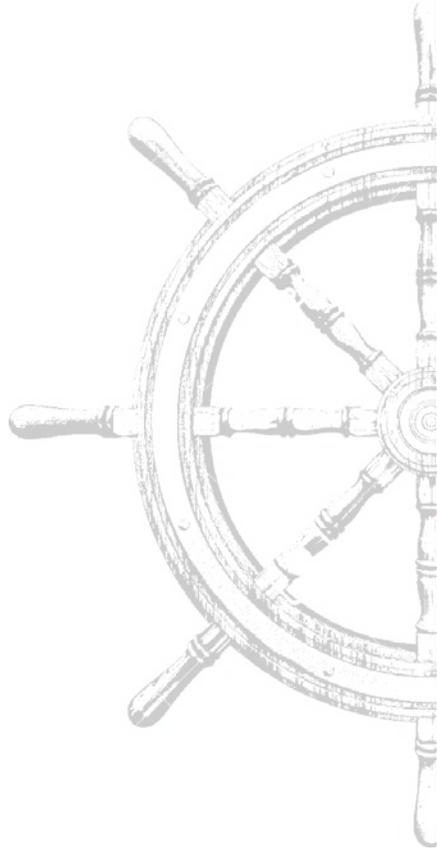
Babutos, cebolleros, chaparreros, jentilak, sopicones, pecheros, apoak, rusos... No es fácil dar con una explicación que aclare muchos de estos nombres genéricos que se escuchan en nuestra tierra. Algunos de ellos incluso se van perdiendo poco a poco entre las nuevas generaciones, empezando a ser desconocidos por la gente más joven, por lo que no solo es difícil escuchar una explicación sobre su significado, sino que en ocasiones algunas personas –ante la insistencia del investigador– descubren por vez primera que los vecinos de su pueblo han tenido asociado un mote.

Al igual que sucede con el apodo personal, no son los propios pueblos quienes eligen su mote, sino que este ha sido impuesto por los pueblos vecinos, surgido casi siempre como fruto de los piques y rivalidades entre municipios limítrofes, con la burlesca intención de motejar a los del pueblo vecino o como respuesta a un mote previamente recibido.

Por razón de raza

Existen sobrenombres que han sido empleados durante siglos, como por ejemplo el título de *judíos* atribuido a los de Estella o a los de Lerín (también las féminas son catalogadas de *judías* por los pueblos vecinos, a pesar de que por evitar la repetición de «vecinos y vecinas» en este

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



Judios

artículo emplee el masculino genérico en mis referencias), ya que este mote hace referencia a la existencia real de importantes juderías, con una población que mantiene durante siglos su cultura hebrea, en estas localidades hasta que se produjo la expulsión de las comunidades judías del reino de Navarra en el año 1498, decretada seis años más tarde que en Castilla y Aragón por la presión que los Reyes Católicos ejercieron sobre los monarcas de este pequeño reino pirenaico.

La presencia de los judíos en Navarra se remonta ya a tiempos del imperio romano, y en la Edad Media existieron juderías en otras localidades como Pamplona, Cascante, Corella, Falces o Artajona, pero sin embargo en la mentalidad popular el recuerdo de la comunidad israelita ha pervivido en forma de mote solamente en Sangüesa, Mendavia, Estella y Lerín. Una copla alude a estas dos últimas poblaciones:

Judíos los de Estella,
pero más los de Lerín,
que mataron a Jesucristo
tres días antes de abril.

Igualmente son motejados como judíos los naturales de Azuelo, en este último caso no tanto por su pasado histórico, sino por ser acusados burlescamente de una falta de respeto cristiano: «Judíos son los de Azuelo porque escondieron a Cristo debajo de un matorral», se dice de ellos en los pueblos vecinos.



Lerín

Un origen racial conserva también el mote de los de Genevilla, curiosamente también en Tierra Estella, ya que son llamados *curtos* en esta comarca del Alto Ega, y José María Iribarren les atribuye el mote de *rabudos*.³ Aunque hay quien dice que rabudos viene de rabinos,⁴ no hay que olvidar que existen referencias documentales de los siglos XV y XVI en las que se pretende atribuir a los judíos un principio de rabo en su espalda, de ahí el nombre de rabudos como sinónimo de judío. Curiosamente en el habla popular de esta zona la voz *curto* se emplea con el animal que no tiene rabo, aunque esta expresión en Genevilla puede ser debida a la semejanza con la forma *cuto*, sinónimo de *marrano*, con la que fueron denominados peyorativamente los judíos conversos a partir del siglo XV.

Lo cierto es que las familias de Genevilla, hasta bien entrado el siglo XX, se distinguían entre rabudos y no rabudos, siendo tal la separación entre ellos –tal vez descendientes de judíos o bien de agotes– que se confesaban en confesionarios distintos y jamás se casaban entre ellos.

En la tradición oral de la zona han pervivido algunas coplillas relativas a este origen judío, como esta que dice:

Los curtos de Genevilla,
los pelones de Cabredo
y los judíos de Orbiso
tendrán que aprender el Credo.⁵

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



Zubieta

O esta otra que sentencia:

De Genevilla salieron,
por Laguardia pasaron
y en Labastida comieron
los que a Cristo sentenciaron.⁶

Continuando con el trasfondo racial de algunos motes, hay que citar el apelativo de *gitanos* aplicado a los vecinos de varias poblaciones, como es el caso de los de Arazuri, Ayegui, Esquíroz, Murillo el Fruto, Salinas de Ibargoiti o Zubieta, en este caso en su versión euskérica *ijituak*. Fruto este nombre por la presencia de eventuales campamentos calés en parajes de sus términos municipales, según suelen contar los motejados por este apelativo, aunque no sé si en todos los casos coincidirán con la idea de quienes se los impusieron.

Fauna a la navarra

Los motes que identifican al pueblo vecino con animales son los más abundantes del amplio repertorio existente. En esta variada fauna encontramos *gatos*, apodo de los de Allo,



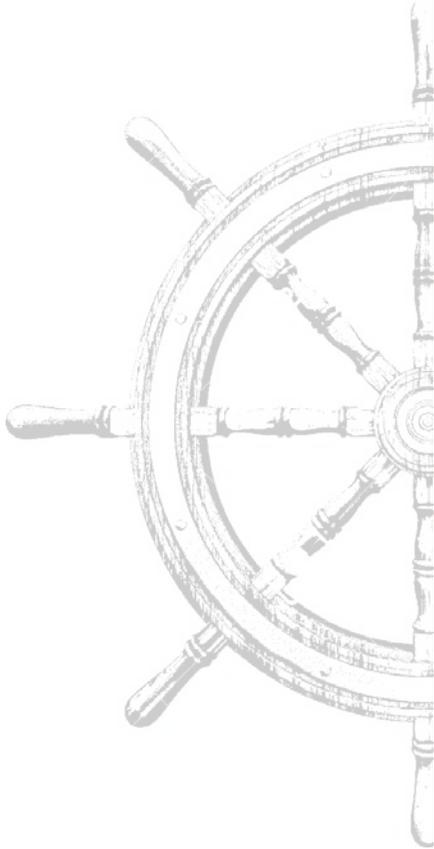
Mirafuentes

Artáriain, Funes, Lumbier (también llamados *ahorcagatos*) y Maquírrriain; también perros, como se identifica a los de Fustiñana, Lekunberri (*zakurrandis*, dice José María Iribarren) o Dicastillo. Téngase en cuenta que esta localidad cercana a Estella es vecina de Allo, por lo que perfectamente se les puede aplicar esa máxima tan repetida de llevarse entre vecinos «como el perro y el gato...».

El *zorro* es sinónimo de agudeza o picardía, y esa debe de ser la característica que sus vecinos les atribuyen a los de Etayo, Tiebas, Gorráiz o Sansomáin, con su variante *rabosos*, nombre dado al zorro o raposo en esa zona, para los de Ayesa. No le falta inteligencia tampoco al cuco, ya que pone sus huevos en los nidos de otras especies de aves para que estas se los incuben. Y ese paralelismo se pretende reflejar con el mote de *cucos* con que se honra a los vecinos y vecinas de Cabanillas, Castillonuevo, Lerga o Mirafuentes.

La abubilla (*Upupa epops* de nombre científico), además de gallico de San Martín, en Navarra recibe el nombre de *babuta*, y es esta la denominación que reciben los de Cárcar (*babutas* o *babutes*); *babutos* les llaman también a

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



66

Abubilla



los artajoneses y a los de Arellano, mientras que la variante *babutanos* es el mote de los de Sansol y *bubillas* la de los de Andosilla. Es esta ave tan recurrente en el ideario popular un pájaro insectívoro de bonito aspecto, ya que luce una hermosa cresta de plumas eréctiles en la cabeza, si bien otra de sus características es su fétido olor, ya que además de contener copiosas cantidades de heces en sus nidos como medida de protección contra los depredadores, cuando son asustadas por un intruso segregan por la misma razón una pequeña gota de una secreción bastante pestilente.

El sapo nunca ha estado bien visto por su aspecto y por la creencia popular –no ajustada a la realidad– de que puede escupir veneno, razón por la que tal vez vieron adecuada sus burlescos vecinos esta denominación para hacer chanza de los naturales de Jaurrieta o de Goizueta, llamados *zapoak* o *apoak* en euskera. Con la variante regional de *arrapos* son conocidos también los de Biurrun, Urdániz y Zabalceta.

Según comenta Iribarren en su *Vocabulario navarro*,⁷ en esta última localidad abundan los sapos por ser una zona muy húmeda, ya que se trata del pueblo más bajo del valle de Unciti.

Las babosas en Navarra se denominan habitualmente *limacos*. De lento desplazamiento (no más de 50 cm al día), que realizan gracias al moco o secreción líquida que recubre su cuerpo, estos moluscos gasterópodos prestan su nombre a los vecinos de Azparren, Ochagavía, Paternáin o Torres del Río, donde abundan en el regadío, según comenta su paisano Valeriano Ordóñez, que también dejó escrita la siguiente copla popular:

En Bargota venden vino,
en Armañanzas ballenas,
y en Torres venden limacos
a peseta la docena.⁸

Esta canción nos desvela además el mote de los vecinos de Armañanzas, el de *balleneros* (también *ballenas* o *ballenos*), que también tiene su historia. Cuentan –como siempre, los informantes son personas de los pueblos cercanos a las villas motejadas–, que en tiempos, una crecida del río Linares arrastró, a su paso por Armañanzas, el baste –el aparejo almohadillado o albarda– de una caballería. Según los narradores de este legendario relato, pronto se corrió la voz entre los del pueblo de que por el río bajaba una ballena y muchos fueron los que se acercaron a comprobarlo. Desde entonces, por su credulidad, estos vecinos de Tierra Estella reciben el sobrenombre de balleneros.⁹

El mismo mote y parecida historia soportan también los de Oteiza de la Solana desde que, según otra narración recogida en la zona, uno de esta localidad llevó al macho a beber a la balsa de Idoia, regresando al grito enloquecido de que había visto una ballena en su fondo. Entonces todo el pueblo acudió presto a ver al cetáceo, que resultó ser ¡un baste de burro!

Y así lo dice el cancionero popular:

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS

Todos los de Allo son gatos,
los de Dicastillo perros,
los de Arellano babutos
y los de Oteiza, balleneros.

Terminando con la fauna antropomorfa de nuestros pueblos citaré diversos motes que también tienen a animales como referencia: *caracoles* llaman a los de Artozqui y a los de Etxauri, *hormigas* a los de Eratsun (*txinaurriak* en vasco) o Abáigar (también motejados como *hormigueros*), *cigüeñas* a los de El Busto, donde no faltan en la torre de la iglesia al llegar la primavera, *golondrinas* a los de Zizur Menor, *patos* a los de Zizur Mayor, *leones* a los de Oricáin, *sogandillas* (lagartijas) a los de Cemboráin, *conejos* a los de Olleta y Úgar, *gorriones* a los de Gazólaz y a los de Monreal, o *mochuelos* a los de Iracheta y Eslava, a quienes la chavalería de Lerga dedicaba estos mordaces versos:

Mochuelos de Eslava,
la calza cagada,
el culo raboso,
la casa sin nada.¹⁰

Zamarugos llaman los de Santacara a los de Pitillas, y es este el nombre de los cabezones o crías de rana que en verano se ven en el lecho casi seco del río Zidacos a su paso por esta localidad. Y finalmente, queriendo identificarlos con cierto pez que se cría en el río Ega, se aplica el mote de *cachuelos* a los oriundos de Zúñiga.

Por su carácter los conoceréis

Las comparaciones sin duda son odiosas, pero también abundan en el ideario popular. Y así, al parecer, queriendo comparar a los vecinos y vecinas de algunas localidades navarras con otros pueblos lejanos por su supuesto carácter, surgen motes como el de *japoneses*, que aplican a los de Mezkiritz por tratarse gente muy trabajadora; o el de *rusos*, dedicado a los vecinos de las cinco localidades del valle de Lana (Galbarra, Gastiáin, Narcué, Ulíbarri y Vitoria) por ser –según dicen en las cercanías– de un carácter más cerrado.

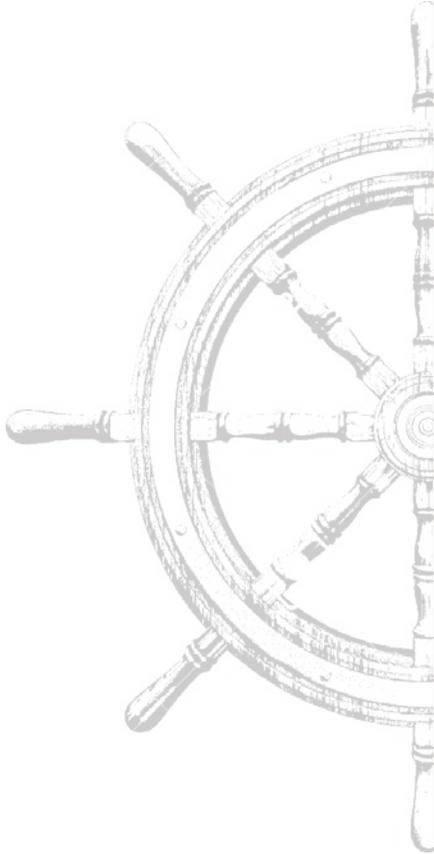


Mochuelos se les llama a los de Iracheta y Eslava, por ejemplo. Pero también hay motes de otros animales

Si seguimos tirando de tópicos, quizá se puedan explicar otros sobrenombres como el de *catalanes* que reciben los de Lizoáin, *gallegos* los de Elcano o el de *chinos*, aplicado a los de Mendaza o a los de Óriz, aunque también hay quien dice que eso de llamarles chinos a los oriztarras es una comparación burlona entre los pocos habitantes que hay en este lugar del valle de Elorz con los millones de habitantes de la China.

Rusos también son llamados los de Olcoz, Villamayor de Monjardín y Zariquiegui, pero en este caso –y es algo que también he oído comentar del hermoso valle de Lana– es por su exposición a la inclemencias de la época invernal, ya que son pueblos con cierta altitud y por lo visto «hace tanto frío en invierno que parece Rusia».

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



68

No he logrado averiguar por qué razón por llaman *aezkoanos* a los de Najurieta, a pesar de pertenecer este lugar al valle de Unciti; *portugueses* a los de Torrao (Torrano), *hebreos* a los de Orkoien e *israelitas* a los de Goñi, si bien no creo que estos últimos apelativos sean equivalentes al mote de *judíos* que arriba hemos comentado.

Sí que ha existido cierta saña con las cabeceras de comarca o valle, tachándoles de *chulos*, como a los de Acedo, Gúesa, Ororbía o Leitzza (*arrandiosos* o *fanfas*, es decir, 'fanfarrones', dicen en las cercanías de esta villa); pero en otras ocasiones se han utilizado en este tipo de críticas nuevamente gentilicios de lejanas poblaciones, llamando *madrileños* a los de Iturmendi («Madril txiki» decían de esta localidad, como se dice de Carcastillo «el Madrid pequeño»); *yanquis*, tal como llaman a los de Espinal en el valle de Erro; o *toledanos*, a los de Enériz. También Zoroquiáin arrastra el sobrenombre de *toledanos*, pero en esta ocasión no es por su carácter altivo sino a modo de burla, comparando al pueblo más pequeño del valle de Unciti con Toledo, que en su día fue la sede de la corte de Carlos V y, por lo tanto, la capital de un imperio.

Concluyo este bloque de comparaciones populares con el sobrenombre de *argelinos* que soportan los naturales de Beire. José María Iribaren ve en él un apelativo originario de la Primera Guerra Carlista (1833-1840),¹¹ pues en el libro titulado *Recuerdos de la Guerra Civil*, de Félix María Vincenz Andreas, príncipe de Lichnowsky, romántico aventurero del centro de Europa que se alistó en el ejército carlista, se dice que el nombre de «argelinos» con que se conocía a la Legión de Argel, cuerpo de 6000 hombres que Francia vendió a los liberales españoles, constituyendo una desaprensiva tropa de asalto, «había llegado a ser injurioso para los españoles». Al parecer estos soldados mercenarios procedentes de Argel eran sumamente penderos e indisciplinados, diciendo Iribarren de ellos que «desertaban al campo carlista atraídos por el vino que los agentes de don Carlos les ofrecían como cebo». Mal debía querer a los pacíficos y nobles vecinos de Beire quien consiguió rebautizarlos con el nombre de *argelinos*...



Carbonero de Vitoria: A los de Ancín les llaman carboneros

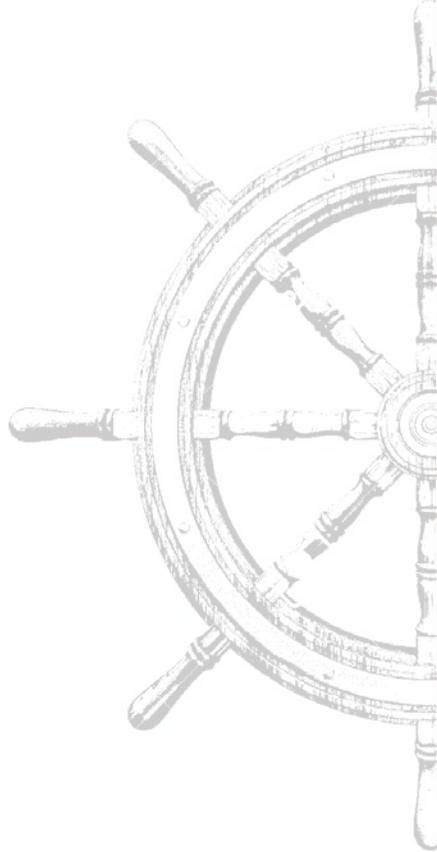
Recuerdo de antiguos oficios

Varios de los apelativos genéricos que se dan en Navarra tienen su origen en un oficio antaño bastante extendido entre los habitantes de algunas localidades. Por ejemplo, eran muchos los vecinos de Ancín o Bigüézal que se dedicaban a la fabricación tradicional de carbón vegetal, de ahí que el título de *carboneros* les haya acompañado hasta el día de hoy. A los de Murieta les llaman *caleros* el resto de pueblos de Valdega, y efectivamente la elaboración de cal tuvo un peso importante de su economía hasta los años 50 del pasado siglo.

El caso se repite en Lapoblación, lugar de frontera antaño entre Navarra y Castilla, donde abundaban los *arrieros*; y *sogueros* llaman también con cierta razón a los vecinos de Galdeano. Al parecer en Aoiz había 70 maestros *pelaires* a

finales del siglo XVIII,¹² dedicados a la fabricación de tejidos usando como materia prima la lana, lo que supuso que las gentes de los pueblos aledaños adoptaran esta simpática palabra para nombrar a los agoizkos.

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



Según un viejo decir de la Cuenca de Pamplona:

En Villava traperos,
en Burlada campaneros,
en Pamplona chicas guapas
y en Huarte cebolleros.

Y efectivamente, en Villava ya hay constancia de pelaires trabajando en un batán de paños en el siglo XIII, aunque no es hasta 1544 cuando se arregló y transformó el viejo molino harinero de Atarrabia en un batán traperero, situado en la orilla derecha del río Ultzama, a unos cien metros aguas abajo del puente y de la ermita de la Trinidad. La actividad textil se mantuvo en Villava hasta mediados del siglo XIX, pasando a convertirse el batán en una fábrica papelera. A pesar de este cambio de industria, ha perdurado hasta hoy el mote de *traperos*.

Las huertas de Huarte tenían décadas atrás la fama de producir las mejores cebollas de toda la Cuenca. Siendo este un producto tan solicitado para consumo y plantación, eran muchos los que se dedicaban a su cultivo en las orillas del río Arga. Así pues, bien ganado –y a mucha honra– tienen los vecinos de esta localidad el mote de *cebolleros*. Encontramos, en cambio, mucha literatura en torno al mote de *campaneros* atribuido a los moradores de Burlada. Hay quien dice que existió una fundición de campanas en la localidad, y que ese es el origen de mote; otros han llegado a escribir que era debido al gran tamaño de las campanas de su iglesia..., pero la realidad no tiene nada que ver con estas explicaciones. Basta ver la documentación municipal

de Burlada que recoge José María Jimeno Jurío,¹³ para que llame la atención la cantidad de pagos que se hacían antaño en Burlada a los bandeadores de campanas en muy diversas fiestas locales. Esa desmedida afición y orgullo por las campanas fue lo que hizo que los burladeses merecieran el mote de campaneros, la misma que –según otra habladuría popular– debió de resultar molesta al poeta Luis de Góngora cuando vino a descansar de una enfermedad a este pueblo –esa visita sí fue real–, ya que



según la leyenda el continuo toque campanas de la iglesia le causó bastante desasosiego.

Motes de base histórica

En la Edad Media la pecha era un censo o renta que los campesinos villanos pagaban anualmente al fisco real o a un señor a quien los reyes le habían otorgado este cobro.¹⁴ Más tarde se convirtió en un pago único de la localidad aportado por el conjunto de los campesinos. Durante siglos los pueblos buscaron la oportunidad de realizar una aportación importante a la corona o a su señor para liberarse para siempre de esa carga, si bien los pueblos menos pudientes siguieron soportando ese impuesto, e incluso también el oprobio de sus vecinos, que una vez liberados les miraban por encima del hombro.

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



Brujas Vidángoz: Unas mujeres con indumentaria antigua al estilo que podían vestir en Vidángoz cuando el proceso de brujería.

Así pues, en recuerdo de esa condición de siervos de un señor, ha perdurado hasta nuestros días el mote de *pecheros* aplicado a los vecinos de Yesa, Ihabar u Ochovi. Esta última localidad de la Cendea de Iza mantuvo el pago de sus pechas al duque de Alba hasta el año 1847,¹⁵ e incluso parece ser que –al igual que vasallos de otros lugares– en época medieval estaban sujetos a la servidumbre de apalear con varas largas las aguas de un estanque próximo, durante la siesta de sus señores, para que no cantasen las ranas.¹⁶

El mote que aplican a los de Echávarri, en el valle de Allín, también tiene que ver con el dominio feudal. Antiguamente el pueblo dependía del monasterio de Irantzu, y una de sus obligaciones con respecto a sus señores era la de entregar un saco de cebollas al año. Por lo tanto, motejar de *cebolleros* a los vecinos de este pueblo se hacía en su origen con la maliciosa intención de recordarles su pasado como vasallos bajo dominio abacial.

En el apodo de *monatos* que reciben los vecinos de Liédena, José María Iribarren ve una corrupción del término monacos

(del latín *monachos*, ‘monjes’), que aplicaban antiguamente a los vecinos de esta localidad por haber sido esta villa feudo del monasterio de San Salvador de Leire.¹⁷

Mitos y leyendas

La facilidad con la que nuestros antepasados asumían un mundo mágico que, según su parecer, les rodeaba y afectaba también ha dado lugar a algunos motes. Hasta la Iglesia creía en brujas, y fueron dramáticas algunas actuaciones de la Inquisición en la montaña de Navarra. En 1560 tuvo lugar un proceso contra unas mujeres acusadas de brujería en Vidángoz, castigadas finalmente a ser paseadas por las calles de Pamplona, recibir 100 azotes y pagar sus pecados con cinco años de destierro fuera del reino de Navarra. Posiblemente desde entonces se aplica el mote de *brujos* a todos los vecinos de esta villa roncalesa.

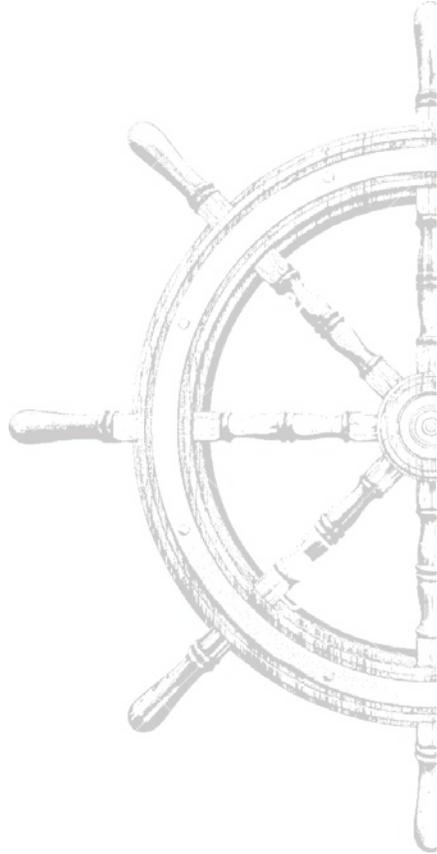
En Olite también llaman brujos a los de Pitillas, pero como decía un amigo pitillés, era «porque los de Pitillas siempre hemos demostrado mucha inteligencia, dejando siempre asombrados a nuestros vecinos».

Existe un personaje en la mitología vasca que recibe el nombre de *jentil*, y en las historias orales que le recuerdan es descrito como un ser gigante, dotado de extraordinaria fuerza y de vida salvaje, siempre remiso a confraternizar con los cristianos de los pueblos. Los *jentilak* dejaron numerosos monumentos pétreos en los altos de nuestras montañas, y en Urdiain todavía uno de ellos se conoce con el nombre de *Jentil-sukaldea* (‘cocina de gentiles’). Herederos de estos seres mitológicos parecen ser los vecinos de esta villa burundesa, al menos para sus vecinos, quienes de siempre les han denominado gentiles o *jentilak* en su lengua éuskara.

Historias de locos y simples

Los chistes de Lepe han existido en Navarra de siempre, pero no teniendo como protagonistas a estos andaluces, sino que eran algunos pueblos navarros los que siempre encabezaban –según zonas– las ocurrencias populares.

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



Este es el caso de los naturales de Orbara, Larraga o el valle de Lana. Munárriz y Ezkurra también han tenido que soportar el humor burlesco de sus vecinos, y además el mote de *locos* (*eroak* en el caso de esta villa de Basaburua Menor), y todo porque dicen de ellos que querían construir una torre para llegar hasta el cielo, y que para levantarla no se les ocurrió mejor cosa que hacer una montaña con todas las cestas halladas en la localidad, pero cuando estaban a punto de llegar al cielo, el que estaba en la parte más alta anunció que solo les faltaba una. Al haberse acabado las cestas en todo el pueblo, decidieron ingenuamente coger una de la parte de abajo de la torre, desmoronándose todo su sueño.¹⁸

A los vecinos de Azcona de Yerri los llaman *matcaballos* en la zona porque dicen que se dio el caso de que un paisano vio una hierba verdes en el tejado del campanario de la iglesia, y como era año de sequía no se le ocurrió mejor cosa que ponerle a su caballo una cuerda al cuello y comenzar a izarlo. Cuando el caballo estaba casi arriba ya se había ahorcado, y con la lengua afuera el desgraciado animal enseñaba los dientes. Dicen los malpensados que al verlo así, el vecino de Azcona aún dijo: «Mira qué contento está, cómo se ríe en cuanto ha visto la hierba...».

El mote de *arrastracristos* que aplican a los de Lezáun también tiene su historia jocosa. Al parecer un pastor de este lugar se acercó a visitar el «Monumento» que se ponía en la iglesia por Semana Santa, donde junto a un canastillo para recibir limosnas se colocaba un crucifijo. Se acercó, hizo dos reverencias, depositó su limosna, pero no se dio cuenta de que al agacharse el lazo de su abarca se había trabado con el crucifijo, el cual salió arrastrado detrás del pobre pastor, que asustado por el ruido y las risas de los presentes echó a correr todo lo que pudo y no paró hasta llegar a Arizaleta.

Existe en Olejua una roca que se ve desde la carretera que se dirige a Urbiola, la llaman la Peña del Medio Huevo y –según cuentan– los vecinos de Olejua la quisieron derribar a base de tirarle huevos, y aunque juntaron todos los huevos que encontraron en el pueblo, no la pudieron tirar porque les faltó medio... Esa es la razón de que estos vecinos de Valdega reciban el mote de *mediohuevos*.



Ujué: los vecinos de Ujué son conocidos por el mote de modrolleros

No muy lejos, en Arróniz, existía hasta hace unas décadas una gran balsa para recoger el agua de la lluvia. Cuentan las malas lenguas que los de esta localidad quisieron secar la balsa y no se les ocurrió mejor forma que echarle panes y bebérsela a modo de sopas... E incluso, a una vieja que no pudo acercarse, le llevaron una buena ración en la copa de una campana.¹⁹

Como origen del mote de los de Abárzuza también hay una campana. Se dice que en tiempos no se les ocurrió mejor cosa para inaugurar una campana que hacer en ella un rancho de dobles, que es como se llama allí a los callos. No dejaron ni uno, y desde entonces reciben el nombre de *dobleros*.²⁰

Pero para gente simple, dicen que los de Aoiz, que hasta su campana –según interpreta algún gracioso– les recuerda su otro mote de *simples*, al son de:

Sim - ples - son.

Sim - ples - son.

MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS

Un amplio repertorio

Existen docenas de motes más que responden a otras realidades. Brevemente voy a citar algunos de ellos. Por su ubicación, en un alto bien dispuesto para aventar la parva, llamaron *ablentones* a los vecinos de Aguilar de Codés. Chaparro es un árbol de la familia de las encinas, y también se dice de la persona de poca estatura, por su abundancia en estos municipios y también a modo de burla llamaron *chaparreros* a los naturales de Amátraiain, Añorbe e Igúzquiza. También abunda el madroño en Ujué, donde le llaman *modrollo*, y por lo tanto sus vecinos han acabado siendo los *modrolleros*.

Encontramos *diablos* en Alzórriz y *dioses* en Olóriz, *metres* en Astráin y *masones* en Burguete. Mami-jaleak ('amantes de la cuajada') son los de Errazkin (*mamiyanzales* decía J. M. Iribarren), y *albarcados* los del Garde. Como *copos* son conocidos los de Falces, y *vainas* los de Larrión, *modorros* o *catatos* los de San Martín de Unx, *chanchotes* los de Muez y *zumericas* los de Riezu...

En general estas acepciones son bien recibidas por nuestros paisanos, e incluso muchas se utilizan hoy en día con orgullo, bautizando sociedades o equipos de fútbol locales, o bien han llevado a algunas corporaciones municipales levantar monumentos, como los que existen dedicados a los campaneros en Burlada, a los caleros en Murieta o a los carboneros en Ancín. Aunque también es cierto que otros huyen de estos tópicos, y prefieren encasquetárselos a los demás:

Los de Lerga son los cucos,
los de San Martín catatos,
los de Tafalla, charrines,
los de Olite, los más guapos.²¹

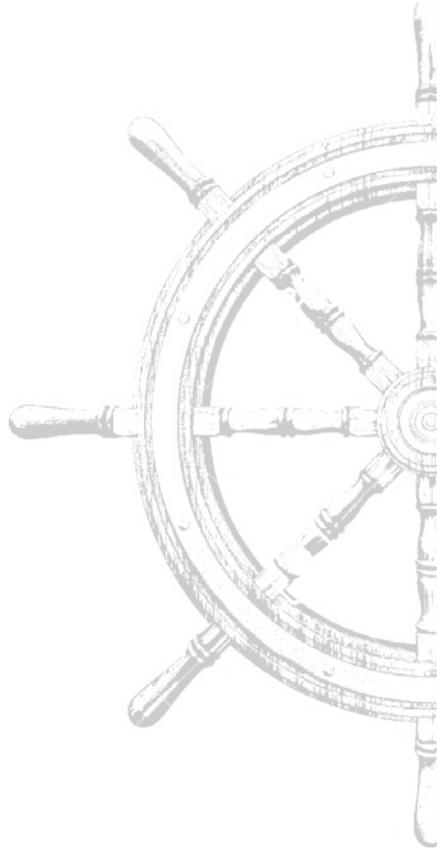
Sin duda estos motes son un patrimonio más de nuestra tierra, y como me ha comentado más de un informante, siempre es un orgullo estar fuera de casa, en Pamplona por ejemplo, y oír: «¿Qué hace por aquí ese bachalo?»,

mote de los de Arizala que he utilizado a modo de ejemplo, y es que aunque el motejado no conozca a quien le increpa, sabe que es alguien de cerca, del terruño, y ahí empezará una amena conversación para descubrir qué parientes o amigos se tienen en común.

Finalizando ya, y para ser *justos*, como los de Eraul,²² hay que decir que el listado de motes de los pueblos de Navarra todavía está por completar. Así que será bienvenida y agradecida cualquier aportación que añada más luz a esta investigación.



MOTES DE LOS PUEBLOS:
UN ÚNICO «APELLIDO»
PARA TODOS LOS VECINOS



NOTAS

¹ MAIORA MENDÍA, Fernando, *Reino de Navarra: apodos*, Artajona: edición del autor, 2010.

² Milagros Ortigosa Fernández (1922-2015), de Mirafuentes, entrevista realizada el 19 de abril de 2011.

³ IRIBARREN, José María, *Vocabulario navarro*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 1984, edición de Ricardo Ollaquindía, p. 443.

⁴ ERCILLA, Gregorio de, «Motes de pueblos», *Euskalerrriaren alde*, 1927, pp. 211-218.

⁵ IRIBARREN, J. M., *Vocabulario...*, *op. cit.*, p. 171.

⁶ PEDROSA, José Manuel, «Los judíos en la literatura tradicional española», en HASSÁN, Iacob M. y IZQUIERDO, Ricardo, *Judíos en la literatura española*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, p. 422.

⁷ IRIBARREN, J. M., *Vocabulario...*, *op. cit.*, p. 61.

⁸ ORDÓÑEZ, Valeriano, *Torres del Río*, col. «Navarra. Temas de Cultura Popular», núm. 47, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1969.

⁹ LAMELA NOVAJAS, María Rosario, *Armañanzas*, col. «Navarra. Temas de Cultura Popular», núm. 298, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1977.

¹⁰ RETA JANÁRIZ, Alfonso, *El habla de la zona de Eslava (Navarra)*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1976.

¹¹ IRIBARREN, J. M., *Vocabulario...*, *op. cit.*, p. 58.

¹² REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Geográfico-histórico de España, por la Real Academia de la Historia, Tomo I. Comprende el reyno de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1802.

¹³ JIMENO JURÍO, José María, *Merindad de Sangüesa, II. Tiebas-Muruarte de Reta, Elorz, Burlada*, col. «Obras Completas de José María Jimeno Jurío», núm. 29, Pamplona: Pamiela, Udalbide, Euskara Kultur Elkargoa, 2011.

¹⁴ *Gran Enciclopedia de Navarra*, Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1991.

¹⁵ ÁNIZ IRIARTE, Cándido, *Ochovi. Historia de lo pequeño*, Salamanca: Editorial San Esteban, 1996.

¹⁶ FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, *Vitoria y los viajeros del siglo romántico*, Pamplona, 1950, nota 27.

¹⁷ IRIBARREN, J. M., *Vocabulario...*, *op. cit.*, p. 355.

¹⁸ Resurrección María de Azkue recogió más relatos burlescos sobre los de Ezkurra en su obra *Euskalerrriaren Yakintza* (1935-1947).

¹⁹ IRIBARREN, José María, *Temas de mi tierra*, Pamplona: Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, 1982, p. 85.

²⁰ ARGANDOÑA, Pedro, «Leyendas y cuentos de Lezáun», *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, núm. 11 (1994), Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, pp. 71-118.

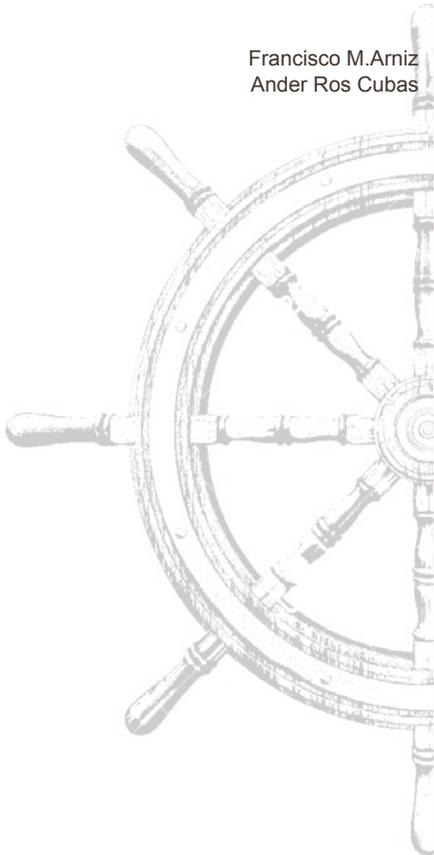
²¹ IRIBARREN, J. M., *Vocabulario...*, *op. cit.*, p. 164.

²² Como me comentaba un informante de Eraul: «Bienaventurados los justos porque de ellos es el reino de los cielos, decía Jesucristo, y por lo tanto los de mi pueblo tenemos allí un sitio garantizado...».

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

Francisco M. Arniz
Ander Ros Cubas



74

jes

Addenda et corrigenda



Ahora que por fin ya tenemos las piezas del puzzle casi completo es hora de corregir errores y de reconocer que nuestro primer intento de descubrir los orígenes de esa mujer tan especial que entre otras muchas cosas fue la mujer del filólogo Ramón Menéndez Pidal fue precipitado y hasta temerario. Se debieron las elucubraciones sobre su madre Amalia, –así las apuntáramos al final de la primera entrega como asuntos a resolver–, además de a nuestra impericia, a tirar de la literalidad de los datos que



Residencia de Señoritas. 1915

ofrecía María Teresa en sus memorias y otras fuentes no contrastadas. Los datos son muy claros y no dejan lugar a la duda, pero los desconocíamos. La hermética falta de noticias sobre ella, comprensible ahora por su clandestina maternidad con el marqués de Cubas tapada a todas luces, es en sí muy ilustrativa.

Descubrir al tiempo la ascendencia de María Teresa León, sobrina tercera de María, con la que compartía la circunstancia de haberse unido a hombres a los que ayudaron a triunfar para resultar después eclipsadas por éstos, nos muestra una historia de desigualdad en el destino combatida con una lucha por la igualdad en las oportunidades. María Teresa siempre tuvo más arrestos e inquietud creadora que María. Mucho antes de conocer a Rafael Alberti había hecho una andadura nunca fácil, con más de cien artículos publicados hasta entonces. Comenzó a publicar sus artículos y cuentos en 1924, durante una primera crisis matrimonial con su primer marido. También publicó en esa primera época dos libros de cuentos: Cuentos para soñar y La bella del mal amor. Igualmente, durante el año que vivió en Buenos Aires, 1928, dirigió la revista Burgos, que editaba el Centro Buralés en Buenos Aires. Había dictado una treintena de conferencias en importantes centros culturales de España e Hispanoamérica.

Es, como decimos, hora de recapitular, corregir y explicitar las dudas pendientes. Las indagaciones de esta segunda entrega han sido más convencionales, o menos llenas de sobresaltos al menos. Esperemos que esa circunstancia no les quite interés a nuestras valientes Goiri. Añadimos ahora

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

una versión en euskera del relato, dado que por premuras de tiempo se quedó en el camino en la anterior ocasión.

No vamos a profundizar, por ser ya hartos conocidos, en aspectos que tocamos anteriormente de soslayo. Ya tendremos ocasión de conocerlos al detalle a través de sendas biografías¹ que preparan Marta Nuere biznietas de María y Francisco M. Arniz², amigo personal de María Teresa a la que se acercó a través de su paisano Rafael Alberti marido de ésta. Tenemos que agradecer especialmente a este último, que firma conjuntamente esta entrega, su interés y generosidad en compartir todo lo mucho que él por su cuenta ya había descubierto. Hacemos extensiva el agradecimiento a las compañeras que desde Madrid han ayudado a desentrañar detalles de la historia. Especial agradecimiento merece también nuestro amigo y destacado genealogista Antonio Castejón que visitó por nosotros el Registro Civil y Archivo Municipal de Getxo así como el Archivo Eclesiástico de Bizkaia. No podemos cerrar el capítulo de agradecimientos sin mentar a Jaione Agirre, del Museo de Arqueología de Álava, que nos informó sobre las lápidas de la finca de Assa; a María Juncal Zamorano, archivera del Archivo Histórico Provincial de Burgos; Jesús Blasco, historiador de Ateca que nos acercó un poco a Oliva y a los Erruz, y Mabel León, sobrina nieta de María Teresa.

En circunstancias normales María hubiera portado el apellido Goyri en cuarto lugar, y sin embargo portaba un doble Goyri tras su nombre, todavía en parte inexplicado. Éste era María Amalia Vicenta (1850-1926), idéntico al

de su madre, cuyo conocimiento previo casi nos hubiera bastado para conducirnos a su abuela Juana Vicenta (1825-1877), pieza que nos faltaba para interpretar sin absurdas elucubraciones las relaciones de parentesco entre María Teresa y María, que la primera trivializaba en sus memorias, y por ende toda la historia familiar. Jimena para con María Teresa era en realidad solo prima en tercer grado, misma distancia en la que María era tía suya. El casquivano Hipólito Goyri (1852-1908), abuelo de María Teresa, y la callada y discreta Amalia, madre de María, eran primos carnales, a pesar del silencio sepulcral sobre ello que nos llevó a pensar hasta que el primero fuera el padre de María.

Hipólito, de quien su nieta María Teresa cuenta que se descubrió en su entierro que era masón, quizá no lo fuera. El error puede venir por la vaguedad del recuerdo de ésta, quien pudo confundir al abuelo paterno con el bisabuelo materno, dado que éste último, Julián de La Llera, de familia de farmacéuticos, sí hemos podido confirmar que lo fuera.

Juana Vicenta falleció el seis de octubre de 1877 a la edad de 52 años, supuestamente en estado de viudedad. No teníamos hasta ahora ninguna noticia de que Juana Vicenta hubiera estado casada, y menos aún de que de ese consumado matrimonio naciera Amalia. En efecto, cuenta la partida civil de defunción que estaba casada con el gallego Tomás Sáez –o Tomás de Goiri y Sáenz, si hacemos caso a la partida eclesiástica– y que Amalia fue fruto de ese matrimonio, extremo que no recoge la partida parroquial. Como hemos observado, los dos documentos, aunque coincidentes en lo principal, presentan algunas contradicciones que siembran la duda.

El marido era supuestamente gallego pero casualmente portador del apellido Goiri. Esto explicaría la duplicidad del apellido Goiri que portaba Amalia y que heredaría María, pero parece poco consistente. Da la impresión que este misterioso gallego del que no tenemos más noticia y del que se podría cuestionar hasta su propia existencia, no

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

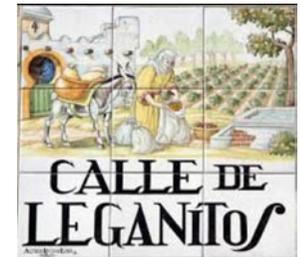
jes

Addenda et corrigenda

figura como padre de Amalia en esa partida de defunción sino de tapadera, quizá para disimular una maternidad en soltería en aquellos tiempos y en aquella sociedad especialmente reprobada. Lo que sí sabemos ahora es que tanto madre como hija, Juana Vicenta y Amalia, tuvieron un desangelado entierro, que María Teresa³ describía “de tan poco cortejo” cuando hablaba del de Amalia. Efectivamente, el acta de defunción de la madre habla de dos testigos en el enterramiento.

Apesar del periplo por parroquias y cementerios madrileños a cargo de Ana García⁴ ha sido del todo infructuosa la búsqueda de las partidas de nacimiento y defunción de Amalia que dieran luz definitiva a esta historia. No obstante, la doble partida de defunción⁵ de su madre Juana Vicenta recién mencionada, por una parte y la de nacimiento de su hija María por otra, que nos ha llegado a través de una certificación académica de esta última⁶, han arrojado algo de luz, aunque también un poco de sombra. Irresistible al desaliento, sí consiguió Ana una certificación del padrón municipal de 1900⁷ que nos muestra a Amalia y a todo su séquito al descubierto.

Sabemos gracias a este documento que Amalia Goyri había nacido el 9 de julio de 1850 en Madrid. Figura como soltera y cabeza de familia, pagadora de una renta de alquiler mensual de 80 ptas. En realidad desconocemos quién era el pagador real de esa renta y resto de gastos del servicio⁸, pues a Amalia no se le conocía otra labor que la de costurera, además de la de instructora de su propia hija. Si no queremos pensar en la más que improbable (por



imposible) caridad de los recién casados Menéndez Pidal y Goyri, que vivían en el recién estrenado milenio en el mismo inmueble de Leganitos 1, casi puerta a puerta, con una renta un poco superior, solo queda volver a pensar en la manutención vitalicia del marqués de Cubas que ya sostenía desde la distancia en el pasado retiro de las Goyri en Algorta un cuarto de siglo antes. Quedaban muy atrás los tiempos en que María jugaba con los forros de seda de colores de las cartas que le escribía el Marqués de Cubas a su madre, pero en el fondo apenas había cambiado nada.

Todo debió ser un exilio forzoso para retirarla de Madrid y del posible escándalo, solo levantado unos años después a la muerte de su madre, único lazo que la retenía ahí. Prueba de ello es que Amalia marcha a Algorta al poco de nacer la hija María, en 1873. Imaginamos que su madre Juana Vicenta hacía parte del séquito deportado. A fallecimiento de ésta, en 1877, vuelve Amalia a Madrid con

persona LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

su pequeña, seguramente porque habría para entonces menos miedo al escándalo, y no, a pesar de lo escrito en algún libro, por la enfermedad de María, ya que la dolencia de la niña le debió sobrevenir sobre 1880 ó 1881.

Cierto es que no sabemos a ciencia cierta qué marqués pudo ser el padre de María. Nos ha llegado la noticia de círculos cercanos a la fundación Ramón Menéndez Pidal, pero nos ha llegado a medias. Conocido es que hubo dos marquesados de Cubas independientes, el uno pontificio y no reconocido oficialmente que poseía en aquellos años Francisco de Cubas, el arquitecto que remozó el castillo de Butrón, y el otro el oficial, que portaba, así fuera a título de consorte, Andrés Plácido Lasso de la Vega. Los dos eran casi de la misma edad, prácticamente la misma de Juana Vicenta, un poco maduritos para la joven e inocente Amalia. El primero tuvo fama de buen cristiano de recatada y familiar vida, lo cual no se puede decir del segundo, lo que lleva a pensar que fuera éste y no aquél el que cortejó a la joven señorita. No hay que descartar, sin embargo, la posibilidad que en filología se llama *lectio facillior*, es decir la trivialización que lleva a una lectura equivocada.

Es la del padrón de 1900 una foto del asentamiento definitivo de la familia casi al completo en Madrid, superado y dejado atrás el exilio vasco de María y su madre. Posteriormente, con el alzamiento franquista, vendría el exilio interior de María y el americano de María Teresa. El primer exilio infantil de María, que también vivió María Teresa aunque fuera a título de joven esposa y madre⁹, no fue en el fondo muy distinto del exilio político de ambas.

La sociedad y la ideología retrógrada que las expulsaba de la vida y las condenaba al silencio era exactamente la misma. Un libro reciente de Miguel Ángel Ordóñez¹⁰ retrata a la perfección ese fundamentalismo religioso que gobernó España durante siglos, resurgió con nostálgica fuerza en la guerra del 36 y todavía se resiste a desaparecer en nuestros días.

Recoge este periodista de investigación las palabras sumarásimas de Enrique Suñer Ordóñez, burgalés como parte de la familia Goyri y antiguo catedrático de pediatría reconvertido en inquisidor que condenó a esta familia. Intelectuales de la República como Ramón Menéndez Pidal eran para este autoproclamado juez del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas del cual era presidente “hombres horribles, verdaderamente demoniacos [...] Monstruos neronianos, directores de sectas [...] Detrás de ellos quedan [...] todos los judíos dirigentes del negro marxismo que tiene por madre a Rusia y por lema la destrucción de la civilización europea”. Para María Goyri, su mujer, tenía aún peor veredicto, pues era ella quien había pervertido a su marido y a sus hijos. En realidad, los Menéndez Pidal y Goyri constituían una familia conservadora católico practicante. María, sin embargo, había tenido el atrevimiento de hacer proselitismo militante a favor de la educación moderna y la igualdad de la mujer.

Estas palabras tan terribles y sectarias parecerían anacrónicas y sacadas de alguna obra literaria, si no fuera porque son tan actuales y tan vivas, testigo de un tiempo de locura colectiva que asoló España y la sumió en el más auténtico ostracismo. Las cosas en el fondo y hasta en las formas apenas han cambiado y sigue pensando el ladrón que todos son de su condición.

La otra familia, la de María Teresa, no se atrevió a romper los lazos con la educación católica tradicional, aunque a regañadientes renegara de ésta. Tuvo que ser María Teresa la que rompiera definitivamente las amarras, desde un acercamiento inicial al anarquismo y otro definitivo

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

al comunismo, aunque de sus escritos se vislumbra con frecuencia un poso de aquella formación religiosa. El destino de las dos familias fue el mismo, María Teresa se reencontraría con su prima Jimena en el exilio americano. Tampoco en el interior se libraron de la represión franquista, pues Federico Goyri (1880-1944)¹¹, tío de María Teresa, militar leal a la República pagó esa osadía con la cárcel, a efectos de la cual acabó perdiendo la vida.

Mentada María Teresa y su exilio americano, tenemos que hacer un alto para corregir un desliz cometido en la anterior entrega. En la nota 63, escribimos que al año anterior a un viaje a Argentina realizado en 1928, tomó parte en San Sebastián en uno de los cursos de verano de Henri Mérimée y que posteriormente colaboró con su suegro Rodrigo De Sebastián en organizarlos en Burgos. Los errores son varios. Estos cursos llevaban muchos años organizándose en Burgos (¡y no en San Sebastián!), desde 1908, y a partir de 1928, año en que murió su promotor, el mencionado Rodrigo De Sebastián (1861-1928), tornaron a llamarse de "Mérimée-De Sebastián". Poco pudo, así pues, colaborar con su suegro a partir de ese momento, pero sí hasta entonces incluso desde la Argentina, y menos con Ernest (¡y no Henri!) Mérimée, muerto cuatro años atrás¹².

La diferencia entre las dos ramas Goiri la marcan de inicio Hipólito y Amalia, primos ambos pero tan radicalmente diferentes. Hipólito es una persona cuyo único ideal fue la vida placentera y fácil, rodeado de mujeres y de vino. Se emparentó con una familia tradicionalista burgalesa y perpetuó esa decadencia hasta que María Teresa, su nieta,



Rodrigo De Sebastián

no la soportó ya más. Amalia, por su parte, se entregó a la educación, que ya mamó de su madre y transmitió en su propia casa, sin intromisión de escuelas sectarias, a su hija María. Asumió Amalia con resignación la circunstancia de soltería de su madre y la suya propia, por más que cayera en un descuido en los brazos de un viejo marqués, que en pago de una hija no reconocida fruto de ese encuentro las mantuvo de por vida, así fuera en el más absoluto retiro. Compatibilizaron las Goiri de esta línea, además de mantenerse fieles a su apellido, la práctica católica diaria con una visión moderna laica de la vida, cosa tan increíblemente difícil y aparentemente contradictoria, especialmente en aquellos años que les tocaron en suerte.

No sabemos qué papel puedo tener en todo esto la marquesa de Barriolucio, pues fue ella la que acogió y dio educación además de cobijo a su cuñada María Vicenta y su pequeña Amalia. También dio educación a sus dos hijos, Nicolás e Hipólito, que llegarían a la universidad, así el segundo no lo hiciera con mucha convicción y provecho, y tampoco sobrado de ella el primero. Sus expedientes académicos así lo revelan¹³. La marquesa Oliva tuvo que ser una mujer valiente, sino muy loca. La maternidad, gracias al joven deustuarra Bartolomé, pilló a la marquesa ya entrada en años, por lo que no puede pensarse en un pecado de juventud, como si pudiera ser el posterior de Amalia.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

No podía estar en absoluto bien visto ni aceptado que toda una marquesa, recién enviudada¹⁴, se uniera en sangre a su jardinero, aldeano vasco 14 años menor que ella, le diera los honores hasta hacerlo alcalde de Burgos y además acogiera a parte de su familia descarriada. El traslado de la sobrevenida familia a Madrid tiene que estar relacionado con todo este atrevimiento, imaginamos que de consecuencias casi insoportables en una pequeña capital de provincias como era Burgos en aquel tiempo. La herencia, en un primer testamento (testó en varias ocasiones), se la dejó la marquesa a su hijo menor, natural, del que no tenemos más noticias y del que tenemos que sospechar que murió infante. Lo que sí sabemos es que Hipólito, uno de sus otros dos hijos, figura al cabo de los años como “acadaulado banquero”¹⁵ ¡Y no sería por laborioso!



Burgos.



El empeño de la marquesa por la educación de los miembros de su nueva familia “adoptiva”, seguramente esté de igual modo relacionado con la necesidad de poner un poco de instrucción en una familia que venía de la nada y ascendió a todo. Bartolomé Goyri (1821-1899) se debió plegar a los deseos de la marquesa a la que debía todo, pero muy aplicado no debió ser. Llevaba mal lo de los cargos y aprovechó la viudez que le sobrevino en 1874 y que le trajo a buen seguro un relajo en sus obligaciones sociales, para abandonar definitivamente todos sus cargos¹⁶ y retirarse a sus cultivos agrícolas, no ya a Burgos, sino a Celada del Camino. Al pobre hombre no le debía de gustar mucho la vida social que le tocó en suerte. Se arreglaba mejor en los jardines y en los campos, de trigo especialmente. Concurcaba con frecuencia y se llevó más de una mención honorífica, además de poseer una fábrica de harinas. No obstante, no debía ser mal gestor, oficio que aprendió a base de llevar la administración de los asuntos y patrimonio familiar.

Una coplilla popular¹⁷ delata el origen humilde de Bartolomé y su artificial y forzado estrellato, a la vez que

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

hace comprender su situación incómoda, hazmerreir de la gente:

“Un hombre que es algo viz-
que gasta un palo muy lar-
que tiene de din-
y no comprende de ná”.

Con la esperanza de poder averiguar algo más de las circunstancias de la llegada de Bartolomé a Burgos, conseguimos finalmente contactar con el ayuntamiento de Celada del Camino, cuna de la historia, y su cronista digital, comisario de policía que no podía faltar en una buena historia de intriga. Se limitó su ayuda a facilitarnos el contacto con la mencionada Marta Nuere, sin aclararnos la fuente de las interesantes noticias que daba sobre la llegada de Bartolomé a Burgos ni tampoco la falta de cierta documentación. Finalmente todo quedó, con uno y con otra, en saludos y buenos deseos.

A falta de eso hemos de recrearnos un poco en sus orígenes familiares en Deusto. Por empezar desde el principio, hemos de remontarnos hasta el siglo XVII. Nicolás de Goiri Arestizabal, padre de Bartolomé, fue el tercer varón de una familia de 9 hermanos. El padre de éste y abuelo de Bartolomé, Nicolás Goiri Aresti (nacido en 1742 y casado en 1774 con Josefa Antonia Arestizabal Amezaga), poseía la casería Larrauri Erdikoetxea que pertenecía a los de ese linaje por lo menos desde 1673, vía matrimonio con Margarita de Aguirre Sanches de Tellaeché. Se había

casado ésta con Francisco Goiri Zabala, nacido fruto del matrimonio celebrado en 1644 entre Antonio Goiri Ribera y Domeca (Catalina) Zabala Arcocha. Antonio nació en 1613 y fueron sus progenitores Domingo de Goiri y María Pérez Ribera. Entre el abuelo de Bartolomé, Nicolás, y el primer poseedor de la mencionada casería, Francisco, mediaron dos generaciones más: Domingo, nacido en 1656 y casado en 1710 con Francisca Achaval Galbarriartu y otro Domingo, nacido éste en 1713 y casado en 1736 con María Cruz Aresti Angulo, bisabuelos de Bartolomé.

La casería una vez en manos de los Goiri le cayó en suerte al varón primogénito Andrés¹⁸, tío de Bartolomé. Casó éste en 1806 con María Agustina de Leguina y Arana, quien en su testamento de 1843 la lega a su hijo Hilario, el cual se esposó con Francisca de Begofía Olagorta. La casa, conocida entonces con el nombre mutilado Erdikoetxea, sucumbió en la década de los 90 del siglo pasado, siendo una de las últimas casas rurales que resistió en pie en la anteiglesia. Yo mismo conocí y entrevisté, allá por el año 1988, a su último propietario, Miguel Aranguren Goiri.



persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda



Deusto

Deusto estaba repartido en aquel tiempo nítidamente, al igual que el resto de localidades en torno a la ría, en dos realidades muy diferentes: la Ribera u Ogena y el Barrio Alto o Goierri. El apellido Goiri, como ya habíamos relatado antes, descendía de un pequeño barrio que coronaba ese Goierri pero enseguida bajaron a orillas de la ría a sustento que ofrecía ésta. Es así que Bartolomé Goiri, tío abuelo de María y bisabuelo de María Teresa, ahora sí aclarado, ejercía de gabarrero junto a un socio antes de emprender su ascenso hacia la meseta y estrellato. Desconocemos si un juicio de faltas que tuvo con otro gabarrero al que apedreó por haberse liado sus amarras le trajo alguna complicación añadida o si fue algún otro canto de sirena el que lo hizo acudir a los servicios de la marquesa de Barriolucio en Burgos.

Vicenta (1825-1877), segunda de tres hermanas, que se nos había pasado inadvertida. Ella y no Bartolomé es la que dio a María, dos generaciones mediante, el apellido Goiri. Estas mujeres ya apuntaban maneras. Imaginamos, pero es pura intuición, que Bartolomé se la llevó con él o la hizo llamar después a resultas de un embarazo “natural” de ésta. Una vez en Madrid se convirtió en cuñada de la marquesa, de la que debió recibir cariño y comprensión, traducidos en educación y cobijo, primero en Madrid, lugar discreto más adecuado para esta nueva familia singular, y después en Burgos. No hemos conseguido averiguar la morada de la familia en la capital de reino, aunque a última hora hemos podido comprobar que figura la carrera de San Gregorio como domicilio natal de Nicolás¹⁹.

La llegada de Bartolomé a Burgos debió darse tras recabar en primer lugar en la finca que los marqueses de Barriolucio poseían en la Rioja Alavesa: La Casa del Monte, en el mayorazgo de Redondo de Assa, en Laguardia, lugar

persona LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

emblemático de fructífera historia vinícola²⁰, cuna de la actual bodega Viña Emiliano. Quizá fueran los vinos de aquella finca con los que Hipólito, hijo de Bartolomé, años después comerciara en París. Laguardia es un hito en el camino, vía Logroño, en su periplo a Burgos.

Ahí, en los recintos de su palacete de Celada del Camino, conocería a la marquesa recién enviudada y la consolaría a la vez que le colmaría su deseo de maternidad. Acudieron entonces raudos a Madrid, donde nació Emilio Román el 10 de agosto de 1848, tan solo once meses después de enviudar. Se inscribió, como se pudo averiguar tras mucha insistencia, en el libro secreto o reservado de nacimientos de la parroquia de San Ginés²¹, en el que se inscribían sigilosamente los hijos nacidos fuera del matrimonio. Deducimos que al de poco tiempo se casó la pareja y nació después, el 30 de octubre de 1850, Nicolás Claudio. El nombre, dentro de la discreción, apuntaba alto y de hecho emparentó con una familia de la nobleza lisboeta. Con Hipólito, nacido una vez de vuelta a Burgos, ya habían desaparecido las ínfulas nobiliarias de la familia²², que no el rico patrimonio.

No se acabaría ahí su aventura madrileña. Los dos hijos, Nicolás e Hipólito estudiaron en la Universidad central y Nicolás contrajo matrimonio en la capital, aunque ahora sabemos que alegó motivos de salud para trasladar su expediente académico a Zaragoza. Amalia, sobrina de Bartolomé, también nació en Madrid, casi a la par que su primo Nicolás. Tres años después de que éste contrajera matrimonio, en 1870, nació nuestra luego peligrosa María también en Madrid.



Teresa León
Francisco Arniz.
Roma 1976

No, fue sin embargo, ésta la única incorporación o acercamiento de los Goyri a la noble y luego solo célebre familia. Este modelo familiar se prolongaría en el tiempo o más bien se recrearía más tarde con la convivencia bajo un mismo techo de María y su sobrina tercera María Teresa de la que ya dimos cuenta. Quizá fue esa circunstancia, descartado un golpe de desmemoria precoz, la que llevó a María Teresa a presentarnos a su tía tercera con la que convivía largas temporadas como tía a secas.

Además de otro sobrino, Félix Borné²³, que arrastró Bartolomé a Burgos a hacerse cargo de la fábrica de harinas que tenía en Celada del Camino, tenemos que mencionar finalmente a la hermana de éste, María Borné (¡y no Borney!) Goyri, madrina de bodas de María Goyri en su enlace con Ramón Menéndez Pidal²⁴. Esta madrina era para María tía abuela, prima de su madre Amalia e hija de Telesfora Goyri, hermana menor de Bartolomé y Juana Vicenta. Se había casado Telesfora con Juan Borné, comerciante bilbaíno que

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

años después²⁵ vemos Sombrerería. Se habían asentado en Bilbao dos hermanos Borné, naturales de San Sebastián, donde estaba afincada la familia desde mediados del s. XVIII, procedentes de Francia.

Estos han sido los retazos que faltaban de esta maravillosa historia de dos deustuarras desvalidos que llevaron a dos de su prole hasta la excelencia de la intelectualidad en la convulsa España republicana. La guerra y la represión posterior las silenciarían y las expulsarían de esa España a la que sus dirigentes condenaron a la opresión y la incultura. Nos damos por satisfechos si hemos ayudado así sea un poquito a conocer mejor a estas dos excelsas Goyri y a sus ahora descubiertos ancestros vasco-aragoneses.

NOTAS

¹ Marta Nuere parece que prepara una biografía conjunta de María y su madre Amalia. Francisco Arniz, por su parte, ultima la de María Teresa. Elvira Ontañón también es biógrafa de María Goyri desde hace muchos años, pero no nos consta que tenga ninguna edición en ciernes. Fue autora de la entrada biográfica sobre María en el Diccionario Biográfico Español, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, vol. 24, pp. 514-515.

² A resultas de la publicación en Antzina de la primera parte de este trabajo firmada por Ander Ros, Francisco M. Arniz se puso en contacto telefónico con éste y dio así comienzo una intensa colaboración y amistad. ¡Con qué descendiente de las Goyri o interesado por éstas no

ha contactado y qué detalle no ha escudriñado este activo gaditano de El Puerto de Santa María!

³ “Cuando se murió, la llevaron a enterrar, ¡y con qué poco cortejo!, a un pequeñísimo cementerio solitario, como solitaria había sido su vida” (Memoria, 65).

⁴ Una de las parroquias que infructuosamente buscábamos, la de San Miguel, había sido demolida en 1803 debido a los daños causados por el incendio de la Plaza Mayor de 1790, y su feligresía, se fundió en 1805 con la de la parroquia de San Justo y Pastor, pasándose a denominar desde ese momento San Justo y San Miguel. (Su solar está ocupado en la actualidad por el mercado de San Miguel). Con la desamortización, las monjas carmelitas abandonaron el convento de San Justo, siendo demolido y permaneciendo únicamente la iglesia, convertida en 1891 en nueva parroquia y con nueva denominación, de los Santos Justo y Pastor y ya desde 1969 el título oficial de la iglesia es Nuestra Señora de las Maravillas y los santos Justo y Pastor. Se ha hablado con ellos, y aparte de que tienen unas normas un tanto peculiares, se añade la dificultad de hallarse de reformas y a consecuencia de ello su archivo “blindado”. En la de San Sebastián, se encuentran las partidas de nacimiento y matrimonio de María, además de la de nacimiento de Nicolás, pero ni rastro de su madre Amalia. El cementerio de Chamartín (de la Rosa) desapareció, ubicándolos en el del Este o de la Almudena. Los enterrados que no fueron reclamados, fueron incinerados y trasladados sus restos al de Carabanchel. Para ello publicó un edicto el ayuntamiento de la villa en el año 1964, en el ABC.

⁵ Parece que falleció el año 1929.

⁶ Solo es un documento del expediente académico completo de 193 páginas, obrante en la unidad correspondiente a la Universidad central del AHN. Es del 11 de junio de 1909 para obtener el título de licenciada que precisaba para obtener el de doctora y ejercer como tal una vez hubo cursado el respectivo grado con los mismos

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

brillantes resultados de siempre. La partida de nacimiento inserta en él no es sino una copia de copia, pues el título de licenciada databa de 1892. Sea como fuere, de aquí sabemos que María nació el 31 de agosto de 1873 en la calle Goya n.º 14 de Madrid, teniendo su madre Amalia 23 años.

⁸ Consultado en el Archivo Histórico de la Villa, en Conde Duque.

⁹ Figuran en el mismo domicilio además de la sirvienta, una viuda dedicada a sus labores y las dos hijas de ésta, quizá para alivio de la renta.

¹⁰ *Dos siglos de bribones y algún malandrín: Crónica de la corrupción en España desde el siglo XIX hasta la actualidad*, Madrid: Ed. EDAF, 2014.

¹¹ Hijo de Hipólito y único hermano de Oliva. Puesto que ésta no tenía hermanas como habíamos indicado por error. El nombre le venía por vía materna, del farmacéutico burgalés Julián (¡y no Federico!) de La Llera (¡y no Llera a secas!), suegro de Hipólito. En la guerra llegó a ser teniente coronel de caballería, primer jefe de la recién creada 115 brigada mixta. Tras la contienda fue rehabilitado en un primer momento, pero finalmente le impusieron una condena de 12 años de prisión menor, conmutada por otra de 6 años de prisión mayor. Una vez cumplida ésta, lo volvieron a condenar. Ya excarcelado, tenía que presentarse periódicamente a las autoridades. Una vez fallecido, sobre 1944, dejó de acudir a una de esas citaciones, lo que provocó

que los militares lo declararan en busca y captura. Muchos más detalles constan en su ficha custodiada en el Centro Documental de la Memoria Histórica y en su expediente militar obrante en el Archivo General del Ejército. No fue este tío, sino un pariente mucho más lejano, un tío-abuelo político de María Teresa, el “tío viejo” que la violentó con un impúdico tocamiento y beso en sus estancias estivales en Barbastro, que mencionábamos en la nota 66 de la primera entrega.

¹² Amplia información sobre estos cursos y sus organizadores la encontramos en *Francia y España: cien años de encuentro en Burgos con Toulouse: Mérimée-De Sebastián*, Nathalie Courtial Bastide et al., Cursos de verano de 2008, Burgos: Arco de Santa María, Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, 2008.

¹² El 23 de octubre de ese mismo año renunció al cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Burgos: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1874/297/A00200-00200.pdf>.

¹³ Hemos estado un tanto gafados con estos expedientes, pero después de un año y gracias al buen hacer de Antonio Blázquez, a quien queremos agradecer desde aquí, los hemos tenido a tiempo. Son los legajos 4206/12 y 4206 del AHN.

¹⁴ Del militar Ramón Fernández de Castro y Ortiz de Taranco, 4º Marqués de Barriolucio, fallecido en 1847, y no Francisco Fernández de Castro, en contra de lo que habíamos dicho por error.

¹⁵ La Correspondencia de España, 18-7-1877, con ocasión de la boda de su hermano Nicolás.

¹⁶ El 23 de octubre de ese mismo año renunció al cargo de Comisario de Agricultura de la provincia de Burgos: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1874/297/A00200-00200.pdf>.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

¹⁷ F. Cecilia, que es quien firma la columna, la achaca a “la gente reaccionaria, cuando fue elegido alcalde, [que] pretendió ridiculizar su persona” (El Pueblo, en 1919).

¹⁸ Esto se tradujo en que los Goyri Barrenechea tuvieron que buscar el sustento fuera del solar familiar. Así los encontramos de inquilinos en una casa cercana y a dos de los hijos haciendo las maletas camino de Burgos.

¹⁹ Así figura en la copia de la partida de bautismo inserta en su expediente académico arriba mencionado.

²⁰ <http://www.euskomedia.org/aunamendi/153928>.

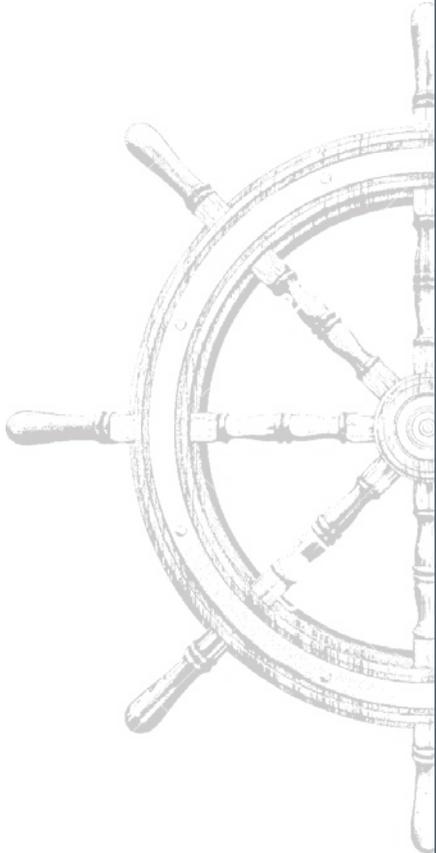
²¹ Esta parroquia y la de San Sebastián, entre las que transcurrió la vida eclesial de la familia, está equidistante de la carrera de San Gerónimo, presunto domicilio de la familia en aquella su primera estancia madrileña.

²² Bartolomé no ostentó nunca el Marquesado de Barriolucio, pues la viuda-marquesa perdió el título precisamente al contraer segundas nupcias con éste. Mucho menos razones tenía para reclamarlo Nicolás hijo de éstos. Aun con todo, no sé resistieron a poner a su hijo menor un nombre a todas luces ostentoso: Hipólito Anselmo Jorge Bartolomé.

²³ Marciano Velasco, Indicador general de la industria y el comercio de Burgos, 1894, p. 62.

²⁴ Una copia del certificado de matrimonio se puede leer en el libro de Matías Fernández García, Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su archivo, Madrid: Caparrós editores, 1995, pp. 47-48.

²⁵ Anuario del comercio, industria, profesiones y tributación del País Vasco, 1929.



Addenda et corrigenda

GOIRITARRAK, EMAKUME ARRISKUTSUAK

Goiri deitura eta jatorria partzuer duten bi emakume "arriskutsuren" biografia dakargu oraingoan hizpidera, lehenik zirriborrotua eta akats askorekin aurreratu genuena azkenik ia borobildua. Deustuko goiritarren leinu batek miseriatik loriara izan zuen ibilbidea erakutsi nahi dugu bide batez.

Arabako Errioxan lehendabiziko geldialdia egin zuen Bartolomé Goyrik. Burgosen markesa batekin ahaidetu eta gero, Madrilera berarekin ihes egin lehenik eta Burgosera itzuli zen azkenik. Bartolomé Juana Vicenta arreba ere eraman zuen halako batean bere aldean. Barriolucioko markesa, Oliva de Erruz, alargundua zen 1847an, seme-alabarik izan gabe alargundu ere. Celada del Camino Burgosko herriskan ari zen alarguntzaroa iragaten, harik eta Bartolomé deustuarra lorazain gisa kontratatu zuen eta harengan kontsolamendua bilatu. Emilio Román izena jarriko zioten umea jaioko zen kontsolamendu hartatik. 1848. urtea zen artean. Jaiotza Madrilen gertatu zen eskandalutik iheska bertan instalatuak baitziren. Esposatu ziren azkenik eta ondoren Nicolás semea izan, aurrekoa noizbait nonbait hilda. Juana Vicenta ere haurdun gelditu eta hau ere Madrilen erditu zen, Nicolási lehengusina bat eskainiz, gure historian protagonismo handia izango zuen Amalia, hain zuzen ere.

Handik bi urtera, Burgosen zeuden bueltan. Juana Vicentaz eta bere alaba Amaliaz ezer gutxi dakigu, baina



pentsatu behar dugu Burgosera abiatu zirela familiaren segizioa osatuz. Burgosen zeudelarik, Hipólito semea izan zuten, azkena aidanez. Bartolomé politikaren bidez promozionatzen hasi zen markesa, zinegotzi lehenik eta alkate gero izatera ailegarazirik. 1865-1867 urteak ziren. Hurrengo urtean, Nicolás eta Hipólito semeak Madrilera igorri zituzten zuzenbidea ikas zezaten. Hipólitok berehala bertan behera utzi zituen ikasketak, paregabeko bizinahia izaki. Nicolás gehiago aplikatu zen eta halako batean, artean ikaslea zela urtean, Madrilen noble portugés batekin ezkondu. Diplomatikoa eta idazlea izango zen gero.

Bien bitartean, Juana Vicenta eta Amaliaren bizitzak isilpean jarraitu zuen aurrera. Madrilen behar zuten; izan ere, Amalia, bere amari ere gertatu bezala, ezkondu gabe hardundu zen, Espainiako hiriburuan itxura denez. Hura

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

Addenda et corrigenda

ere isilpeko amatasuna izan zen, nahiz eta aita Cubaseko markesa zela badakigun. Bartolomé eta markesak egin zutenaren kontrara, Madrilén ezkutatu ez, baina Madriletik ihesi behar izan zuten, moralak agintzen zuen deserritzera zigorturik hain juxtu ere. Algorta izan zen Madriletik hautatu erbetea, aukera horren arrazoiak oraindik ezagutzen ez baditugu ere. Ez zuten denbora galdu. Emakume ezkongehoriek hezkuntzari lotu zitzaizkion, abantaila handi batekin paradoxikoki. Eskolak inposatzen zuen moral katoliko itogarritik libre hezi zituen Juana Vicentak Amalia lehenik eta Amaliak María alaba ondoren. Emaitzak geroagogarrenean ikusiko ziren.

María unibertsitatean hasi zelarik, oztopoak oztopo, berehala hasi zen nabarmentzen. Haren eskola dosierra ikusi besterik ez dago. Bikainetan bikainetariko izan zen, lehendabizikoetarikoa ere emakume unibertsitarioen artean. Doktoratu ere egin zen, hezkuntza laiko eta modernoaren bidari loturik beti. Ramón Menéndez Pidal filologo entzutetsuarekin ezkondu zen, berau askoz entzutetsuago izaten lagunduz. Politikoki kontserbadoreak eta moralki katoliko praktikanteak izanik ere, errepresio frankista jasan zuten bete-betean. Ez ziren erbestera irten, baina barneko deserritzea jasan zuten senar-emazteek, Mariak bereziki. Izan ere, barkatu ezineko bekatua zen Espainia ultrakatoliko hartan irakaskuntza modernoaren aldeko proselitismoa egin izana, are barkaezinagoa bekataria emakumezkoa izanik.

Familiaren beste adarrak Burgosen jarraitzen zuen. Hipólito gizon kaskarina zen, familia ardurak beti ere saihesten zituena. Dantzan izan zituen emaztea eta seme-alabak

hara eta hona, Parisera ere tarte batean, bera ardoekin negozioak egiten saiatzen zen bitartean. Oliva alaba militar batekin ezkondu zen, horrela familiaren zorigaitza luzatuz. María Teresa León Goyri jaiotzen zen matrimonio dohakabe harengandik. María Teresa, beste adarreko goiritarrak bezala, uste- eta nahigabean gelditu zen haurdun eta ondorengo erbesteratzea pairatu, Bartzelonan kasu honetan, oso gazterik artean.

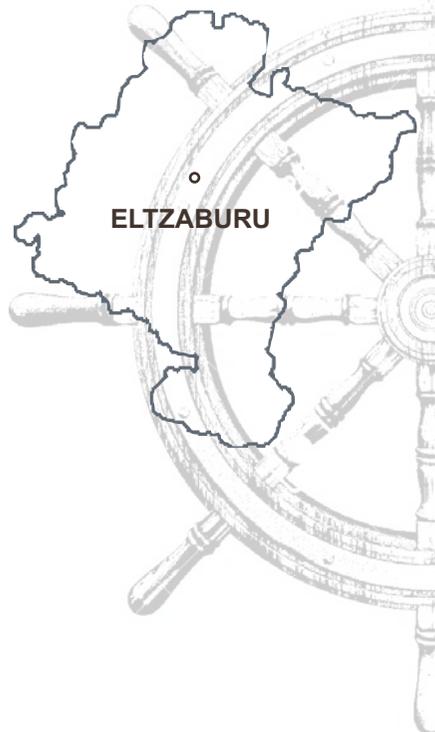
Gonzalo De Sebastián izan zuen nerabegaroko senar hura. Emakume ausartaren errebeldiaren zigorrez, seme-alabak ikustea galarazi zioten eta Errepublikan onartu zen dibortzio legeari esker uztarri hartatik libratzea lortu zuen. Gauza on bakarra ekarri zion esposatze hark: bere aitagarria Rodrigo De Sebastianen besotik giro intelektualarekin murgiltzen hasi izana. Sortzaile emankorra suertatu zen María Teresa. Ibilbide sortzaile hark Rafael Albertirengana hurbilazti zuen azkenik. Harekin izan zuen amodiozko eta sortzezko elkarbizitza oparoa, harik eta Alzheimerren ahanztura profaturik, poeta cadiztarrek gazte batekin alde egin zion.

Hauexek dira laburki kontaturik, ia telegrafikoki, bi emakume goitarrak intelektualen bizitza gazi-gozen zertzelada nagusiak. Irakurlearen interesa piztea lortu badugu, badago zer irakurria, María Teresa Leónen kasuan bereziki, idazle oparoa izan baitzen. Estilo biografikoa nahiago izatekotan, ordea, María Teresaren Memoria de la melancolía irakurtzen has daiteke, bidean dauden bai Mariaren bai María Teresaren biografiak eskura izan artean.

casas

DE ELTZABURU

Xabier Sagüés Goñi



Introducción

En otros números de esta misma revista se ha publicado la genealogía de las casas de Lizaso (nº 16) y de Gorrontz-Olano (nº 20). Continuamos con otro concejo del ayuntamiento de Ultzama, Eltzaburu. Según el INE tiene una extensión de 6,21 km² y limita al Sur con Suarbe y Auza, y al Oeste con Ilarregui. La población del concejo, en 2015 era de 151 habitantes.

Una de las actividades más conocidas de este pueblo tiene que ver con la yeguada Haras de Ultzama. En una finca de 120 hectáreas se crían, preparándoles para competiciones internacionales, caballos purasangres ingleses. Otra de las actividades más importantes del concejo es el turismo rural y para ello han convertido alguna de las casas de las que hablamos en este artículo en casas rurales. Uno de los mayores atractivos de la zona, además de la belleza del paisaje es la riqueza de dólmenes existente en el Valle de Ultzama. En Eltzaburu se localiza parte del sector dolménico de Otsola Belate con el dolmen de Mugasoro y parte de la estación dolménica de Ulzama con los dólmenes de Aiztaluz, Azpegi y Gambaleta

La iglesia de Eltzaburu es la parroquia de San Marcelo, un edificio que fue reedificado en 1825. La documentación de la que se dispone está guardada en el Archivo diocesano de Pamplona y es la siguiente según el Inventario-Guía del archivo diocesano:

Libro	Data I	Data E
Capellanía de J. Joseph Yaben	1789	
Fundación de Martin Jose Erviti	1844	
Cofradía del Rosario	1722	
Libro de Matrícula	1853	
Cuentas de fábrica	1540	1961
Difuntos	1699	1969
Casados	1732	1979
Velados	1755	1913
Cuentas de fábrica	1861	1972
Bautizados	1700	1863
Confirmados	1738	1845
Libro de matrícula	1864	1965

Además de la parroquia, en Eltzaburu también existe una ermita dedicada a San Isidro.

Para realizar el estudio sobre la genealogía de las casas de Eltzaburu se han obtenido datos a partir de fuentes de diferente tipo: En primer lugar, los libros de confirmados aportan datos sobre los niños que son confirmados en cada casa así como el nombre de los padres. Se han usado los listados de confirmados de 1727, 1738, 1745, 1751, 1767, 1788, 1806, 1820 y 1845. En segundo lugar, los apeos realizados los años 1646 y 1726.

casas

DE ELTZABURU



En el **Apeo de las casas y vecinos del valle de Ulzama de 1646** se informaba de seis vecinos

1. La casa de Huyci, vecinal, vive su dueño
2. La casa de Martinena, vecinal, vive su dueño
3. En esta misma casa de Martinena vive pagando arrendacion con aposento el jurado del lugar por habersele quemado su propia casa
4. La casa de Michelearena, vecinal, vive su dueño
5. La casa de Machinena, vecinal, vive su dueño
6. La casa de Yturalde, vecinal, vive su dueño

El **Apeo 12 de abril de 1726** distingue entre vecinos propietarios y moradores:

Vecinos propietarios

1. Pedro de Gastelu dueño de la casa llamada Machinenea
2. Martin de Yaben de la de Michelcanea
3. Juan de Ziaurriz de la de Aldateguia
4. Francisco Erbiti de la de Martinena
5. Juan de Aizeaguerra de la de Charratonea
6. Juan de Zenoz de la de Yturaldea
7. Domingo de Berassain de la de Unzirena berria
8. Juana de Guelbenzu, viuda, de la de Unzirena
9. Martin de Oiz de la de Martirena

Habitantes

En la misma casa de Francisco Erbiti numero quatro de propietarios a distinto fuego habita con su familia Juan de Muzquiriz

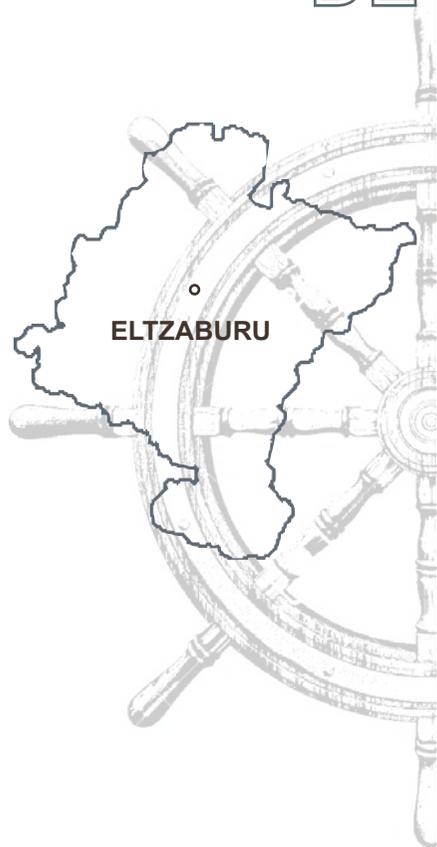
En tercer lugar y como fuente principal de la que se nutre este trabajo hay que señalar la documentación de protocolos notariales y concretamente los **contratos matrimoniales**.

Genealogía de cada una de las casas

El orden de presentación de las casas es el mismo que el del apeo de 1726 al que se han añadido tres casas que no aparecen en dicho apeo por ser posteriores.

casas

DE ELTZABURU

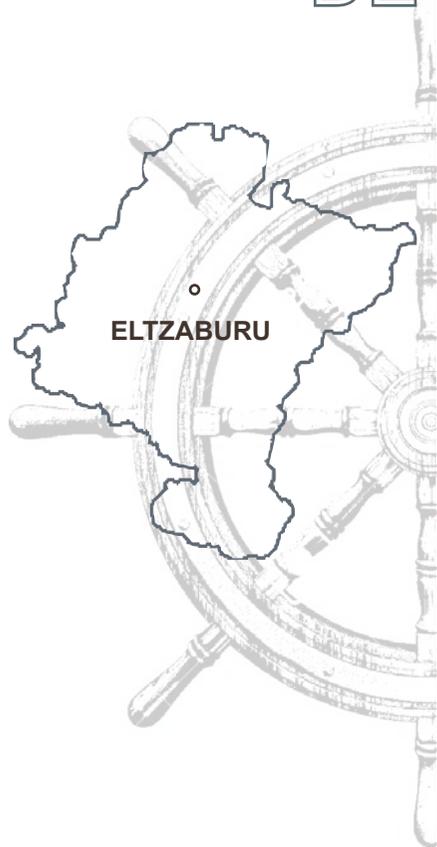


MACHINENA (MACHERREA, MACHINEA, MACHENEA, MACHENIA)

1. Pedro Gaztelu Lanz casa con Juana Herbiti Ezcurra (de Lizaso). Hijos: Martin (1709), Francisco (1712), Fernando (1714), Juanes (1716), Maria Martina (1718) Gracia Fermina (1721)
2. Maria Gaztelu Erviti casa en 1733 (CM 18645) con Miguel Etulain Ylarregui (de Beunza). Hijos: Maria Engracia (1738), Ysabela (1741). Maria casa en segundas nupcias en 1742 (CM 18640) con Juan Pedro Zarranz Ybero (Ibero). Hijos: Juana Martina (1743), Juan Joseph (1748), Maria Josepha (1751. A Oroquieta), Juan Domingo (1754), Juan Bernardo (1757), Juan Francisco (1759). Según el alistamiento de 1796 caja 18755 es casero de Machinena Martin Berasain Ylarregui casado con Antonia Guelbenzu Ciaurriz. En 1788 se confirman hijos de Juan Miguel Erbiti e Ysabela Etulain en Machenea.
3. Graciosa Etulain Gaztelu casa en 1763 con Juan Aldaz Bastida (1732, Erbiti). Juan Joseph (1764), Juana Maria (1770), Juan Fermin, Juan Miguel
4. Juana Maria Aldaz Etulain (1770) casa en 1790 (CM 18724) con Juan Latasa Cenoz. Hijos: Juana Maria Engracia (1792), Maria Francisca (1797), Juan Esteban (1799), Pedro Joseph (1801), Juan Bernardo (1804), Juana Graciosa (1811)
5. Pedro Joseph Latasa Aldaz (1801) casa en 1822 (CM 18778) con Juana Urriza Aguinaga (1793 de Echandia de Arraras). Hijos: Juan Pedro (1725), Maria Dolores (1727). Casa en segundas nupcias con Juana Francisca Goicochea Aristegui (1821 Elzaburu). Hijos: Maria Bautista (1843), Pedro Maria (1845), Juana Martina (1847), Guillermo (1849), Juan Manuel (1850), Jose Simon (1853), Fermina (1855), Pedro Simon (1857), Marta (1859), Maria (1863)
6. Maria Dolores Latasa Urriza (1827) casa en 1842 (CM 16571) con Juan Pedro Goicochea Aristegui (1813). Hijos: Maria Bautista (1849), Josepha (1851), Maria Francisca (1853), Juana Micaela (1858)
7. Maria Bautista Goicochea Latasa casa en 1866 (CM 16595) con Miguel Martin Oyarzun Berasain (n. 1838 Elzaburu). Hijos: Juan Pedro (1867), Pedro Maria (1869), Evarista (1871), Josefa (1874), Jose Joaquin (1877), Valeriana (1879), Trinidad (1882), Micaela (1886), Juata (1889)

casas

DE ELTZABURU



MICHELCORENA (MICHELCONEA)

1. Maria de Zia casa con Miguel de Yaben. Hijos: Martin
2. Martin Yaben Zia casa el 8/01/1709 (CM 18592) con Maria Guerendiain Labayen (de Ormaechea de Guerendiain). Hijos: Juan Garzia (1709), Francisco (1712), Maria (1715), Garzia (1722),
3. Juan Garzia Yaben Guerendiain casa en 1727 (CM 18644) con Graciosa Barberia Elizondo (de Sanduarena de Xuarbe). Hijos: Ana Josepha (1732), Juan Joseph (1734), Maria (1736), Juan Garzia (1739), Francisca (1743), Juan (abad de Cenoz), Juana Josepha (1747). Fue casero de Michelcorena Juan Garzia Berasain Ylarregui casado con Josepha de Guerendiain Ylarregui
4. Ana Josepha Yaben Barberia casa en 1757 (CM 18680) con Diego Yraizoz Echeverria (de Lusearena de Urrizola-Galain). Hijo: Graciosa (1758), Maria Engracia (1761), Joseph Francisco (1763), Juana Maria (1765), Maria Monica (1768)
5. Juana Maria Yraizoz Yaben casa en 1789 con Juan Arreche Echeberz (*francés, según los confirmados de 1806*). Hijos: Juana Graciosa (1789), Engracia (1791, paso a vivir a Pamplona), Martin (1793). En segundo matrimonio, Juana Maria casa con Josef Ramon Yndart (de Donestebe)
6. Juana Graciosa Arreche Yraizoz casa en 1818 (CM 18775) con Juan Matias Yraizoz Ziganda (1785 de Miguelena de Iraizoz). Hijos: Martin Maria (1819), Francisco (1824), Maria Miguel, Pasquala (a Pamplona), Juana Josepha (1831)
7. Martin Maria Yraizoz Arreche casa en 1845 (nombramiento 1843 caja 16572) con Magdalena Josepha Erbiti Lizaso (1824 de Martinenea Elzaburu). Hijos: Joaquina Balvina (1846) Esteban Florencio (1848), Jose Francisco (1851), Juan Dionisio (1854), Ciriaco (1856), Maria Francisca (1859), Baldomero (1863), Cecilia (1867)
8. Esteban Florencio Yraizoz Erbiti (1848) casa en 1869 (caja 16598) con Paula Perusanzena (de Chipiencarrica de Lanz). Hijos: Martin Maria (1870), Joaquina (1873), Juana Josefa (1874), Dionisio (1877), Catalina (1880), Eulogio (1872), Victoriana (1885), Mariano Jesus Epifanio (1890), Sebastian (1898)

casas

DE ELTZABURU

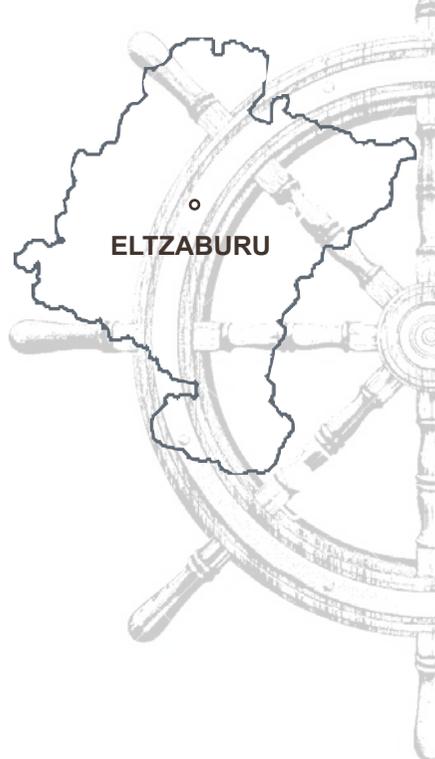


ALDAITEGUIA (ALDAYTEGUIA, ALDATEGUIA)

1. Maria de Beunza casa con Miguel Galain Ziganda. Hijos: Juana
2. Juana Galain Beunza casa en 1702 (CM 18560) con Juan de Ziaurriz y Olague Yraizoz (de Machinena de Olagüe). Hijos: Graciosa (1703), Maria, Pedro, Francisco, Graciosa (n. 1716), Martin (1717), Maria Cruz (1721)
3. Graciosa Ciaurriz y Olague Galain casa en 1723 (CM 18643) con Juanes Guelbenzu Arraiz, (del Palacio de de Beunza Larrea de donde eran caseros). Hijos: Maria (1724), Ysabela (1726), Martin (1732), Juan y Maria Francisca (1735), Antonia (1737). Graciosa casó en segundas nupcias en trueque en 1739 (CM 18608) con el viudo Manuel Arze Arraiz. Hijos: Juana Maria (1740), Francisca (1745)
4. Ysabela Guelbenzu Ziaurriz y Olague casa en trueque en 1739 (CM 18608) con Juanes de Arze Larrainzar (1716 Arraiz). Hijos: Manuel (1742), Juan (1744), Maria Cruz (1747), Juana Maria (a Latasa), Pedro (1750), Juan (1752), Bernardo (1756), Juan Joseph (1861), Juan Antonio (1764)
5. Juan Arze Guelbenzu (1744) casa en 1773 (CM 18716) con Juana Maria Ezcurra Beunza (1746 de Pollorena de Xuarbe). Hijos: Juan Joseph (1775), Juan Miguel (1776), Manuel (1779), Pedro Juan (1781), Juan Bernardo (1787), Jeronimo (1789)
6. Juan Miguel Arze Ezcurra (1776) casa en 1797 con Juana Maria Muguiro Gorostieta (1754 de Berecoechea de Eraso). Hijos: Joaquin Manuel (1800), Juan Manuel (1804),
7. Joaquin Manuel Arze Muguiro (1800) casa en 1819 (CM 18776) con Lorenza Erbiti Zia (1795 de Martisena de Alcoz). Hijos: Miguel Maria (1820), Maria Juana (1821), Juan Miguel (1824), Juana Francisca (1826), Juan Jose (1828)
8. Juan Miguel Arze Erbiti (n. 1824) casa a trueque en 1849 (caja 16578) con Juana Micaela Guerendiain Eguaras (1822 de Domingorena de Lizaso). Hijos: Micaela (1851), Tomas (1852), Juan Miguel (1855), Juana Lucas (1858), Francisca (1861), Maria Engracia (1866)

casas

DE ELTZABURU



MARTINENEA (MARTIÑENA, MARTIÑENEA, MARTIÑENIA)

1. Lope de Ziganda casa el 19 de octubre de 1625 en Auza con Maria de Elbete (de Auza). Hijos: Juana
2. Juana Ziganda Elbete casa el 5/12/1650 (CM 18521) con Juanes Galain Ygoa (de Echabarria de Galain). Hijos: Gracia, Miguel, Miguel, Juan
3. Gracia Galain Ziganda casa con Miguel Erize. Hijos: Maria, Martin
4. Maria Erize Galain casa en 1699 (CM 18564) con Francisco Erbiti Auza (de Petrerena de Beunza). Hijos: Juanes (1704), Gracia (1707), Juana (1709). Pasa a Zelaia, de Arraras), Graciosa (1712), Maria (1715), Juanes (1717). Pasa a Ezcurdia, de Elso), Martin (1721)
5. Juanes Erbiti Erize (1704) casa en 1730 (CM 18645) con Ana Josepha Arraiz Babacea (de Urronz-Labayen). Hijos: Francisco Andres (1732), Juan Garzia (1734), Juan Miguel (1737), Juan (1736), Juan Miguel (1737), Juan (1838), Juan Joseph (1741), Josepha Cathalina (1743), Cathalina Josepha (1746), Feliz Thomas (1749). Pasa a Oroquieta)
6. Francisco Erbiti Arraiz (1732 y hace testamento en 1801 T 18760) casa en 1760 (CM 18699) con Maria Juan Erize Ziganda (de Pedrocorena de Larrainzar). Hijos: Juana Maria (1762), Martin Josef, Martin (1768). Va a Indias en 1788 Caja 18723), Juan (1771), Juana (1774), Juan Miguel (1777), Cathalina (1783)
7. Martin Joseph Erbiti Erize casa en 1790 (CM 18724) con Maria Francisca Erize Ziganda (1767 de Pedrocorena de Larrainzar). Hijos: Francisca (1791), Martin Josef (1793), Maria Martina (1795), Juan Florencio (1797), Lorenza Justa (1799), Pedro Anselmo (1801), Francisco Rafael (1803), Juan Esteban (1805). Martin Joseph casa en segundas nupcias en 1806 (CM: 1807 caja 18766) con la viuda Maria Josepha Ziaurriz Echaide (1772 Ciaurriz. T: 1810 18769). Hijos: Juan Severino (1809)
8. Juan Florencio Erbiti Erize (1797) casa en 1823 (CM 18779) con Cathalina Joaquina Lizaso Urriza (1796 de Ansorena de Erice de Atez). Hijos: Magdalena Josefa (1824), Josepha Ramona (1826), Martin Dionisio (1828), Joaquin Mariano (1830), Esteban Prudencio y Pedro Anselmo (1833)
9. Joaquin Mariano Erbiti Lizaso casa (carta de pago en 1868 Caja 16597) con Cathalina Josefa Olagüe Urriza (de Mendicoa de Lizaso). Hijos: Juana Ysidora (1855), Eugenio (1856), Sinforiano (1860), Basilia (1862), Petra Magdalena (1864), Blas (1867), Ysidoro (1871), Juana (1873)

casas

DE ELTZABURU

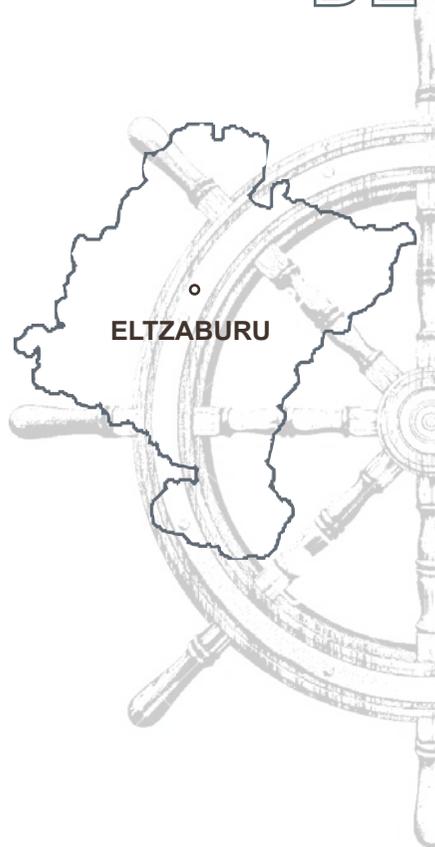


ECHARRATENEA (CHARRATORENA, CHARRATENEA, CHARRETENA, CHARRETEÑA, CHARTORENA, CHARTONEZAR)

1. Juanes Aizaguirre casado con Maria de Maya. Hijos: Gracia, Pedro Garzia (1701)
2. Gracia Aizaguirre Maya casa en 1716 (CM 18567) con Garzia Jaunsaras Salguero, (de Chocherena de Beunza). Hijos: Teresa (1720), Gracia (1734)
3. Teresa Jaunsaras Aizaguirre casa en 1744 (CM 18684) con Juanes de Arze Larrainzar, de Arraiz. Hijos: Maria, Juan (1749), Juan Garcia (1751), Ysabela (1754), Graciosa (1756), Juan (1759)
4. Juan Arze Jaunsaras (1749) casa en 1775 (CM 18707) con Juana Maria Larumbe Ylarregui (de Lacarrena de Alcoz). Hijos: Juan Martin (1777), Juan Pasqual (1780), Ysabel Estefania (1782), Maria Josepha (1785), Maria Bautista (1791), Maria Martina (1796)
5. Pasqual Arce Larumbe casa en 1805 (CM 18764) con Maria Bautista Mariezcurrena Larumbe (del molino de Auza y Elzaburu). Hijos: Maria Andres (1806), Martin Jose (1809), Juana Graciosa (1812), Juan Esteban (1815)
6. Martin Jose Arce Mariezcurrena (1809) casa en 1839 (caja 16567) con Josefa Antonia Mariñelarena (Arruazu). Hijos: Pasqual Sebastian (1840), Graciosa (1841), Juan Esteban (1845)
7. Pascual Sebastian Arce Mariñelarena (1840) casa en 1866 (caja 16595) con Micaela Ariztegui Sanz (de Simorrena de Lanz) Hijos: Maria Jose (1867), Juan Jose (1870), Esteban (1872), Antonio (1873), Urbana (1877), Jose Antonio (1879), Jeronimo (1880), Rafael (1882), Pedro (1885)

casas

DE ELTZABURU



YTURRIALDEA (YTURRALDE, YTURRALDEA)

1. Joanes de Yturralde casa en 1611 (CM 18492) con Maria Joan de Yrurita
2. XXX Yturralde Yrurita casa con XXX. Hijos: Martin
3. Martin Elzaburu Yturrialdea casa con Maria de Oiz Elzaburu. Hijos: Miguel
4. Miguel Elzaburu Oiz casa el 28/02/1658 (CM 18524/3) con Joana Jaunzaras Beunza (n. 28/03/1621 De casa Dorrea de Auza). Hijos: Anna Maria
5. Anna Maria Elzaburu Jaunzaras casa con Garcia de Zenoz. Hijos: Garcia (1701) Juan (1706)
6. Juan Zenoz Elzaburu casa en 1723 (CM 18643) con Juana Catalina Guelbenzu Arraiz (Proviene del Palacio de Beunza Larrea donde eran caseros). Hijos: Juan Garcia (1724), Juan mayor (1726), Juan menor (1728), Ana Josefa (1731), Miguela (1739)
7. Juan Garcia Zenoz Guelbenzu (1724) casa el 27/06/1757 (CM 18688) con Maria Juan Nuin Yaben (De casa Juanarena de Ilarregui). Hijos: Juan Fermin (1758), Juan (1760) Juan Martin (1762), Maria Martina (1763), Juan Martin (1767). Era casero de Yturrialdea (según Alistamiento de 1787, caja 18753) Pedro de Elizondo Errea casado con Juana Maria Echeberria Ylarregui
8. Juan Martin Zenoz Nuin (1769 Elzaburu) casa en 1792 (caja 18753) con Maria Miguel Orquin Zenoz (1766 de casa Sotillena de Iraizoz). Hijos: Juan Josef (1793), Juana Maria (1796), Juan Miguel (1799), Maria Feliciano (1802). Juan Martin casa en segundas nupcias en 1810 (CM 18769) con Ysabela Estefania Arze Larumbe (de Charrotena de Elzaburu). Hijos: Juana Martina (1811), Maria Josefa (1815), Juan Pasqual (1818)
9. Feliciano Zenoz Orquin (1802) casa con Jose Antonio Guerendiain Lastiri en 1829. A pesar de tener hijos parece ser que cede la propiedad a su hermanastra Martina Zenoz Arze.

casas

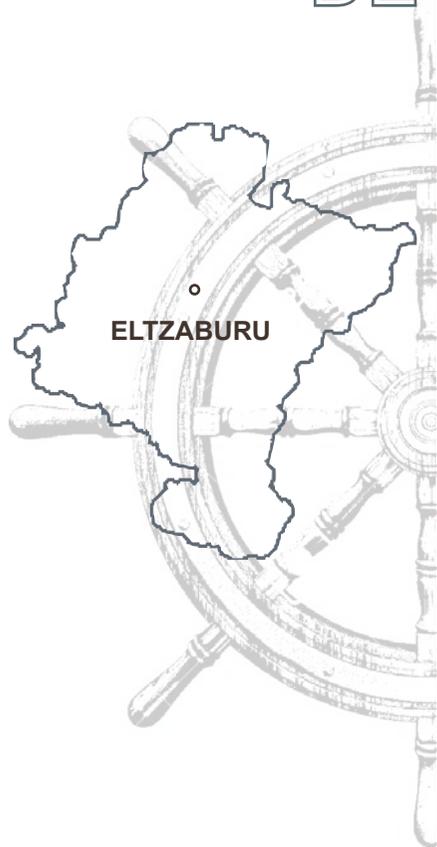
DE ELTZABURU



ECHEZARRA (ECHEZARREA, ECHEZARRIA) UZIRENA VIEJA

Según los listados de confirmados existían dos casas Uzirena, una era “la vieja”, que da lugar a Echezarra.

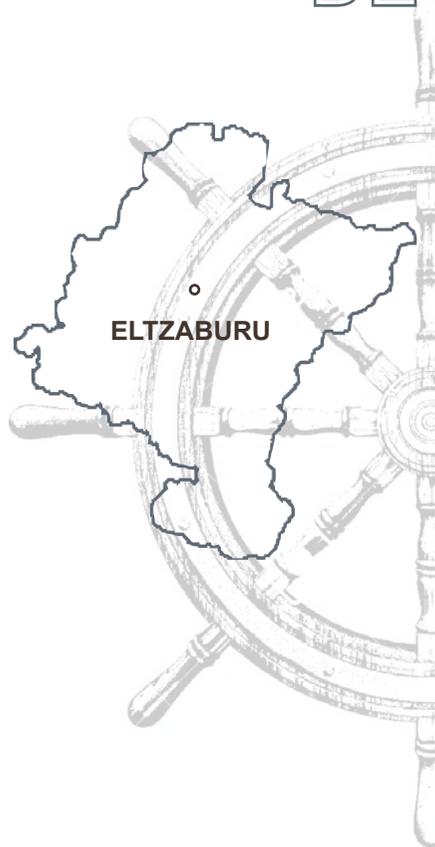
1. Juana Guelbenzu (de Uzirena de Elzaburu) casa con Guillen Ylarregui. Hijos: Gracia (1704), Juan. Siendo viuda y dueña de Echezarra tiene una hija con Francisco Aguirre en 1717 en Uzirena la vieja según el listado de confirmados de 1727, Graciosa Aguirre Guelbenzu (a Martirena).
2. Juan Ylarregui Guelbenzu casa hacia 1738 (ante el notario M de Labaien) con Juana Jaunsaras Aranaz (de Lozen). Hijos: Juana Martina (1740), Francisca (1743), Martin Joseph (1746)
3. Martin Joseph Ylarregui Jaunsaras casa en 1777 (CM 18718) con Maria Arraras Esain (Ilarregui). Tienen dos hijas: Juana Maria (1778) y Juana Martina (1779). Martin Joseph casa en segundas nupcias en 1782 (CM 18720) con Josepha Yaben Galain (1747 de Barorenea de Guerendiain). Hijos: Juan Miguel (1782), Maria Miguel (1785), maria Bautista (1787), Juana Maria (1790), Martin Josef (1793), Juana Martina (1794)
4. Maria Miguel Ylarregui Yaben (1786) casa en 1809 (CM 18768) con Joseph Joaquin Ylarregui Gorostieta (1775 de Miguelena de Musquiz de). Hijos: Maria Josepha (1810) Joseph Manuel (1812), Maria Juana (1815), Juana Martina (1818), Juana Fermina (1822), Maria Juana (1824)
5. Joseph Manuel Ylarregui Ylarregui casa en 1850 (caja 16579) con Maria Miguel Yraizoz Arrechea (de Michelcorena de Elzaburu). Hijos: Juana. En 1861 (16590-173) pasan ambos a América



ELTZABURU

casas

DE ELTZABURU



ELTZABURU

ECHEVERRIA (POSADA, OSTATU) o UZARENA BERRIA (UZIRENA, ULLACENA)

La otra la llaman Uzirena Berria y es la que se convertirá en Echeverria o Posada.

1. Maria Martin Elzaburu casa con Francisco Guelbenzu. Hijos: Martin
2. Martin Guelbenzu Elzaburu casa en 1669 (CM 18546/1x) con Maria Cathalina Zenoz Ylarregui (1642 de Goicoechea de Auza). Hijos: Graciana
3. Graciana Guelbenzu Zenoz casa en 1696 (CM 18563) con Joanes Ylarregui Elso (de Marichena y Echeberria de Auza). Hijos: Juan, Graciana (1701), Juan Martin
4. Graciana Ylarregui Guelbenzu (1701) casa en 1724 (CM 18643) con Domingo Berasain Burutain (de Francherena de Berasain) Hijos: Juan (1727), Martin (1736), Juan Garzia (1739).
5. Juan Berasain Ylarregui (1727) hereda Uzirena Berria (Echeberria o Posada) y casa en 1753 (CM18678) con Ysabela Erbiti Erice (de Aizagarena de Iraizoz). Hijos: Juan Francisco (1754), Juan Antonio (1756), Martin Joseph (1760), Juan Martin (1763)
6. Martin Joseph Berasain Erbiti (1760) casa en 1776 (CM 18718) con Maria Martina Ezcurra Biscarret (de la Venta de Burutain). Hijos: Maria Ygnacia (1786), Maria Engracia (1787), Juana Gracia (1790), Maria Josepha (1792), Juan Fermin (1795), Juan Martin (1797), Martin Lazaro
7. Martin Lazaro Berasain Ezcurra casa en 1801 (CM 18760 doble) con Francisca Yrurita Oronoz (1779 Sumbilla). Hijos: Antonio Alger (1802), Juan Matias Bruno (1803), Juan Andres (1805), Juana Martina Celedonia (1807), Maria Josepha (1809), Juan Agustin (1811), Juana Cathalina (1813), Miguel Manuel (1815), Jose Domingo (1817), Mathias Hygenio (1820), Manuel Fermin Ambrosio (1823)
8. Martin Angel Berasain Yrurita casa en 1835 (caja 16563) con Vicenta Beunza Alcasena (de Danboliñena de Lanz). Hijos: Martin Lazaro (1837), Mathias (1842), Josepha (1847), Agueda
9. Mathias Berasain Beunza (1842) casa en 1866 (CM 16595) con Vitoriana Echandi Ycheguia (1837 de Maritonea de Beinza Labaien). Hijos: Ignacia (1867), Lazaro (1868)

casas

DE ELTZABURU



MARTERENA (MARTIRENA, MARTENEA, MARTENIA)

1. Maria Elzaburu casa con Esteba Oiz
2. Martin Oiz Elzaburu casa el 6/03/1647 (CM 18519) con Juana Legasa Maya (de Arraiz)
3. Juanes Oiz Legasa casa con Maria Elso. Hijos: Martin, Maria (1700), Maria Martin (1710)
4. Martin Oiz Elso casa en 1720 (CM 18593) con Maria Erbiti Ezcurra (de Auza). Hijos: Martin (1721), Francisco (1723), Juan Garzia (1725), Domingo (1727)
5. Martin Oiz Erbiti casa el 15/02/1745 (CM 18684) con Graciosa Aguirre Guelbenzu (de Elzaburu). Hijos: Juan Bautista (1746), Maria Josepha (1749), Juan Bautista (1752), Juan Domingo y Juan Francisco (1755), Francisca (1757. Pasa a Juanbillena de Auza), Juan (1759)
6. Juan Bautista Oiz Aguirre (n. 1746) casa en 1773 (CM 18716) con Cathalina Josepha Erbiti Arraiz (1743 Elzaburu). Hijos: Martin Joseph (1774), Juan Bautista (1776 Pasa a Irañeta), Maria Francisca (1779), Juan Josef (1781), Juan Josef (1784), Juan Bernardo (1786), Pedro Juan (1789) Martina (1792), Juan Martin (1796)
7. Martin Joseph Oiz Erbiti (n. 1774) casa en 1795 (1796 CM 18726) con Cathalina Yraizoz Yraizoz (1772 Iraizoz). Hijos: Juan Martin (1796), Martin Francisco (1798), Josepha (1800), Juan Antonio (1802), Juan Tiburcio (1804), Bernardo Felipe (1806), Juan Mariano (1809), Juan Julian (1811)
8. Juan Martin Oiz Yraizoz (n. 1796) casa el 24/11/1828 (CM ante Fernando Albizu) con Juana Josefa Arce Aranaz (de Guerendiain). Hijos: Cecilia (1829), Juan Florencio (1832), Juan Julian (1836), Martin Bernardo (1839), Jose Antonio (1844)
9. Juan Florencio Oiz Arce (1832) casa en 1861 (CM 16590) con Juana Bautista Echandi Echeguia (de Beinza-Labayen). Hijos: Rosa (1862)

casas

DE ELTZABURU

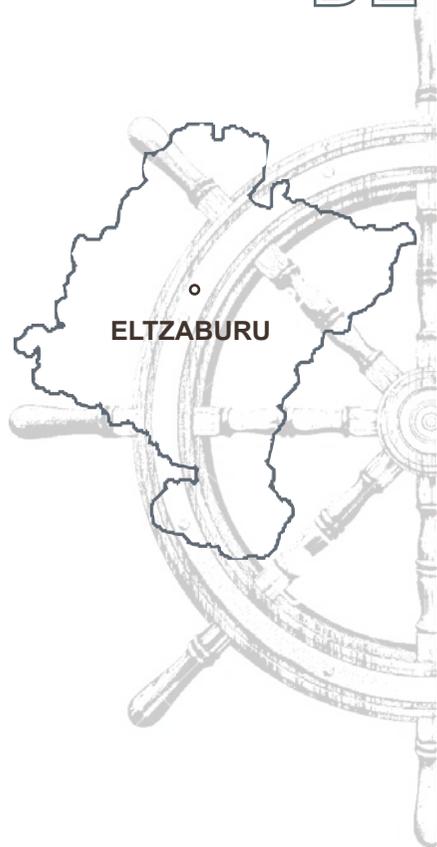


FRANCISORENA

1. Juan Martin Arze Larumbe (1777 de casa Charrotena de Elzaburu) casa con Juana Maria Berasain Ezcurra (1782 de casa Echeberia (o Uzenea berria). Compran y venden Balteguia de Ilarregi y junto con su hija Antonia construyen Franciscorena. Hijos: Juana Martina (1804), Antonia (1806), Maria Estefania (1809), Juan Pasqual (1812), Maria Josefa Florentina (1815), Juana Martina (1817), Maria Ramona (1822)
2. Antonia Arze Berasain (1806) casa en 1835 con Juan Francisco Ciaurriz Arraras (de Juansonea de Ilarregui). Hijos: Juana Graciosa
3. Juana Graciosa Ciaurriz Arze (1836) casa en 1862 (CM: 1866 16595) con Juan Julian Oiz Arze (1836 de Marterena de Elzaburu). Hijos: Leandro (1863)

casas

DE ELTZABURU



100

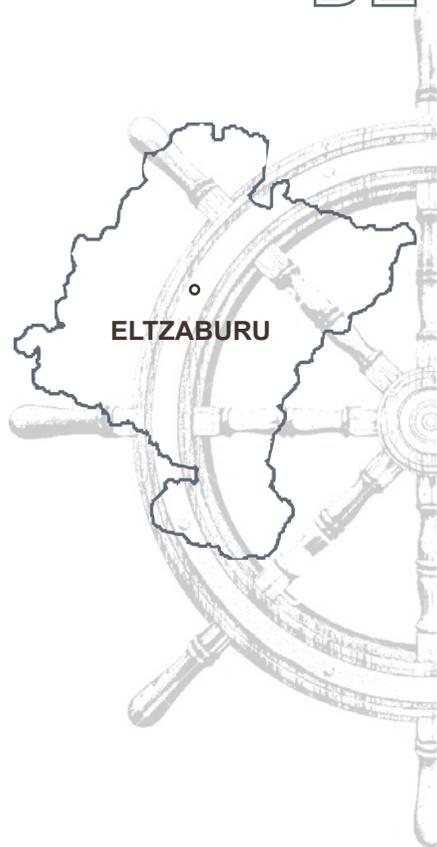


JUANDIEGORENA

1. Miguel Thomas Oyarzun Erize (1765 Larrainzar) casa con Fermina Ygoa Jaunzasaras (1774 de Echandia de Oroquieta). Hijos: Michaela (1801), Bernarda (1804), Martina, Juan Diego (1806), Miguel Francisco (1808), Juana Petra (1810), Pedro Juan (1812)
2. Juan Diego Oyarzun Ygoa (1806) carpintero, casa en 1834 (donación en 1866) con Cathalina Berasain Yrurita (1812 de Echeberria de Elzaburu). Hijos: Miguel Francisco (1834), Maria Martina (1835), Miguel Martin (1837), Celedonia Francisca (1838), Magdalena (1842), Pedro Jose (1844), Matiasa (1846), Maria Antonia (1849), Dionisio (1852), Micaela (1856)
3. Miguel Martin Oyarzun Berasain (1838), carpintero, hace casa de nueva planta en Auza:Etana. Casa en 1866 (CM16595) con Maria Bautista Goicoechea Latasa (1849 de Machenea de Elzaburu). Hijos: Juan Pedro (1867), Pedro Maria (1869), Evarista (1871), Josefa (1874), Jose Joaquin (1877), Valeriana (1879), Trinidad (1882), Micaela (1886), Justa (1889)

casas

DE ELTZABURU



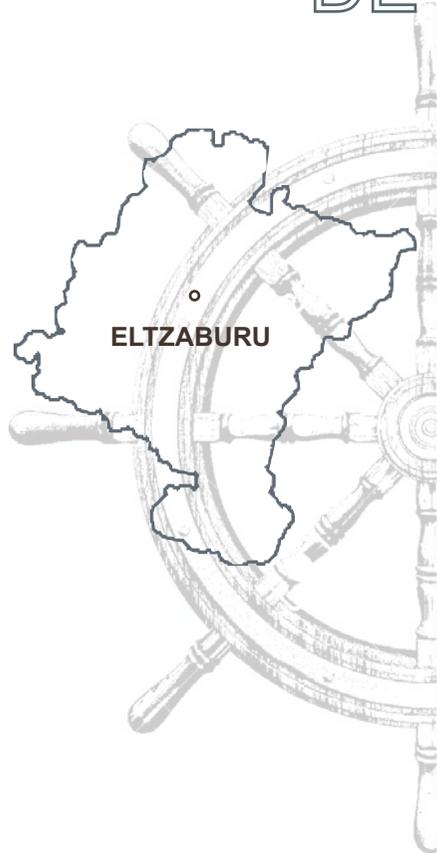
VENTA (BENTA)

Pocos datos y en ocasiones sin unión entre ellos son los que tenemos de esta casa. No se reseña en los apeos de 1646 ni de 1726. En los listados de confirmados de 1727 y 1738 no aparece. A partir de aquí lo que sabemos es quién vivía en la casa:

1. En 1745, Maria Martina Elzaburu Yaben, hija de Juanes y María, casada con Juan Errea Apezteguia proveniente de casa Simonena de Beunza. Al casar su hija Juana Martina de Errea Elzaburu en 1754 pasan a casa Apezenea de Iraizoz
2. En 1751, Maria Martina Labaqui Aguirre (1733 Elzaburu, hija de Norberto y Maria) casada con Juan Martin de Eain Beunza (1712 Elso) proveniente de casa Sansolena de Ilarregi
3. En 1788, Juan Garzia de Berasain Ylarregui (proveniente de Uzerena de Elzaburu) casado en 1768 con Josefa de Guerendiain Oroquieta (1732) de Gorrontz Olano y viven de caseros en casa Mitxelkorena del mismo Elzaburu
4. En 1796, Tomas Jose de Oyarzabal Echeberria (1764) y Agustina de Elizalde Michelena (1766) según el alistamiento de 1796 (18755)
5. Juan Antonio Maritorea Bengoechea (hijo de Ambrosio y Graciosa) casado en 1770 en Urrotz Doneztebe con Josefa Antonia Sagardia Gaztelu (de Urrotz Doneztebe, hija de Pedro Sagardia Sanchonea y Ana Gracia Gaztelu Erasun) y pasan a la Venta de Elzaburu.
6. En 1806 y 1820, Joaquin Maritorea Sagardia (1774) casado con Micaela de Echenique Lacosta (1773 Urroz de Doneztebe, hija de Martin Fernando y Juana Maria)
7. En 1845, Maria Antonia Arce Berasain (1806 Elzaburu) casada en 1835 con Juan Francisco Ciaurriz Arraras (de casa Juansonea de Ilarregui). Construyen la casa Franciscorena y a reseñada.

casas

DE ELTZABURU



102



FUENTES

Archivo diocesano de Pamplona. *Libro de confirmados de Elzaburu*. Sección microfilm

AGN. (1646). *Apeo de las casas, vecinos y moradores de las villas de Yanci, Aranaz, Goizueta, Arano, Areso, Leiza y los valles de Basaburua mayor y menor, Ulzama, Larraun y Araiz compresos en la Merindad de Pamplona*. Sección Estadística. Legajo 2º Carpeta 18.

AGN (1726). *Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Ulzama*. Sección Estadística. Legajo 5º Carpeta 19

AGN (1550-1876). *Notaría de Ihaben*. Protocolos notariales.

SALES TIRAPU, J. L. (2007). *Inventario-Guía de los archivos parroquiales depositados en el Archivo Diocesano de Pamplona*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

URTASUN, JJ y O. Ana (2011-2016). *Valle de Ultzama*. Obtenido de: <http://www.valledeultzama.com/>

FOTOS: J.J.Rekalde

1. GOYA
2. JUANDIEGORENA
3. FRANCISCORENA
4. VENTA
5. ERREKALDEA
6. ELIZALDEA
7. YTURRALDEA
8. ETXEBERRIA o OSTATU
9. POSADA
10. MARTERENA o MARTIRENA
11. ETXEZARRA
12. MARTINENEA o MARTIÑENA
13. ETXAZARRATENEA o TXARRATORENA
14. ALDAITEGIA
15. MACHINENA
16. MITXELKORENA

Libros

Dedicamos la sección libros de este número de Antzina a algunas obras locales de Navarra que por su pequeña distribución no son demasiado conocidas. Gracias a la venta on line muchos de estos libros pueden ser adquiridos por cualquier persona viva donde viva.



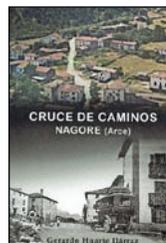
Título: Genealogía de los apellidos de Andosilla
Autor: Vicente Ilzarbe Gorosquieta, José María Alcalde Suescun
Editorial: Ayuntamiento de Andosilla, 2007
RESEÑA: Este libro parte de los datos que en su día indexaron Vicente Ilzarbe Gorosquieta, párroco de Andosilla, y Benigno García Gimeno, con su equipo en la parroquia de San Julián y Santa Basilisa de Andosilla. Se han recogidos los datos de las personas que vivieron entre 1536 y 1899. Se puede comprar por internet



Título: Matrimonios Andosilla, 1583-1939
Autor: José M^o Alcalde Suescun
Editorial: Ayuntamiento de Andosilla, 2012
RESEÑA: En este caso se trata de un índice alfabético cronológico de los registros matrimoniales del periodo 1583-1939 de los libros parroquiales de la iglesia de San Julián y Santa Basilisa de Andosilla. Se puede comprar por internet



Título: Ororbía, mil años de historia
Autor: Pablo Guijarro Salvador
Editorial: Concejo de Ororbía, 2015.
RESEÑA: El libro está dedicado a un concejo navarro muy próximo a Pamplona, Ororbía. En él se describe su historia desde 1043, fecha de su primera mención documental. La primera parte describe el espacio físico, la demografía de la zona, sus símbolos y el euskera que se habló hasta finales del siglo XIX. La segunda parte relata la historia de este pueblo desde la Edad Media hasta el siglo XX. Se puede comprar por internet

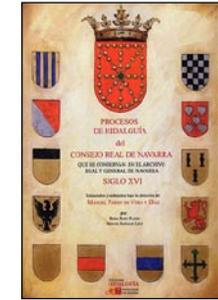


Título: Cruce de caminos: Nagore (Arce)
Autor: Gerardo Huarte Ilárraz
Editorial: Fundación navarra cultural.
Páginas: 512
RESEÑA: Describe la historia de Nagore, un pequeño pueblo del valle de Arce. El título hace referencia a uno de los aspectos más destacables de este pueblo y es que realmente se trata de un cruce de caminos, como dice el autor «Fue durante mucho tiempo paso obligado de norte a sur (a través del Camino Real de Burguete a Aoiz), y de noreste a suroeste (de Aezkoa a Pamplona)». Contiene numerosas fotografías y un mapa con toponimia de la zona. Se puede comprar por internet

Título: Procesos de hidalguía del Consejo Real de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra: siglo XVI

Autor: Dirección de Manuel Pardo de Vera y Díaz; Rosa Buey Plano, Miguel Bañales Leoz.
Editorial: Hidalguía, 2015

RESEÑA: Primer volumen sobre los procesos de hidalguía en Navarra. Recoge los procesos en los que se requería probar la condición hidalga desarrollados durante el siglo XVI en el Consejo Real de Navarra. Se puede comprar por internet.

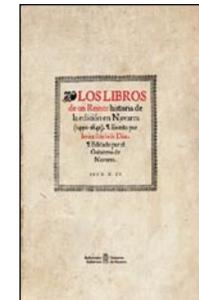


Título: Crónica del Convento de Capuchinos Extramuros de Pamplona (1679-1833)

Autores: Vidal Pérez de Villarreal (primera transcripción); Tarsicio de Azcona (introducción y revisión del texto); José Ángel Echeverría (prólogo).

Editorial: Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, Dirección General de Cultura. Institución Príncipe de Viana, 2015.

RESEÑA: El capuchino Vidal Pérez de Villarreal realizó una primera transcripción del Libro de Anotaciones o de Crónica del convento, que incluye ahora un índice de materias y un índice de los títulos escritos al margen del texto, de forma cronológica, lo que representa una inestimable ayuda para el lector y el investigador. La crónica expone multitud de acontecimientos tanto religiosos como civiles de la ciudad de Pamplona: obras, visitas de los ministros, capítulos provinciales, celebraciones religiosas, etc.



Título: Los libros de un Reino: historia de la edición en Navarra (1490-1841)

Autor: Javier Iturbide Díaz
Editorial: Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, 2015.

RESEÑA: Muestra los conocimientos de los impresores y el negocio del libro, tanto de quienes lo fabrican como de quienes se dedican a su comercio. Se incluye, además, un CD-ROM con 310 reseñas biográficas y profesionales de impresores y libreros que, por su amplitud, precisión y accesibilidad, constituye una obra de referencia. Se puede comprar por internet



Título: De albéitares y veterinarios en la ciudad de Olite (1549-1976)

Autor: José Manuel Etxaniz Makazaga
Editorial: Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa, 2015.

RESEÑA: Partiendo de la creación en 1546 del Tribunal del Albeiterado con una relación de los protoalbéitares, examinadores de los aspirantes a la profesión, examinará a 17 albéitares herradores que ejercieron y tuvieron taller en Olite desde 1549 hasta 1855. Tras analizar los diferentes contextos históricos donde realizan su actividad, acaba con una semblanza de 8 veterinarios, naturales de la ciudad o que prestaron sus servicios en Olite.



Han hecho posible este número:

Andoni Esparza Leibar
David Mariezkurrena Iturmendi
Alicia Ainciburu Sanz
Concepción Ainciburu Sanz
Daniel Miranda Aliaga
Juan Jesús Recalde Recalde
Francisco M. Arniz
Ander Ros Cubas
Eneko Arenaza
Ana García Santamaría
Xavier Sagües Goñi

Junio 2016, ANTZINA 21
ISSN 1887-055



antzina